EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ORDENANZA No. 085-2026

QUE EXPIDE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2026

Año II - Nº 1667 - 119 páginas
Quito, martes 29 de septiembre de 2026

ORDENANZA NRO. 085-2026

SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA PARA EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2026

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La personería jurídica del Concejo Municipal de Pastaza, como Entidad Edilicia, que toma el carácter de una sociedad política autónoma, al servicio de la Sociedad Comunitaria de este Cantón, y su funcionamiento legal, inicia en Mayo de 1948. Es a partir de la fecha de su creación, el ámbito de acción de este Municipio tanto en el aspecto Administrativo, Económico, Financiero, Social, Cultural, Político, etc., normando además sus actividades bajo el régimen de la Constitución de la República del Ecuador y las respectivas normas secundarias, ordenanzas municipales y resoluciones.

Funciones y objetivos de la entidad:

Las Funciones y Objetivos de la Entidad emanan del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de las disposiciones constantes en el Presupuesto del GAD Municipal, aprobadas por la Entidad y las metas propuestas en los planes de trabajo, programadas por el Concejo, previo el visto bueno del ejecutivo principal, siendo entre otras las siguientes:

- Planificar, programar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades municipales tendientes a impulsar el desarrollo físico y económico de cantón y sus áreas urbanas y rurales en la medida de sus posibilidades.

- Procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fin especifico mediante el fomento y protección de los intereses locales.

- Emprender en actividades de evaluación a las actividades y tareas cumplidas por los servidores de las diferentes dependencias de la Institución en procura del mejoramiento de los servicios reclamados por los contribuyentes y priorizados por la ciudadanía y sectores de Participación ciudadana.

- Ejecutar obras de infraestructura en beneficio de la colectividad especialmente de las relacionadas con la dotación del sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Mejoramiento

Vial Urbano, Regeneración Urbana, Construcción y Mantenimiento de calles, plazas, avenidas y demás espacios públicos.

- Las prioridades en el presente año, esta encaminadas a atender a la ciudad y parroquias con obras que beneficien en un mejoramiento del nivel de vida con atención especial de aseo público, manejo a los desechos sólidos, alcantarillado, mayor captación de agua y colocación de medidores para optimizar su uso y control.

Para el eficiente cumplimiento de los objetivos propuestos del Concejo, ha adoptado como política de acción, la presupuestación pragmática de sus recursos a fin de utilizarlos con estricta sujeción a sus disponibilidades y en lo concerniente a la elaboración de los programas que beneficien en forma directa a la colectividad, mediante la ejecución de las obras. Para lograr los objetivos propuestos la Municipalidad adoptará la política de acción sucesiva, estableciendo las prioridades planificadas por los respectivos departamentos municipales, para lo que creemos oportuno seguir activando aún más nuestras propias recaudaciones ya que contamos con los medios técnicos, tecnológicos y humanos necesarios.

Políticas Generales de acción:

El Gobierno Municipal de Pastaza desarrollará las siguientes políticas de acción durante el presente ejercicio financiero:

- Actualización y expedición de los catastros de contribuyentes de los tributos y rentas municipales que determina la ley.

- Alcanzar el mayor rendimiento de las fuentes de financiamiento, procurar a la vez el ordenamiento racional y lógico del costo municipal.

- Procurar el ordenamiento urbanístico y embellecimiento del cantón, mejorar e incrementar los servicios públicos de la comunidad, a la vez que mantener en buen estado los existentes.

- Revisar y actualizar lo que corresponde a la Legislación Tributaria Municipal, considerando la determinación de la cartera vencida.

- Continuar en forma permanente y vigilada la actualización computarizada de los diferentes sistemas, especialmente en lo que se refiere al predial urbano a base de las inscripciones y los permisos de demolición y/o construcción de edificaciones.

- Propender a mejorar el sistema económico - administrativo del Cabildo para fortificar las finanzas y alcanzar una eficiente racionalización administrativa.

- Organización actualizada de los registros tributarios que estará bajo la supervisión y responsabilidad de la Dirección Financiera por intermedio de la unidad de Rentas.

- Puesta en marcha de los procesos de recuperación de cartera vencida efectivizando el cobro de los títulos pendientes; actividades que se desarrollarán con la supervisión del Director Financiero y bajo la responsabilidad de la Unidad de Tesorería y Recaudación.

- Ampliación de los formularios, corrección de procedimientos administrativos e incorporación de las diferentes áreas que todavía no están computarizadas a fin de brindar un servicio más eficiente a la colectividad.

Recursos humanos, materiales y financieros:

La Municipalidad de Pastaza, para el año del 2026 cuenta con el concurso de: Directivos, Administradores, Funcionarios, Empleados y Trabajadores para el normal y eficiente desarrollo de sus actividades.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, financian su accionar con: Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios y Empréstitos, de acuerdo a lo que establece el Art. 223 del COOTAD.

La programación de los ingresos, conduce a justificar la estimación de los mismos, a través de la aplicación de un método mixto entre los métodos: promedio ponderado, de crecimientos y analítico; los ingresos presupuestarios se demuestran en un cuadro que contiene las series históricas de rendimiento efectivo, durante los últimos cuatro años, de los diferentes ingresos municipales y las cifras estimadas para el presupuesto del año 2026 que fue aprobado.

El cuadro demuestra el comportamiento de los ingresos en el periodo lo cual se refleja en las tasas de crecimiento de cada una de las partidas de ingresos, que conviene calcular aplicando

el método denominado de los crecimientos, el mismo que consiste en determinar la tasa de crecimiento de un año con relación a su inmediato anterior para obtener la tasa media del período.

Esta tasa media se aplica a la cifra de ingresos del último año para obtener el rendimiento probable de determinado ingreso para el año correspondiente al presupuesto, ésta cifra resulta en función del comportamiento histórico de dicho ingreso.

La tasa de crecimiento de un año a otro, refleja el porcentaje en que es mayor o menor, el rendimiento efectivo de determinado ingreso del año, respecto del de su inmediato anterior. Porque en muchos ingresos es variable de acuerdo a la media crítica. La aplicación del método analítico consiste en analizar partida por partida: su naturaleza, origen y comportamiento y en función de ello se realiza la proyección.

Las dependencias Municipales en mayor porcentaje laboran en el Edificio Central situado en las calles Francisco de Orellana y 9 de octubre. Se mantienen además los Hangares Municipales con garajes, patios, oficinas para Bodega y para las operaciones de carpintería, soldadura, mecánica industrial y automotriz en los Talleres Municipales, situados en la prolongación de la Avenida Alberto Zambrano junto al Cementerio Municipal; el Centro de Difusión Cultural situado en la Avenida Atahualpa y 9 de Octubre; Edificio en donde funciona la Unidad de Servicio Social y Municipal, Radio Municipal, Consejo de Seguridad Ciudadana, la Unidad de Juzgamiento y Control, SEROTP, Museo y la Sala de Exposiciones; el Terminal Terrestre ubicado en la Avenida Alberto Zambrano; el Camal Municipal situado en el Barrio El Recreo; la unidad ubicada en el Barrio Amazonas con las Oficinas de la Junta Cantonal de Derechos, además contamos con la Infraestructura Recreativa del Acuaparque "Morete Puyu", ubicado detrás del Terminal Terrestre, el Estadio Municipal, Albergue Canino – Felino y demás edificaciones que inciden en la operatividad de la Municipalidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza se rige por las siguientes normas legales de conformidad al orden previsto en el artículo 425 de la Constitución de la Republica del Ecuador y que son las siguiente:

1. Constitución Política de la República.
2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
3. Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento.

4. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
5. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
6. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
7. Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública
8. Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.
9. Ley de Fomento y Atención de Programas para los Sectores Vulnerables en los Gobiernos Seccionales.
10. Código Tributario.
11. Código de Trabajo.
12. Ley de Justicia Laboral
13. Reglamento General para la Administración, Control de los Bienes y Existencias del Sector Público
14. Reglamento del uso de Vehículos
15. Reglamento para el Pago de Viáticos.
16. Normas de Control Interno.
17. Ordenanzas, Resoluciones y Reglamentos Municipales.
18. Disposiciones legales correlativas que rigen la vida municipal.
19. Principios del Sistema de Administración Financiera, los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, el Catálogo General de Cuentas, las Normas Técnicas de Presupuesto, el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, y las Normas Técnicas de Tesorería, para su aplicación obligatoria en las entidades, organismos, fondos y proyectos que constituyen el Sector Público.

CONSIDERANDO:

- Que, en el Art. # 84 de la Constitución Política de la República, determina que: “La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución”.

- Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. # 238 de la Constitución Política de la República, en concordancia con el Art. 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; los gobiernos autónomos descentralizados gozan de plena autonomía política, administrativa y financiera.

- Que, en el art. 240 de la Constitución Política de la República, determina que: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales".

- Que en el Art. 241 de la Constitución Política de la República, determina: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

- Que en el literal g) del artículo 57 del COOTAD señala que al Concejo Municipal le corresponde: "Aprobar u observa el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la Ley. De igual forma, aprobara u observara la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

- Que, una vez que la Liquidación del Presupuesto 2025 ha sido aprobada, y el Presupuesto 2026 se encuentra en ejecución; los Artículos # 255 al 262 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, facultan proceder a ejecutar las Reformas al Presupuesto, por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

- Que en el Art. 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas determina que: "Todo flujo de recursos publico deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social"

- Que en el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas determina que: "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar

contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

- Que, el Art. 263 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su segundo inciso establece que, una vez clausurado el presupuesto del año anterior, los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán al presupuesto vigente a la fecha en que se reciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.

- Que, el Art. 264 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que las obligaciones correspondientes a servicio o bienes legalmente recibidos contraídos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto. En concordancia con los establecido en los Art. 108 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

- Que, el Artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 27 de su Reglamento General, estipula la obligatoriedad de disponibilidad de fondos presentes o futuros.

- Qué, una vez realizado el proceso de Cierre Contable Fiscal del año 2025, se procedió a establecer los saldos finales de la Cuenta Bancos al 31 de diciembre del año 2025; que deberá ser incorporado presupuestariamente como parte del financiamiento al periodo del año 2026; en cumplimiento a la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Publicas – SINFIP, NTT 2. Manejo Integral de la Liquidez.

- Que, el Ministerio de Economía y Finanzas en el mes de Julio del 206 actualizo y emitió la normativa actualizada para la aplicación de los lineamientos contables y presupuestarios en lo que corresponde a: Resolución Nro. MEF-VGF-2026-0026-R, emitido en Quito el 15 de julio 2026, expidió el Catálogo General de Cuentas Contables para el Sector Público no Financiero, que será de uso obligatorio para las entidades del Sector Público no Financiero; Resolución Nro. MEF-VGF-2026-0003-R, emitido en Quito el 16 de enero del 2026, en donde se emitido el clasificados Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público. Información que deberá ser revisada y aplicada de acuerdo a cada determinación dentro del Presupuesto Institucional.

- Que, el 22 de mayo del 2026, se expidió el Decreto Presidencial N. 392; en donde entra en vigencia el Reglamento General a la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para la Sostenibilidad y Eficiencia del Gasto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- Que, el 28 de mayo del 2026 expide el Ministerio de Economía y Finanzas el ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0012-A; en donde se expiden los "lineamientos técnicos referenciales para estandarizar los anexos de reporte, seguimiento y verificación de la regla de asignación mínima prioritaria de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales; para su respectiva aplicación.

- Que, mediante Memorando Nro. GADM-PASTAZA-2026-ALC-15151, de fecha 10 de julio de 2026, la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza emitió las disposiciones generales para la ejecución programática y la emisión de certificaciones presupuestarias correspondientes al Plan Operativo Anual (POA) – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

- Que, mediante Memorando Nro. GADM-PASTAZA-2026-DTUR-7976-M, de fecha 15 de julio de 2026, la Dirección de Turismo remitió el Plan de Acción correspondiente a la reprogramación del POA 2026, acompañado de la justificación técnica de las modificaciones propuestas.

- Que, mediante Memorando Nro. GADM-PASTAZA-2026-DADM-15792-M, de fecha 16 de julio de 2026, la Dirección Administrativa remitió el Plan de Acción para la reprogramación del primer semestre del ejercicio fiscal 2026, incorporando los informes técnicos de la Unidad Administrativa de Talento Humano, la Unidad de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

- Que, mediante Memorando Nro. GADM-PASTAZA-2026-DADM-15791-M, de fecha 16 de julio de 2026, la Dirección Administrativa solicitó el incremento presupuestario requerido para la ejecución de la Póliza de Vida de los Trabajadores del GAD Municipal de Pastaza, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

- Que, mediante Memorando Nro. GADM-PASTAZA-2026-SG-6889-M, de fecha 14 de julio de 2026, la Secretaría General remitió su Plan de Acción, sustentando técnica y

administrativamente las actividades, proyectos y procesos que requieren reprogramación dentro del POA 2026.

- Que, mediante Memorando Nro. GADM-PASTAZA-2026-DPOT-18050-M, de fecha 20 de julio de 2026, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial remitió el Plan de Acción correspondiente a la reprogramación de sus proyectos, productos e indicadores institucionales.

- Que, mediante Memorando Nro. GADM PASTAZA-2026-DSMS-19543-M de fecha 14 de julio de 2026, la Unidad de Servicios Municipales y Sociales, envía su plan de acción.

- Que, mediante Memorando Nro. GADM-PASTAZA-2026-DSMS-19552-M, de fecha 15 de julio de 2026, la Dirección de Servicios Municipales y Sociales remitió su Plan de Acción, acompañado de la justificación técnica para la reprogramación de los proyectos bajo su responsabilidad.

- Que, mediante Memorando Nro. GADM-PASTAZA-2026-RPM-3006-M, de fecha 14 de julio de 2026, el Registro de la Propiedad remitió el informe técnico para la reprogramación del Plan Operativo Anual, correspondiente al proceso denominado "Empastado de libros de actas pertenecientes al Registro de la Propiedad".

- Que, mediante Memorando Nro. GADM-PASTAZA-2026-RPM-3007-M, de fecha 15 de julio de 2026, el Registro de la Propiedad remitió su Plan de Acción para la reprogramación del POA 2026.

- Que, mediante Memorando Nro. GADM-PASTAZA-2026-CSCCP-1223-O, de fecha 15 de julio de 2026, el Consejo de Seguridad Ciudadana presentó el Plan de Acción para la reforma y reprogramación del Plan Operativo Anual (POA), sustentando las modificaciones requeridas para el ejercicio fiscal 2026.

- Que, mediante Memorando Nro. GADM-PASTAZA-2026-DAVC-23325-M, de fecha 16 de julio de 2026, la Dirección de Avalúos y Catastros remitió su Plan de Acción para la reprogramación del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026, acompañado de la correspondiente justificación técnica y administrativa.

En uso de sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y en virtud a sus atribuciones conferidas por el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

EXPIDE:

"LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA PARA EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2026"

Art.1.- Objeto. - La presente Ordenanza denominada como "**SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA PARA EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2026";** tiene por objetivo constatar la necesidad de lo manifestado por cada uno de los Directores de reformar el Presupuesto del año fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza en función de los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

"SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GADMCP PARA EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2026"

¡Pasión por el servicio!
Administración 2023 - 2027

Art.2.- INGRESOS. - Lo que se detalla a continuación. -

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA INGRESOS DEL AÑO 2025

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO DE CREDITO INGRESOS	REDUCCION DE CREDITO INGRESOS	TRASPASO DE CREDITO INGRESOS	TRASPASO DE CREDITO EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
	INGRESOS							
1	**INGRESOS CORRIENTES**							
11	**IMPUESTOS**							
11.01	**SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL**							
11.01.02	**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS**							
11.01.02.001	Impuesto a la Utilidad en la venta de bienes	145,000.00					145,000.00	-
11.02	**SOBRE LA PROPIEDAD**							
11.02.01	**A LOS PREDIOS URBANOS**							
11.02.01.001	A los Predios Urbanos	1,010,000.00					1,010,000.00	-
11.02.01.002	Impuesto a los Inmuebles no edificados	177,000.00					177,000.00	-
11.02.02	**A LOS PREDIOS RÚSTICOS**							
11.02.02.001	A los Predios Rústicos	264,000.00					264,000.00	-
11.02.03	**A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD O EN EL REG. MERCANTIL**							
11.02.03.001	Inscripción en el Registro de la Propiedad	514,000.00					514,000.00	-
11.02.06	**DE ALCABALAS**							
11.02.06.001	Por donaciones a favor de no legitimarios - Alcabalas	421,000.00					421,000.00	-
11.02.07	**A LOS ACTIVOS TOTALES**							
11.02.07.001	A los Activos Totales	271,000.00					271,000.00	-
11.03	**AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS**							
11.03.12	**A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**							
11.03.12.001	10% espectáculos públicos y deportivos	6,000.00					6,000.00	-
11.07	**IMPUESTOS DIVERSOS**							
11.07.04	**PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS, INMOBILIARIAS,**							
11.07.04.001	Patente para desarrollar actividades económicas	491,000.00					491,000.00	-
11.07.08	**AL DESPOSTE DEL GANADO**							-
11.07.08.001	Matanza control veterinario faenamiento	130,000.00					130,000.00	-
13	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**							
13.01	**TASAS GENERALES**							
13.01.01	**PEAJE**							
13.01.01.001	Frecuencia salida de vehículos y Peaje Terminal Terrestre	189,000.00					189,000.00	-
13.01.03	**OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS**							
13.01.03.001	Ocupación vía Pública	85,000.00					85,000.00	-
13.01.03.002	Taquilla Parque Acuático	110,000.00					110,000.00	-
13.01.03.003	Parqueo Tarifado	160,000.00					160,000.00	-
13.01.07	**VENTA DE BASES**							
13.01.07.001	Pliegos Tecnicos de Contratación Pública	-					-	-
13.01.08	**PRESTACION DE SERVICIOS**							
13.01.08.001	Servicios Técnicos y Administrativos	148,000.00					148,000.00	-
13.01.08.002	Servicios Prestados por Dispensario Medico Municipal	36,000.00					36,000.00	-
13.01.08.003	Tasas Municipales	239,000.00					239,000.00	-
13.01.08.004	Certificados (certificado de no adeudar al Municipio)	44,000.00					44,000.00	-
13.01.09	**RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS**							
13.01.09.001	Al Rodaje de Vehículos	120,000.00					120,000.00	-
13.01.10	**CONTROL Y VIGILANCIA MUNICIPAL**							
13.01.10.001	Control y Vigilancia Municipal	-					-	-
13.01.16	**RECOLECCION DE BASURA**							
13.01.16.001	Recolección de Basura	225,000.00					225,000.00	-
13.01.16.002	Recolección de desechos hospitalarios	74,000.00					74,000.00	-
13.01.17	**AFERICION DE PESAS Y MEDIDAS**							
13.01.17.001	Por aferición de pesas y medidas	3,500.00					3,500.00	-
13.01.35	**TASAS POR ADMINISTRACION**							
13.01.35.001	10% Recaudación fondos ajenos	22,000.00					22,000.00	-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA INGRESOS DEL AÑO 2025

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO DE CREDITO INGRESOS	REDUCCION DE CREDITO INGRESOS	TRASPASO DE CREDITO INGRESOS	TRASPASO DE CREDITO EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
13.01.99	**OTRAS TASAS**							
13.01.99.001	Tasa Seguridad Ciudadana	76,200.00					76,200.00	-
13.01.99.002	Costas judiciales	250.00					250.00	-
13.03	**TASAS DIVERSAS**							
13.03.04	**SECTOR TURISTICO Y HOTELERO**							
13.03.04.001	Sector Turístico y Hotelero	12,000.00					12,000.00	-
13.04	**CONTRIBUCIONES**							
13.04.06	**APERTURA, PAVIMENTACION, ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VIAS TODA CLASE**							
13.04.06.001	Contribución por apertura	140,000.00					140,000.00	-
13.04.06.002	Contribución por pavimentación	55,000.00					55,000.00	-
13.04.08	**ACERAS, BORDILLOS Y CERCAS**							
13.04.08.001	Contribución Aceras	26,000.00					26,000.00	-
13.04.08.002	Contribución Bordillos	12,000.00					12,000.00	-
13.04.09	**OBRAS DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACION**							
13.04.09.001	Contribución por la ejecucución obras de alcantarillado	199,000.00					199,000.00	-
13.04.13	**OBRAS DE REGENERACION URBANA**							
13.04.13.001	Contribución por la construccion de plazas y parques	61,000.00					61,000.00	-
13.04.13.002	Contribución por el adoquinado sector urbano	139,000.00					139,000.00	-
13.04.13.003	Contribución por Adocreto	1,800.00					1,800.00	-
13.04.13.005	Contribución por Muros y Gaviones	26,000.00					26,000.00	-
13.04.13.006	Contribución por Paradas	1,600.00					1,600.00	-
13.04.13.007	Contribución de Fondo Verde según Código de regulación Urbana	5,600.00					5,600.00	-
13.04.13.008	Contribución a la Concesión onerosa de Derechos	1,000.00					1,000.00	-
14	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**							
14.03	**VENTAS NO INDUSTRIALES**							
14.03.01	**AGUA POTABLE**							
14.03.01.001	Suministro de Agua Potable	30,000.00					30,000.00	-
14.03.04	**ENERGÍA ELÉCTRICA**							
14.03.04.001	Suministros de energía	37,000.00					37,000.00	-
17	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**							
17.01	**RENTAS DE INVERSIONES**							
17.01.02	**INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS - VALORES**							
17.01.02.002	Intereses y comisiones de títulos - valores Bonos del Estado	473,445.25					473,445.25	-
17.02	**RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES**							
17.02.02	**EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS**							
17.02.02.001	Arrendamiento de tierras, edificios y locales	3,600.00					3,600.00	-
17.02.02.002	Arrendamiento bóvedas, sitios cementerio	95,000.00					95,000.00	-
17.02.02.003	Arrendamiento puestos en el mercado	135,000.00					135,000.00	-
17.02.02.004	Arrendamiento coliseo, estadio, Terminal Terrestre; etc	42,000.00					42,000.00	-
17.02.04	**MAQUINARIAS Y EQUIPOS**							
17.02.04.001	Arrendamiento maquinaria y equipos	100.00					100.00	-
17.03	**INTERESES POR MORA**							
17.03.02	**ORDENANZAS MUNICIPALES**							
17.03.02.001	Intereses por mora en el pago de obligaciones	190,000.00					190,000.00	-
17.04	**MULTAS**							
17.04.02	**INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES**							
17.04.02.001	Multas por infracción a disposiciones tributarias y legales	115,000.00					115,000.00	-
18	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**							
18.06	**APORTES Y PARTICIP. CTES. DEL REGIMEN SECCIONAL AUT.**							
18.06.01	**DE COMPENSACIONES A GAD'S MUNICIPALES POR LEYES Y DECRETOS**							
18.06.01.001	Modelo de Equidad Territorial	3,947,829.60					3,947,829.60	-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA INGRESOS DEL AÑO 2025

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO DE CREDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	INCREMENTO
			INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	NETO
19	**OTROS INGRESOS**							
19.01	**GARANTÍAS Y FIANZAS**							
19.01.01	**EJECUCIÓN DE GARANTÍAS**							
19.01.01.001	Efectivización garantías por incumplimiento	25,000.00					25,000.00	-
19.04	**OTROS NO OPERACIONALES**							
19.04.99	**OTROS NO ESPECIFICADOS**							
19.04.99.001	No especificados no tributarios	160,000.00					160,000.00	-
19.04.99.002	Reintegro valores pagos indebidos años anteriores	6,000.00					6,000.00	-
2	**INGRESOS DE CAPITAL**							
24	**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**							
24.01	**BIENES MUEBLES**							
24.01.04	**MAQUINARIAS Y EQUIPOS**							
24.01.04.001	Maquinaria	1,000.00					1,000.00	-
24.01.05	**VEHICULOS**							
24.01.05.001	Vehículos	1,000.00					1,000.00	-
24.02	**BIENES INMUEBLES**							
24.02.01	**TERRENOS**							
24.02.01.001	Terrenos y franjas sobrantes	15,000.00					15,000.00	-
27	**RECUPERACIÓN DE INVERSION Y RECURSOS PÚBLICOS**							
27.03	**RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TILULOS-VALORES**							
27.03.02	**BONOS DEL ESTADO**							
27.03.02.001	Bonos del Estado a favor del GADMCP	434,522.01		434,522.01			-	(434,522.01)
28	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**							
28.01	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO**							
28.01.06	**DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS**							
28.01.06.001	Subvenciones creditos Banco de Desarrollo del Ecuador	755,692.00					755,692.00	-
28.01.11	**DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS**							
28.01.11.004	Convenios MIES - Atención grupos Vulnerables	110,876.00					110,876.00	-
28.01.11.005	Convenio AME	40,000.00					40,000.00	-
28.01.11.006	Convenio SCTEA FC-Costrucción del Nuevo centro de Faenamiento	3,828,959.91		2,401,941.00			1,427,018.91	(2,401,941.00)
28.06	**APOR. Y PART. CAPITAL-INV. REGIMEN SECCIONAL AUT**							
28.06.01	**DE COMPENSACIONES A GAD'S MUNICIPALES POR LEYES Y DECRETOS**							
28.06.01.001	Modelo de Equidad Territorial -70%	9,226,600.40					9,226,600.40	-
28.06.54	**APORTE A GADS PARA EJERCICIO COMPETENCIA DE PATRIMONIO CULTURAL**							
28.06.54.001	Aporte Competencia Patrimonio Arquitectonico y Cultural	53,000.00					53,000.00	-
28.08	**PARTICIPACIONES DE CAPÍTAL DE LOS ENTES PUBLICOS EN LOS INGRESOS**							
28.08.01	**PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN LOS INGRESOS PETROLEROS**							
28.08.01.001	Participaciones de Capital - Ley para la Región Amazónica	12,123,517.00					12,123,517.00	-
28.10	**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**							
28.10.02	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES**							
28.10.02.001	Reintegro del IVA Pagado a GADM Pastaza	-					-	-
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**							
36	**FINANCIAMIENTO PUBLICO**							
36.02	**FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO**							
36.02.01	**DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO**							
36.02.01.012	Crédito BDE- Ampliaci. Implemen. Sistemas Alcantant. Sanitario Pluvial	7,667,026.00		4,681,164.00			2,985,862.00	(4,681,164.00)
36.02.01.018	Crédito BDE -Asfaltos e Infraestructura Sanitaria Barrio Juan Montalvo	-					-	-
36.02.01.020	Crédito BDE -Adquisición de Maquinaria	-					-	-
36.02.01.022	Crédito BDE- Estudios Definitivos del nuevo Edificio de Parqueaderos, Auditorio, Plaza Verde	96,737.89					96,737.89	-
36.02.01.023	Crédito BDE- Construcción Parque Urbano Recreacional Dique Del Rio Pambay	1,246,000.00					1,246,000.00	-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA INGRESOS DEL AÑO 2025

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CREDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	INCREMENTO
		CODIFICADO	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	NETO
36.02.01.024	Crédito BDE- Construcción Mercado Mariscal	4,337,667.30		1,539,408.00			2,798,259.30	(1,539,408.00)
36.02.01.025	Credito BDE -Construcción del puente vehicular de 70 metros de luz, doble carril, sobre el río Pindo Grande, para la interconexión de los barrios Las Palmas y El Recreo, barrio Las Palmas, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	1,468,400.00		1,189,353.00			279,047.00	(1,189,353.00)
37	**SALDOS DISPONIBLES**							
37.01	**SALDOS EN CAJA Y BANCOS**							
37.01.02	**DE FONDOS DE AUTOGESTION**							
37.01.02.001	Bancos al 31 de Diciembre del 2025	9,315,407.32	2,354,246.74				11,669,654.06	2,354,246.74
38	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**							
38.01	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**							
38.01.01	**DE CUENTAS POR COBRAR**							
38.01.01.001	Cuentas por Cobrar EMUVIS EP.						-	-
38.01.01.002	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	1,435,814.04					1,435,814.04	-
38.01.07	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERC. ANTER. DE GADS Y EP - COMPRA BIENES Y/O SERVICIOS**							
38.01.07.001	Anticipos de fondos (Proveedores y Convenios)	45,000.00					45,000.00	-
38.01.08	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERC. ANTER. DE GADS Y EP - CONSTRUCCION DE OBRAS**							
38.01.08.001	Anticipos Contractuales al 31 de Diciembre del 2025	2,600,000.00					2,600,000.00	-
TOTALES $		**65,703,144.72**	**2,354,246.74**	**10,246,388.01**	**0.00**	**0.00**	**57,811,003.45**	**-7,892,141.27**

Art.3.- EGRESOS. - FUNCION I. FONDO DE SERVICIOS GENERALES. - Lo que se detalla a continuación. -

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
	A114 SERVICIOS GENERALES							
	110 ADMINISTRACION GENERAL							
5	**EGRESOS CORRIENTES**							
51	**EGRESOS EN PERSONAL**							
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**							
51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	1,177,296.00					1,177,296.00	-
51.01.06.000	Salarios Unificados	77,760.00					77,760.00	-
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**						-	-
51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	105,421.33					105,421.33	-
51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	43,610.00					43,610.00	-
51.03	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**						-	-
51.03.04.000	Compensación por Transporte	1,584.00					1,584.00	-
51.03.06.000	Alimentación	12,672.00					12,672.00	-
51.04	**SUBSIDIOS**						-	-
51.04.01.000	Por Cargas Familiares	876.40					876.40	-
51.04.08.000	Subsidio Antiguedad	312.00					312.00	-
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**						-	-
51.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias	10,000.00					10,000.00	-
51.05.10.000	Servicios Personales por Contrato	419,000.00				4,400.00	414,600.00	(4,400.00)
51.05.12.001	Subrogaciones	21,000.00					21,000.00	-
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**						-	-
51.06.01.000	Aporte Patronal	153,701.84					153,701.84	-
51.06.02.000	Fondos de Reserva	105,421.33					105,421.33	-
51.07	**INDEMNIZACIONES**						-	-
51.07.07.001	Vacaciones	35,000.00					35,000.00	-
51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	30,351.50					30,351.50	-
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**						-	-
53.01	**SERVICIOS BÁSICOS**						-	-
53.01.01.000	Agua potable	80,000.00					80,000.00	-
53.01.05.001	Teléfono	80,000.00					80,000.00	-
53.01.05.002	Telecomunicaciones	1,000.00				500.00	500.00	(500.00)
53.01.06.001	Postal	246.00					246.00	-
53.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS**						-	-
53.03.01.000	Pasajes al Interior	7,970.00					7,970.00	-
53.03.02.000	Pasajes al Exterior	3,000.00		1,400.00			1,600.00	(1,400.00)
53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País	4,000.00					4,000.00	-
53.03.04.001	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	4,000.00		2,000.00			2,000.00	(2,000.00)
53.06	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES**						-	-
53.06.06.001	Honorarios por Contrato Civil de Servicios						-	-
53.06.12.001	Capacitación	6,000.00					6,000.00	-
53.07	**EGRESOS EN INFORMÁTICA**						-	-
53.07.02.001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		2,000.00				2,000.00	2,000.00
53.07.04.001	Mantenimiento conservación Equipo de Cómputo	17,500.00					17,500.00	-
53.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**						-	-
53.08.02.001	Vestuario, Lencería - LOSEP	35,000.00				12,000.00	23,000.00	(12,000.00)
53.08.02.002	Vestuario, Lencería - CODIGO DE TRABAJO	64,000.00					64,000.00	-
53.08.02.003	Prendas de Protección Personal Institucional	110,000.00					110,000.00	-
53.08.04.001	De Oficina	22,187.00					22,187.00	-
53.08.05.001	De aseo y limpieza	18,000.00					18,000.00	-
53.16	**FONDOS DE REPOSICIÓN**						-	-
53.16.01.001	Fondo de Reposición de Caja Chica	500.00					500.00	-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
57	**OTROS EGRESOS CORRIENTES**						-	-
57.02	**SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS**						-	-
57.02.01.001	Seguros	38,000.00					38,000.00	-
57.02.03.001	Comisiones Bancarias	29,000.00					29,000.00	-
57.02.06.001	Gastos Judiciales	18,000.00				5,000.00	13,000.00	(5,000.00)
7	**GASTOS DE INVERSION**						-	-
71	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**						-	-
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**						-	-
71.05.10.001	Fortalecimiento de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas	117,917.00		22,917.00			95,000.00	(22,917.00)
71.05.10.002	Seguridad e Higiene Laboral	123,271.00					123,271.00	-
71.05.10.003	Fortalecimiento Secretaria General	9,132.00					9,132.00	-
71.05.10.004	Optim y Moder de la Infraest Digital e Inform Del GADCMP	32,366.00					32,366.00	-
71.05.10.005	Fortalecimiento de Mod Institucional de Gest Por Resul	73,112.00				10,522.00	62,590.00	(10,522.00)
73	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN**						-	-
73.01	**SERVICIOS BÁSICOS**						-	-
73.01.05.001	Telecomunicaciones - Internet Institucional Back Up	15,000.00					15,000.00	-
73.02	**SERVICIOS GENERALES**						-	-
73.02.03.000	Almacenamiento,Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	3,000.00					3,000.00	-
73.02.04.001	Edición, Impresión, Reproducción, Publ, Etc-Seguridad E Higiene Laboral	10,000.00					10,000.00	-
73.02.04.015	Edición, Impresión, Reproducción, Publ,Suscr. Fotoc, Etc-Secretaría General	1,000.00		1,000.00			-	(1,000.00)
73.02.04.016	Edición, Impresión, Reproducción, Publ, Etc				5,000.00		5,000.00	5,000.00
73.02.07.001	Difusión e Información Institucional	208,045.00					208,045.00	-
73.02.10.000	Servicio de Guardería	4,000.00					4,000.00	-
73.02.26.001	Examenes Médicos Especiales-Seguridad e Higiene Laboral	3,000.00					3,000.00	-
73.02.55.000	Combustibles	500.00					500.00	-
73.04	**INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN**						-	-
73.04.02.000	Edificios, Locales, Resid y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	21,000.00		10,000.00			11,000.00	(10,000.00)
73.04.02.001	Edificios, Locales, Resid y Cableado Estructurado (M, R,I)Optimiz, Modern Infraest Digital	10,500.00					10,500.00	-
73.04.04.001	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones) Seguridad e Higiene	300.00					300.00	-
73.04.04.003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)-Administrativo	4,000.00					4,000.00	-
73.04.04.004	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)-Fortalec Unidad Comunic y Re	4,000.00					4,000.00	-
73.04.04.011	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)-TICS	6,000.00			500.00		6,500.00	500.00
73.04.05.000	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	3,000.00					3,000.00	-
73.06	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES**						-	-
73.06.01.012	Consultoria Reforma Integral del Orgánico Funcional	25,016.00					25,016.00	-
73.06.01.017	Consultoria del plan Mejora Efic en la Gest Doc del GADMCP	30,000.00					30,000.00	-
73.06.01.018	Consultoria para medición de factores de riesgos	10,000.00					10,000.00	-
73.06.01.019	Consultoria-TICS		6,000.00				6,000.00	6,000.00
73.06.06.011	Honorarios Servicios Profesionales- Fortalecimiento de la Unidad de Comunicación Social y Relacio	-			14,850.00		14,850.00	14,850.00
73.07	**EGRESOS EN INFORMÁTICA**						-	-
73.07.01.001	Mantenimiento y Actualización de Sistemas Inf. Mun.-Sofware de Consulta Legal	1,000.00					1,000.00	-
73.07.01.002	Mantenimiento actualización del Sistema Rastreos Satelital-Vehiculos y Maquinaria Municipal	36,100.00					36,100.00	-
73.07.01.003	Proyecto Conectividad Urbana	39,500.00					39,500.00	-
73.07.01.004	Mantenimiento y Actualización de Sistemas Inf. Mun.-Pagos en Línea	3,000.00					3,000.00	-
73.07.01.005	Mantenimiento y Actualización de Sistemas Inf. Mun.-YUPAK	8,500.00					8,500.00	-
73.07.01.007	Mantenimiento y Actualización de Sistemas Inf. Mun.-SUITE GPR	4,500.00					4,500.00	-
73.07.01.008	Mantenimiento y Actualización de Sistemas Inf. Mun.-FICUS	8,000.00					8,000.00	-
73.07.02.001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Inf.-SOPROFON	1,000.00					1,000.00	-
73.07.02.002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	64,500.00		10,000.00			54,500.00	(10,000.00)
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN**						-	-
73.08.03.001	Lubricantes	3,000.00					3,000.00	-
73.08.03.004	Lubricantes-TICS	1,000.00					1,000.00	-
73.08.07.001	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones-TICS	30,000.00					30,000.00	-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
73.08.09.002	Medicinas y Productos Farmacéuticos-Seguridad e Higiene en el Trabajo	4,500.00					4,500.00	-
73.08.11.007	Material de Cosntrucción,electrico,etc-Fortslecimiento Unidad de Comunicación y Relaciones Públic	5,000.00					5,000.00	-
73.08.13.001	Repuestos y Accesorios	3,000.00			1,500.00		4,500.00	1,500.00
73.08.13.006	Repuestos y Accesorios-TICS	1,000.00					1,000.00	-
73.08.26.003	Dispositivos Médicos de uso General-Seguridad e Higiene Laboral	-			900.00		900.00	900.00
73.14	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**						-	-
73.14.06.004	Herramientas y Equipos Menores-Optimización, Modernización,Infraestructura Digital e Inf.	2,000.00					2,000.00	-
77	**OTROS EGRESOS DE INVERSION**						-	-
77.01	**IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES**						-	-
77.01.02.001	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	40,000.00					40,000.00	-
77.02	**SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS**						-	-
77.02.01.001	Seguros de Vehículos, Equipo Caminero y Bienes Municipales	390,000.00	38000				428,000.00	38,000.00
8	**EGRESOS DE CAPITAL**						-	-
84	**ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**						-	-
84.01	**BIENES MUEBLES**						-	-
84.01.03.001	Mobiliario Institucional	10,000.00			11,500.00		21,500.00	11,500.00
84.01.04.001	Maquinarias y Equipos-Fortalecimiento Unidad de Comunicación	14,000.00			2,000.00		16,000.00	2,000.00
84.01.04.007	Maquinarias y Equipos-Optimización, Modernización,infraestructura digital e inf	2,000.00			45,000.00		47,000.00	45,000.00
84.01.04.016	Maquinarias y Equipos -Seguridad e Higiene del Trabajo	1,000.00				900.00	100.00	(900.00)
84.01.05.001	Vehiculos	-			140000		140,000.00	140,000.00
84.01.07.002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos-TICS	97,228.00				43,000.00	54,228.00	(43,000.00)
84.01.07.003	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos-Fortalecimiento Unidad de Comunicación Social y Relac	3,700.00					3,700.00	-
	TOTAL : $. . .	**4,220,096.40**	**46,000.00**	**47,317.00**	**221,250.00**	**76,322.00**	**4,363,707.40**	**143,611.00**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
	A114 SERVICIOS GENERALES							
	120 ADMINISTRACION FINANCIERA							
5	**EGRESOS CORRIENTES**							
51	**EGRESOS EN PERSONAL**						-	-
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**						-	-
51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	281,364.00					281,364.00	-
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**						-	-
51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	23,447.00					23,447.00	-
51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	10,780.00					10,780.00	-
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**						-	-
51.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias	9,500.00					9,500.00	-
51.05.10.000	Servicios Personales por contrato	182,400.00				4,640.00	177,760.00	(4,640.00)
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**						-	-
51.06.01.000	Aporte Patronal	34,185.00					34,185.00	-
51.06.02.000	Fondos de Reserva	23,447.00					23,447.00	-
51.07	**INDEMNIZACIONES**						-	-
51.07.07.001	Vacaciones	25,000.00					25,000.00	-
51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	12,661.38					12,661.38	-
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**						-	-
53.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS**						-	-
53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País	3,000.00					3,000.00	-
53.06	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES**						-	-
53.06.06.001	Honorarios por Contrato Civil de Servicios	19,799.00					19,799.00	-
53.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**						-	-
53.08.04.001	Materiales de Oficina	2,000.00		2,000.00			-	(2,000.00)
53.08.20.001	Menaje y Accesorios Descartables	3,000.00					3,000.00	-
56	**EGRESOS FINANCIEROS**						-	-
56.02	**INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA**							-
56.02.01.001	Intereses Créditos Banco del Estado	1,553,092.00					1,553,092.00	-
7	**GASTOS DE INVERSION**						-	-
73	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN**						-	-
73.06	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICO ESPECIALIZADO**						-	-
73.06.06.007	Honorarios por Contrato Civil de Servicios-Tesorería	0.00			4,640.00		4,640.00	4,640.00
8	**EGRESOS DE CAPITAL**						-	-
84	**ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**						-	-
84.01	**BIENES MUEBLES**						-	-
84.01.03.002	Muebles de Oficina	2,989.00		2,989.00			-	(2,989.00)
84.01.04.004	Maquinaria y Equipo	1,000.00					1,000.00	-
84.01.05.001	Vehiculos	1,000.00					1,000.00	-
84.01.07.001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	7,500.00		1,600.00			5,900.00	(1,600.00)
	TOTAL : $. . .	**2,196,164.38**	**0.00**	**6,589.00**	**4,640.00**	**4,640.00**	**2,189,575.38**	**-6,589.00**

Art.4.- EGRESOS. - FUNCION II. FONDO DE SERVICIOS SOCIALES. - Lo que se detalla a continuación. -

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO INGRESOS	REDUCCION DE CREDITO EGRESOS	TRASPASO DE CREDITO INGRESOS	TRASPASO DE CREDITO EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	REFORMA VALOR NETO
	I811 SERVICIOS SOCIALES							
	210 PATRIMONIO, CULTURA Y DEPORTES							
5	**EGRESOS CORRIENTES**							
51	**EGRESOS EN PERSONAL**							
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**							
51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	86,112.00					86,112.00	-
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**							
51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	7,176.00					7,176.00	-
51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	3,430.00					3,430.00	-
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**							
51.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias	4,519.65					4,519.65	-
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**							
51.06.01.000	Aporte Patronal	10,463.00					10,463.00	-
51.06.02.000	Fondos de Reserva	7,176.00					7,176.00	-
51.07	**INDEMNIZACIONES**							
51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	7,750.08					7,750.08	-
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**							
53.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS**							
53.03.01.000	Pasajes al Interior	500.00					500.00	-
53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País	100.00					100.00	-
53.05	**ARRIENDO DE BIENES**							
53.05.16.000	Indumentaria, Prendas de protección, Accesorios y otros	5,000.00					5,000.00	-
7	**EGRESOS DE INVERSION**							
71	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**							
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**							
71.05.10.007	Proyecto Rescate Fortalecimiento,identid.,cultura, Patrimonio,art y Deport Cant	24,829.00					24,829.00	-
73	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION**							
73.02	**SERVICIOS GENERALES**							
73.02.05.001	Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	20,000.00		4,210.00			15,790.00	(4,210.00)
73.02.05.002	Espectaculos Culturales,Sociales y Deportivos	44,700.00		44,700.00			-	(44,700.00)
73.04	**INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION**						-	
73.04.02.004	Adecuación, Mantenimiento o Reparación del Patrimonio cultural	10,000.00					10,000.00	-
73.04.05.000	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	5,000.00					5,000.00	-
73.04.25.001	Inst,Read,Mont. Exp,Mant. y Rep. de Esp. y Bienes Cult.	40,000.00					40,000.00	-
73.06	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS**							
73.06.06.000	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	85,300.00					85,300.00	-
73.06.13.006	Capacitación para la Ciudadanía en General-Áreas Deportivas,Recreativas y Cult.	5,000.00					5,000.00	-
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION**							
73.08.03.001	Lubricantes	1,500.00					1,500.00	-
73.08.13.001	Repuestos y Accesorios	2,000.00					2,000.00	-
73.08.27.000	Uniformes Deportivos	22,360.00					22,360.00	-
73.14	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**							
73.14.08.000	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	17,000.00					17,000.00	-
78	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION**							
78.02	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO INTERNO**							
78.02.04.002	Aporte para Fomento del Deporte Barrial - Liga Barrial Pastaza y Ligas Parroquiales	50,000.00		50,000.00			-	(50,000.00)
78.02.04.003	Aporte para Fomento del Deporte Especial	10,000.00		10,000.00			-	(10,000.00)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
78.02.04.004	Aporte al Fomento Estudiantil	20,000.00		20,000.00			-	(20,000.00)
78.02.04.005	Aporte para Efemeridades en las Parroquias	110,000.00		100,000.00			10,000.00	(100,000.00)
8	**EGRESOS DE CAPITAL**							
84	**BIENES DE LARGA DURACIÓN**							
84.01	**BIENES MUEBLES**							
84.01.03.000	Mobiliarios	5,000.00					5,000.00	-
84.01.04.004	Maquinarias y Equipos	4,300.00					4,300.00	-
	TOTAL : $. . .	**609,215.73**	**0.00**	**228,910.00**	**0.00**	**0.00**	**380,305.73**	**-228,910.00**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO INGRESOS	REDUCCION DE CREDITO EGRESOS	TRASPASO DE CREDITO INGRESOS	TRASPASO DE CREDITO EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	REFORMA VALOR NETO
	I811 SERVICIOS SOCIALES							
	240 OTROS SERVICIOS SOCIALES: TURISMO							
5	**EGRESOS CORRIENTES**							
51	**EGRESOS EN PERSONAL**							
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**							
51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	94,596.00					94,596.00	-
51.01.06.000	Salarios Unificados	27,360.00					27,360.00	-
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**						-	
51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	10,496.33					10,496.33	-
51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	5,390.00					5,390.00	-
51.03	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**						-	
51.03.04.000	Compensación por Transporte	528.00					528.00	-
51.03.06.000	Alimentación	4,224.00					4,224.00	-
51.04	**SUBSIDIOS**						-	
51.04.01.000	Por Cargas Familiares	358.80					358.80	-
51.04.08.000	Subsidio Antiguedad	51.30					51.30	-
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**						-	
51.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias	4,000.00					4,000.00	-
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**						-	
51.06.01.000	Aporte Patronal	15,303.24					15,303.24	-
51.06.02.000	Fondos de Reserva	10,496.33					10,496.33	-
51.07	**INDEMNIZACIONES**						-	
51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	21.72					21.72	-
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**						-	
53.02	**SERVICIOS GENERALES**						-	
53.02.05.003	Proyectos culturales, tradicionales y sociales - Mes del Turismo - Ordenanza Vigente	73,000.00		50,000.00			23,000.00	(50,000.00)
53.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS**						-	
53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País	1,500.00					1,500.00	-
7	**EGRESOS DE INVERSION**						-	
71	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**						-	
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**						-	
71.05.10.008	Servicios Personales por contrato - Operación y -mantenimiento del Parque Acuatico	29,954.00					29,954.00	-
71.05.10.009	Servicos Personales por contrato -Desarrollo Turistico Cantonal	16,707.00					16,707.00	-
73	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN**						-	
73.01.	**SERVICIOS BASICOS**						-	
73.01.01.000	Agua Potable	10,126.60					10,126.60	-
73.01.04.000	Energia electrica	20,156.74			14,435.00		34,591.74	14,435.00
73.02	**SERVICIOS GENERALES**						-	
73.02.04.003	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fot.-Señaletica Turistica	25,020.00					25,020.00	-
73.02.04.004	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fot.-Parque Acuatico	3,000.00					3,000.00	-
73.02.07.001	Difusión e Información Institucional	62,146.00					62,146.00	-
73.02.49.001	Eventos Públicos Promocionales -Proyecto Desarrollo Turistico e informativo Institucion	6,980.00				6,980.00	-	(6,980.00)
73.02.55.001	Combustibles-gas licuado Parque Acuático	6,350.00					6,350.00	-
73.04	**INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**						-	-
73.04.02.002	Proyecto Operación y Mantenimiento del Parque Acuático Morete Puyo	17,455.00				7,455.00	10,000.00	(7,455.00)
73.04.02.003	Fomento al Desarrollo Rural y Turismo Comunitario	18,000.00					18,000.00	-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
73.04.04.007	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)-Parque Acuático	6,000.00					6,000.00	-
73.06	**CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**						-	
73.06.13.002	Capacitación Fortal. Del Conoc. Y Capac. De Actores Turísticos	14,500.00					14,500.00	-
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION**						-	
73.08.04.010	Suministros de Oficina-Desarrollo Turístico Cantonal de Pastaza	3,000.00					3,000.00	
73.08.11.006	Materiales de Construcción,Electrico,etc. - Desarrollo Turístico Cantonal	3,500.00					3,500.00	-
73.08.13.004	Repuestos y Accesorios-Parque Acuático	5,000.00					5,000.00	-
73.08.19.002	Accesorios e insumos Químicos y Orgánicos -Parque Acuatico	12,000.00					12,000.00	-
73.14	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**						-	-
73.14.08.001	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios-Desarrollo Turístico C	1,500.00					1,500.00	-
84	**BIENES DE LARGA DURACIÓN**						-	-
84.01	**BIENES MUEBLES**						-	-
84.01.04.002	Maquinarias y Equipos Parque Acuático Morete Puyo	7,000.00					7,000.00	-
84.01.04.013	Maquinarias y Equipos-Desarrollo Turístico Cantonal	800.00					800.00	-
84.01.07.004	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos-Desarrollo Turistico Cantonal	2,200.00					2,200.00	-
							-	-
	TOTAL : $. . .	**518,721.06**	**0.00**	**50,000.00**	**14,435.00**	**14,435.00**	**468,721.06**	**-50,000.00**

Art.5.- EGRESOS. - FUNCION III. FONDO DE SERVICIOS COMUNALES. - Lo que se detalla a continuación. -

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO INGRESOS	REDUCCION DE CREDITO EGRESOS	TRASPASO DE CREDITO INGRESOS	TRASPASO DE CREDITO EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	REFORMA VALOR NETO
	F600 SERVICIOS COMUNALES							
	310 PLANIFICACION URBANA Y RURAL							
5	**EGRESOS CORRIENTES**							
51	**EGRESOS EN PERSONAL**							
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**							
51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	212,520.00					212,520.00	-
51.01.06.000	Salarios unificados	13,680.00					13,680.00	-
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**							
51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	19,173.33					19,173.33	-
51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	7,840.00					7,840.00	-
51.03	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**							
51.03.04.000	Compensación por Transporte	264.00					264.00	-
51.03.06.000	Alimentación	2,112.00					2,112.00	-
51.04	**SUBSIDIOS**							
51.04.01.000	Por Cargas Familiares	204.40					204.40	-
51.04.08.000	Subsidio Antiguedad	34.20					34.20	-
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**							
51.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias	3,880.00					3,880.00	-
51.05.10.000	Servicios Personales por Contrato	44,900.00				4,950.00	39,950.00	(4,950.00)
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**							
51.06.01.000	Aporte Patronal	27,954.54					27,954.54	-
51.06.02.000	Fondos de Reserva	18,850.00					18,850.00	-
51.07	**INDEMNIZACIONES**							
51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	17,001.60					17,001.60	-
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**							-
53.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS**							-
53.03.01.000	Pasajes al Interior	4,000.00					4,000.00	-
53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País	3,500.00					3,500.00	-
7	**EGRESOS DE INVERSION**							
71	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**							
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**							
71.05.10.010	Servicios Personales por contrato - Mejoramiento, Estacionamiento,Parqueo Tarifado Puyo	232,852.00					232,852.00	-
71.05.10.011	Fortalecimiento del Juzgamiento y control Municipal	284,211.00				89,389.00	194,822.00	(89,389.00)
71.05.10.012	Fortalecimiento de Regulación Urbana	36,958.00					36,958.00	-
71.05.10.013	Fortalecimiento de Estudios y Proyectos	108,102.00					108,102.00	-
71.05.10.014	Planificación para el Desarrollo Territorial Cantonal	55,437.00					55,437.00	-
73	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**							
73.02	**SERVICIOS GENERALES**							
73.02.04.000	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Em	29,000.00					29,000.00	-
73.02.04.006	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscrip., Fotoc., Trad., Imágs Satel, etc-Mej	11,500.00					11,500.00	-
73.06	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**							
73.06.01.001	Consultorías y Estudios de Proyectos de Saneamiento y Planificación Arrastre- años anterior	72,587.00					72,587.00	-
73.06.01.002	Consultorías y Estudios de Proyectos de Saneamiento y Planificación	589,315.35				180,000.00	409,315.35	(180,000.00)
73.06.01.014	Estudios Defin del nuevo parqueadero, auditorio y plaza verde	159,381.00					159,381.00	-
73.06.01.015	Consultoria de depuración de inventario-Patrimonio Cultural cantón Pastaza	50,000.00					50,000.00	-
73.06.01.016	Consultoria y Estudio de Proyectos-Tanque de Almacenamiento Combustible	20,000.00					20,000.00	-
73.06.06.005	Honorarios por Contrato Civil de Servicios-Fortalecimiento del Juzgamiento y control Municipal				15,550.00		15,550.00	15,550.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**							
73.08.11.008	Materiales de Construcción,Electrico,etc. - Mejoramiento Est. Parqueo Tarifado	8,000.00			1,000.00		9,000.00	1,000.00
73.14	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**							
73.14.03.005	Mobiliarios-Fortalecimiento del Juzgamiento y Control	600.00					600.00	-
73.14.04.001	Maquinarias y Equipos	600.00					600.00	-
8	**EGRESOS DE CAPITAL**							
84	**ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**							
84.01	**BIENES MUEBLES**							
84.01.03.003	Mobiliarios-Fortalecimiento Unidad de Juzgamiento y Control	1,400.00					1,400.00	-
84.01.04.014	Maquinarias y Equipos-Regulación Urbana	10,000.00					10,000.00	-
84.01.04.015	Maquinarias y Equipos-Fortalecimiento Unidad de Juzgamiento y Control	800.00					800.00	-
84.01.04.018	Maquinarias y Equipos-Mejoramiento, Estacionamiento parqueo Tarifado Puyo	2,000.00					2,000.00	-
84.03	**EXPROPIACIONES DE BIENES**							
84.03.01.001	Expropiación de Terrenos para Saneamiento y Urbanización	1,067,205.25					1,067,205.25	-
	TOTAL : $. . .	**3,115,862.67**	**0.00**	**0.00**	**16,550.00**	**274,339.00**	**2,858,073.67**	**-257,789.00**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
	F600 SERVICIOS COMUNALES							
	320 SERVICIOS MUNICIPALES Y SOCIALES							
5	**EGRESOS CORRIENTES**							
51	**EGRESOS EN PERSONAL**							
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**							
51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	407,280.00					407,280.00	-
51.01.06.000	Salarios Unificados	221,508.00					221,508.00	-
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**						-	-
51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	54,899.00					54,899.00	-
51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	32,340.00					32,340.00	-
51.03	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**						-	-
51.03.04.000	Compensación por Transporte	4,224.00					4,224.00	-
51.03.06.000	Alimentación	33,792.00					33,792.00	-
51.04	**SUBSIDIOS**						-	-
51.04.01.000	Por Cargas Familiares	2,170.40					2,170.40	-
51.04.08.000	Subsidio Antigüedad	615.60					615.60	-
51.04.09.001	Subsidios según Contrato Colectivo	5,000.00					5,000.00	-
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**						-	-
51.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias	30,000.00			8,100.00		38,100.00	8,100.00
51.05.10.000	Servicios Personales por Contrato	52,591.56					52,591.56	-
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**						-	-
51.06.01.000	Aporte Patronal	80,039.21					80,039.21	-
51.06.02.000	Fondos de Reserva	54,899.00					54,899.00	-
51.07	**INDEMINIZACIONES**						-	-
51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	8,125.44				8,100.00	25.44	(8,100.00)
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**						-	-
53.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS**						-	-
53.03.01.000	Pasajes al Interior	450.00					450.00	-
53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País	2,250.00					2,250.00	-
7	**EGRESOS DE INVERSIÓN**						-	-
71	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**						-	-
71.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**						-	-
71.01.06.000	Salarios Unificados	1,060,913.40					1,060,913.40	-
71.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**						-	-
71.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	95,076.12					95,076.12	-
71.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	75,950.00					75,950.00	-
71.03	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**						-	-
71.03.04.001	Compensación por Transporte Sindicato de Trabajadores	20,460.00					20,460.00	-
71.03.06.000	Alimentación	163,680.00					163,680.00	-
71.04	**SUBSIDIOS**						-	-
71.04.01.000	Por Cargas Familiares	9,948.20					9,948.20	-
71.04.08.001	Subsidio Antigüedad Sindicato Trabajadores	27,197.92					27,197.92	-
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**						-	-
71.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias	80,000.00			27,000.00		107,000.00	27,000.00
71.05.10.015	Operación y funcionamiento del Registro de la Propiedad	82,870.00				3,170.00	79,700.00	(3,170.00)
71.05.10.016	Operación y Mantenimeinto del Centro de Faenamiento Municipal	51,100.00					51,100.00	-
71.05.10.017	Proyecto de Ayuda Social a Grupos de Atención Prioritaria Cantón Pastaza	48,464.00					48,464.00	-
71.05.10.018	Proyecto Atención Adultos Mayores-Convenio Vicariato de Puyo	76,800.00					76,800.00	-
71.05.10.019	Proyecto Fortalecimiento capac.Operat. E Instit. Consejo de Seguridad Ciudadana	195,960.00			77,300.00		273,260.00	77,300.00
71.05.10.020	Proyecto de Operación de Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pastaza	94,250.00					94,250.00	-
71.05.10.021	Proyecto Operatividad de la Unidad Canina/Felina	18,500.00					18,500.00	-
71.05.10.022	Proyecto Gestion Integral Residuos Sólidos. Desec. Sólid y Desec. Sanitario	13,900.00				5,459.00	8,441.00	(5,459.00)
71.05.10.023	Proyecto Operación, Tratamiento de Desechos y Mantenimiento de Mercados Municipales	25,300.00					25,300.00	-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
71.05.10.024	Proyecto Operación, Saneamiento y Mantenimiento del Cementerio Municipal	18,700.00					18,700.00	-
71.05.10.025	Proyecto Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Municipal	69,500.00				9,641.00	59,859.00	(9,641.00)
71.05.10.026	Proyecto Ayuda Social G.A.P - Centro de Salud Gilberto Diaz	76,800.00				17,600.00	59,200.00	(17,600.00)
71.05.10.027	Proyecto Ayuda Social G.A.P - Pastaza Hambre Cero	21,380.00				3,330.00	18,050.00	(3,330.00)
71.05.10.028	Proyecto Convenio Atenc. Discapacidades-Aporte Convenio MIDH	148,217.62					148,217.62	-
71.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**						-	-
71.06.01.000	Aporte Patronal	138,620.96					138,620.96	-
71.06.02.000	Fondos de Reserva	95,076.12					95,076.12	-
71.07	**INDEMNIZACIONES**						-	-
71.07.06.001	Beneficio por Jubilación	100,000.00					100,000.00	-
71.07.08.001	Subsidio por Seguro de Muerte O Incapacidad Sindicato Trabajadores	8,816.00			8,816.00		17,632.00	8,816.00
71.07.11.002	Conquistas según contrato colectivo	60,000.00					60,000.00	-
73	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN**						-	-
73.01	**SERVICIOS BASICOS**						-	-
73.01.01.001	Agua potable - Registro de la Propiedad	500.00					500.00	-
73.01.04.001	Energía Electrica - Registro de la Propiedad	2,100.00					2,100.00	-
73.01.05.003	Telecomunicaciones - Registro de la Propiedad	2,250.00					2,250.00	-
73.02	**SERVCIOS GENERALES**						-	-
73.02.04.008	Edic., Imp., Repr., Publ., Suscrip., Fotocopiado, Traducción, Empastado, ETC.-Registro de la Pro	5,000.00					5,000.00	-
73.02.04.010	Edic., Imp., Repr., Publ., Suscrip., Fotocopiado, Traducción, Empastado, ETC.-Terminal Terrestre	10,000.00					10,000.00	-
73.02.04.011	Edic., Imp., Repr., Publ., Suscrip., Fotocopiado, Traducción, Empastado, ETC.-Proyec. Ayu.Soc. C	4,000.00					4,000.00	-
73.02.04.013	Edic., Imp., Repr., Publ., Suscrip., Fotocopiado, Traducción, Empastado, ETC.-Consejo Seguridad	1,000.00					1,000.00	-
73.02.04.014	Edic., Imp., Repr., Publ., Suscrip., Fotocopiado, Traducción, Empastado, ETC.-C.C.P.D	3,000.00				1,025.00	1,975.00	(1,025.00)
73.02.08.001	Servicio de Seguridad y Vig. Fort. Cap. Oper e Inst. Seguridad Ciudadana	495,255.00					495,255.00	-
73.02.09.001	Serv. de Aseo, Lav. de Vest. de Trab., Fumigación, etc-Centro de Faenamiento	1,000.00					1,000.00	-
73.02.09.002	Serv. de Aseo, Lav. de Vest. de Trab., Fumigación, etc-Terminal Terrestre	1,500.00	20,000.00				21,500.00	20,000.00
73.02.09.003	Serv. de Aseo, Lav. de Vest. de Trab., Fumigación, etc-Mercados Municipales	3,000.00					3,000.00	-
73.02.09.004	Serv. de Aseo, Lav. de Vest. de Trab., Fumigación, etc-Gest. In,Resd, Desc,Soli.Co.y Dese.Sani.C	34,640.00			35,360.00		70,000.00	35,360.00
73.02.55.005	Gas licuado-Pastaza Hambre Cero	500.00					500.00	-
73.02.55.006	Gas licuado- Centro de Faenamiento	12,000.00					12,000.00	-
73.04	**INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**						-	-
73.04.02.011	Proyecto Operación y Mantenimiento de Mercados	5,000.00					5,000.00	-
73.04.02.024	Proyecto Operación y mantenimiento-Fortalecimiento Opera e Inst.Seguridad Ciudadana	40,000.00					40,000.00	-
73.04.02.030	Proyecto Operación y Mantenimiento - Estadio Municipal	50,000.00				50,000.00	-	(50,000.00)
73.04.02.031	Proyecto Operación y Mantenimiento - Centro de Faenamiento Municipal	6,500.00					6,500.00	-
73.04.02.032	Proyecto Operación y Mantenimiento - for. Cap. Op e in. Consejo de Seguridad Ciudadana				2,000.00		2,000.00	2,000.00
73.04.04.005	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)-Centro de Faenamiento	7,000.00					7,000.00	-
73.04.04.006	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)-Oper Mant. Limpieza esteros	2,000.00				1,900.00	100.00	(1,900.00)
73.04.04.008	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)-Gest. In Res Des s. Com. De	2,000.00					2,000.00	-
73.04.04.009	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)-Centro de Salud Gilberto Dia	3,000.00					3,000.00	-
73.04.04.010	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)-for. Cap. Op e in. Consejo de	1,000.00			800.00		1,800.00	800.00
73.04.04.011	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)-Terminal Terrestre	-	2,000.00				2,000.00	2,000.00
73.04.05.001	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)-FDS	10,000.00					10,000.00	-
73.04.05.002	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)-Fortalec-Capa. Ope.Ins.	1,400.00				1,000.00	400.00	(1,000.00)
73.04.18.001	Mantenimiento de Áreas Verdes Cementerio Municipal	1,000.00			6,000.00		7,000.00	6,000.00
73.05	**ARRENDAMIENTO DE BIENES**						-	-
73.05.04.001	Maquinarias y Equipos -Hidrosanitario (Limpieza de esteros y rios)-FDS	6,000.00					6,000.00	-
73.06	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICO ESPECIALIZADO**						-	-
73.06.06.003	Honorarios de Servicios Profesionales-Centro de Salud Gilberto Diaz	4,680.00			13,410.00		18,090.00	13,410.00
73.06.06.004	Honorarios de Servicios Profesionales-Proy. Cen Aten Prio Puyo Capuyos	20,685.00					20,685.00	-
73.06.06.006	Honorarios de Servicios Profesionales-Gest. In Res Des s. Com. Des San	-	3,268.00				3,268.00	3,268.00
73.06.07.001	Servicios Técnicos Especializados-Proyec Unidad Canina/Felina Municipal	7,000.00					7,000.00	-
73.06.13.003	Capacitación-Proyecto de Ayuda Social Grupos Vulnerados	10,000.00				815.00	9,185.00	(815.00)
73.06.13.004	Capacitación-for. Desarrollo Turistico Cantonal y para CCPD		3,000.00				3,000.00	3,000.00
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN**						-	-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
73.08.01.002	Alimentos y bebidas-Proyecto ayuda Social a Grupos Atención Prioritaria Cantón Pastaza	53,095.43			21,604.57		74,700.00	21,604.57
73.08.01.003	Alimentos y bebidas-Proyecto Atención Adultos mayores Convenio Vicariato Puyo	22,000.00					22,000.00	-
73.08.01.004	Alimentos y bebidas-Pastaza Hambre Cero	75,000.00				10,000.00	65,000.00	(10,000.00)
73.08.02.002	Vestuario, Lencería - Gestión Integral de Res. Solidos	3,000.00				3,000.00	-	(3,000.00)
73.08.02.003	Vestuario, Lencería - for. Cap. Op e in. Consejo de Seguridad Ciudadana		6,000.00				6,000.00	6,000.00
73.08.03.003	Lubricantes-Fortalecimiento Capacidad Operativa e Institucional Consejo Seguridad Ciudadana	1,900.00				1,400.00	500.00	(1,400.00)
73.08.04.001	Suministros de Oficina Registro de la Propiedad	2,000.00					2,000.00	-
73.08.04.003	Suministros de Oficina -Conv. Atención Discapacidades Aporte Convenio Mies	7,912.20					7,912.20	-
73.08.04.004	Suministros de Oficina -Centro de Faenamiento	2,000.00					2,000.00	-
73.08.04.005	Suministros de Oficina -Proyecto Ayuda Social Grupos Atención Prioritaria	5,000.00					5,000.00	-
73.08.04.006	Suministros de Oficina -Centro de Salud Gilberto Díaz	3,000.00					3,000.00	-
73.08.04.008	Suministrso de Oficina-Gestión Int. Res. Solidos Des. Sol. Com y Desechos Sanitarios	3,000.00				3,000.00	-	(3,000.00)
73.08.04.009	Suministrso de Oficina- Fort. Capac. Operativo, Ins.	1,000.00				1,000.00	-	(1,000.00)
73.08.05.001	Materiales de aseo-Centro de Faenamiento	4,000.00					4,000.00	-
73.08.05.002	Materiales de aseo-Registro de la Propiedad	800.00					800.00	-
73.08.05.003	Materiales de aseo-Terminal Terrestre	4,000.00					4,000.00	-
73.08.05.004	Materiales de aseo-Mercados Municipales	10,000.00					10,000.00	-
73.08.05.005	Materiales de aseo-Gestión Int. Res. Solidos Des. Sol. Com y Desechos Sanitarios	20,000.00					20,000.00	-
73.08.05.006	Materiales de aseo-Proyecto Ayuda Social a Grupos de Atención Prioritaria	6,500.00					6,500.00	-
73.08.09.001	Medicamentos-Proyecto Ayuda Social a Grupos de Atención Prioritaria	10,000.00				7,020.00	2,980.00	(7,020.00)
73.08.09.003	Medicamentos-Centro de Salud Gilberto Diaz	36,000.00				14,150.00	21,850.00	(14,150.00)
73.08.11.002	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria-Cementerio Municipal	8,000.00					8,000.00	-
73.08.11.003	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria-Fot. etc-Gestión Int. Res. Solidos D	10,500.00				3,000.00	7,500.00	(3,000.00)
73.08.11.004	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria-for. Cap. Op e in. Consejo de Segu	1,000.00			2,000.00		3,000.00	2,000.00
73.08.11.005	Materiales de Construcción,Electrico,etc. - Terminal Terrestre	6,000.00					6,000.00	-
73.08.11.009	Materiales de Construcción,Electricos,Plomería y Carpinteria -Proyecto Ayuda Social a Grupos de	1,500.00					1,500.00	-
73.08.12.001	Materiales Didácticos-Proyecto Ayuda Social a Grupos de Atención Prioritaria	6,000.00				2,000.00	4,000.00	(2,000.00)
73.08.12.002	Material Didactico-Conv. Atención Discapacidades Aporte Convenio Mies	1,870.04					1,870.04	-
73.08.12.003	Material Didactico-Proy. Cen Aten Prio Puyo Capuyos	10,000.00				1,990.00	8,010.00	(1,990.00)
73.08.12.004	Material Didactico-Proy. Con. Cantonal Protección de Derechos	2,470.00			1,670.00		4,140.00	1,670.00
73.08.13.003	Repuestos y Accesorios-Fot. etc-Gestión Int. Res. Solidos Des. Sol. Com y Desechos Sanitarios	10,000.00					10,000.00	-
73.08.13.005	Repuestos y Accesorios -for. Cap. Op e in. Consejo de Seguridad Ciudadana	2,900.00				2,400.00	500.00	(2,400.00)
73.08.19.003	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos-Centro de Faenamiento	1,000.00	3,000.00				4,000.00	3,000.00
73.08.19.004	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos-Operación ,Manten.,Limpieza de esteros, riachuelos	1,000.00					1,000.00	-
73.08.19.005	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos-Estadio Municipal	3,000.00				2,900.00	100.00	(2,900.00)
73.08.20.001	Menaje y Accesorios Descartables-Proyec. Ayuda Social Grupo Atención Priioritaria	6,000.00				3,230.00	2,770.00	(3,230.00)
73.08.20.002	Menaje y Accesorios Descartables-Pastaza Hambre Cero	8,000.00				8,000.00	-	(8,000.00)
73.08.20.003	Menaje y Accesorios Descartables-Fort. Cap. Op. Inst. Consej. Seguridad Ciudadana	1,000.00				1,000.00	-	(1,000.00)
73.08.23.001	Egresos por la Adqui. Alimen, etc-Albergue Canino/Felino Municip.	19,131.00					19,131.00	-
73.08.25.001	Ayudas Tecnicas-Atención Discapacidades Aporte Convenio Mies	3,415.50					3,415.50	-
73.08.26.001	Dispositivos Médicos de uso General-Proyecto Ayuda Social a Grupos de Atención Prioritaria	10,000.00				9,900.00	100.00	(9,900.00)
73.08.26.002	Dispositivos Médicos de uso General-Centro de Salud Gilberto Diaz	11,500.00				5,400.00	6,100.00	(5,400.00)
73.08.32.001	Dispositivos Médicos Odontológico-Centro de Salud Gilberto Diaz	3,500.00					3,500.00	-
73.14	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**						-	-
73.14.03.001	Mobiliarios-Proyecto Ayuda Social a Grupos de Atención Prioritaria	10,000.00				4,280.00	5,720.00	(4,280.00)
73.14.03.003	Mobiliarios-Pastaza Hambre Cero	7,800.00				3,870.00	3,930.00	(3,870.00)
73.14.03.004	Mobiliarios-Consej. Cantón, Protección de Derechos	1,000.00			150.00		1,150.00	150.00
73.14.06.002	Herramientas Menores-Centro de Faenamiento	3,000.00					3,000.00	-
73.14.06.003	Herramientas Menores-Operación -Mant. Limpieza, Esteros, Riachuelos, vert.	3,000.00				1,800.00	1,200.00	(1,800.00)
73.14.11.001	Partes Y Repuestos-Centro de Faenamieto	10,000.00					10,000.00	-
73.14.11.002	Partes Y Repuestos-Operac. Mantenimiento Limpieza, Ester, Riach.,Vert.	3,000.00				2,900.00	100.00	(2,900.00)
73.14.11.003	Partes Y Repuestos-Albergue Canino/Felino Municipal		600.00				600.00	600.00
75	**OBRAS PUBLICAS**						-	-
75.05	**MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES**						-	-
75.05.01.001	Reparación de Locales y Edificios Municipales	500.00					500.00	-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
77	**OTROS EGRESOS DE INVERSION**						-	-
77.03	**DIETAS**						-	-
77.03.01.001	Dietas-Consejo Cantonal Protección de Derechos	2,000.00					2,000.00	-
8	**EGRESOS DE CAPITAL**						-	-
84	**ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**						-	-
84.01	**BIENES MUEBLES**						-	-
84.01.03.005	Mobiliarios-Gestión Int. Res. Solidos Des. Sol. Com y Desechos Sanitarios	26,000.00	99,000.00				125,000.00	99,000.00
84.01.03.006	Mobiliarios-Albergue Canino/Felino Municipal	5,000.00					5,000.00	-
84.01.03.008	Mobiliarios-Proyecto Ayuda Social a Grupos de Atención Prioritaria	5,000.00				338.00	4,662.00	(338.00)
84.01.03.010	Mobiliarios-Fortal. Capac. Oper. Int. Consejo de Seguridad Ciudadana	5,000.00					5,000.00	-
84.01.03.011	Mobiliarios-Fortal. Consejo Cantonal de Protección de Derechos	2,000.00				880.00	1,120.00	(880.00)
84.01.03.012	Mobiliairos-Pastaza Hambre Cero	4,400.00				1,100.00	3,300.00	(1,100.00)
84.01.04.003	Maquinarias y Equipos-Proyecto Ayuda Social a Grupos de Atenc. Priorita	7,000.00					7,000.00	-
84.01.04.005	Maquinarias y Equipos-Mercados,Estadio, Cementerio Municipal	4,000.00					4,000.00	-
84.01.04.006	Maquinarias y Equipos-Gestión Int. Res. Solidos Des. Sol. Com y Desechos Sanitarios	5,000.00				5,000.00	-	(5,000.00)
84.01.04.008	Maquinarias y Equipos-Centro de Faenamiento Municipal	10,000.00					10,000.00	-
84.01.04.011	Maquinarias y Equipos-Proyecto Pastaza Hambre Cero	3,000.00				3,000.00	-	(3,000.00)
84.01.04.012	Maquinarias y Equipos-for. Cap. Op e in. Consejo de Seguridad Ciudadana	48,000.00	17,000.00				65,000.00	17,000.00
84.01.04.013	Maquinarias y Equipos-for. Desarrollo Turistico Cantonal y para CCPD	800.00			4,500.00		5,300.00	4,500.00
84.01.04.017	Maquinarias y Equipos-Albergue Canino/Felino Municipal	-	17,510.00				17,510.00	17,510.00
84.01.05.002	Vehiculos-Gestión Int. Res. Solidos Des. Sol. Com y Desechos Sanitarios	132,860.00	895,000.00				1,027,860.00	895,000.00
84.01.05.003	Vehiculos-Albergue Canino/Felino Municipal	17,369.00					17,369.00	-
84.01.05.004	Vehiculos-for. Cap. Op e in. Consejo de Seguridad Ciudadana	8,000.00					8,000.00	-
84.01.05.005	Vehiculos-for. Desarrollo Turistico Cantonal y para CCPD		30,000.00				30,000.00	30,000.00
84.01.07.007	Equipos, Sistemas paquetes infor. -for. Cap. Op e in. Consejo de Seguridad Ciudadana	10,000.00					10,000.00	-
84.01.07.008	Equipos, Sistemas paquetes infor. -Registro de la Propiedad	5,000.00					5,000.00	-
84.01.07.012	Equipos, Sistemas paquetes infor. -Mercados	3,000.00					3,000.00	-
84.01.07.013	Equipos, Sistemas paquetes infor. -Consejo Cantonal Protección de Derechos	6,800.00			682.00		7,482.00	682.00
84.01.13.001	Equipos Médicos-Albergue Canino/Felino Municipal	5,000.00	14,820.00				19,820.00	14,820.00
							-	-
	TOTAL : $. . .	**5,372,197.72**	**1,111,198.00**	**0.00**	**209,392.57**	**204,598.00**	**6,488,190.29**	**1,115,992.57**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
	F600 SERVICIOS COMUNALES							
	330 SERVICIOS PUBLICOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO							
7	**EGRESOS DE INVERSIÓN**							
71	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**							
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**							
71.05.10.006	Proyecto Plan Maestro de alcantarillado	67,293.00					67,293.00	-
73	**BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION**							
73.06	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**							
73.06.01.013	Fiscalización proyectos alcantarillado Arrastre años Anteriores	309,886.00		143,932.00			165,954.00	(143,932.00)
75	**OBRAS PUBLICAS**							
75.01	**OBRAS INFRAESTRUCTURA**							
75.01.01.001	Obras de Infraestructura Sanitaria - FDS	90,000.00					90,000.00	-
75.01.01.003	Obras de Infraestructura Agua-FDS	160,000.00			193,620.00		353,620.00	193,620.00
75.01.01.004	Reajuste de Precios	10,000.00					10,000.00	-
75.01.03.001	Obras de Alcantarillado -FDS	4,793,084.00		424,689.00			4,368,395.00	(424,689.00)
75.01.03.002	Proyecto de Alcantarillado de Puyo-BDE	7,472,140.00		3,537,232.00			3,934,908.00	(3,537,232.00)
75.01.03.003	Reajuste de Precios	10,000.00			20,000.00		30,000.00	20,000.00
75.01.05.005	Proyecto Vial varias calles Barrio Las Palmas FDS	200,000.00					200,000.00	-
78	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION**							
78.01	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PUBLICO**							
78.01.03.001	Aporte EMAPAST para Construcción,Mantenimiento y Operación de Obras de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado-FDS	2,424,703.40				2,424,703.40	-	(2,424,703.40)
78.01.03.003	Fondo de Agua para Puyo	30,000.00		30,000.00			-	(30,000.00)
88	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL**							
88.01	**TRANSFERENCIA O DONACIONES DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO**							
88.01.03.001	A Empresas Públicas				2,424,703.40		2,424,703.40	2,424,703.40
	TOTAL : $. . .	**15,567,106.40**	**0.00**	**4,135,853.00**	**2,638,323.40**	**2,424,703.40**	**11,644,873.40**	**-3,922,233.00**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
	F600 SERVICIOS COMUNALES							
	340 DE LAS NACIONALIDADES Y DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE							
5	**EGRESOS CORRIENTES**							
51	**EGRESOS EN PERSONAL**							
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**							
51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	57,012.00					57,012.00	-
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**							
51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	4,751.00					4,751.00	-
51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	1,960.00					1,960.00	-
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**							
51.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias	-					-	-
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**							
51.06.01.000	Aporte Patronal	6,927.00					6,927.00	-
51.06.02.000	Fondos de Reserva	4,751.00					4,751.00	-
51.07	**INDEMNIZACIONES**							
51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	5,701.20					5,701.20	-
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**							
53.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS**							
53.03.01.000	Pasajes al Interior	12,640.00					12,640.00	-
53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País	4,000.00					4,000.00	-
7	**EGRESOS DE INVERSIÓN**							
71	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**							
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**							
71.05.10.029	Servicios Personales por contrato- Nacionalidades y Desarrollo Local Sust	87,000.00					87,000.00	-
73	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN**							
73.01	**SERVICIOS BÁSICOS**							
73.01.05.002	Conectividad en el Sector Rural - Internet Satelital en Comunidades	61,000.00	150,000.00				211,000.00	150,000.00
73.02	**SERVICIOS GENERALES**							
73.02.55.000	Combustibles	5,000.00				2,000.00	3,000.00	(2,000.00)
73.04	**INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**							
73.04.02.000	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	20,000.00					20,000.00	-
73.04.05.000	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	2,000.00				2,000.00	-	(2,000.00)
73.06	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**							
73.06.13.005	Capacitación a Emprendedores Sector Rural	7,000.00				6,000.00	1,000.00	(6,000.00)
73.08	**BIENES DE CONSUMO PARA INVERSION**							
73.08.03.001	Lubricantes y Aditivos	2,500.00				2,000.00	500.00	(2,000.00)
73.08.13.001	Repuestos y Accesorios	2,000.00				2,000.00	-	(2,000.00)
73.15	**BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES**							
73.15.15.000	Plantas	3,000.00				3,000.00	-	(3,000.00)
75	**OBRAS PUBLICAS**							
75.01	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**							
75.01.01.007	Construcción de sistema de Agua segura-FDS	1,205,314.60				455,498.00	749,816.60	(455,498.00)
75.01.07.002	Fortalecimiento Comunitario -Infraestructura Comunitaria	85,000.00					85,000.00	-
75.01.99.008	Otras Obras de Infraestructura-FDS	199,997.00					199,997.00	-
77	**OTROS EGRESOS DE INVERSION**							
77.01	**IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES**							
77.01.99.001	Otros impuestos,tasas y contribuciones-Analisis Físico, químico, Bacteriológico Agua	3,000.00				3,000	-	(3,000.00)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
78	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION**							
78.01	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO**							
78.01.03.004	Transferencias de Recursos a Empresas Públicas	70,000.00				70,000.00	-	(70,000.00)
78.01.04.001	Transferencia de Recursos presupuestos participativos GADS Parroquiales	1,784,685.40		172,609.71			1,612,075.69	(172,609.71)
							-	-
	TOTAL : $. . .	**3,635,239.20**	**150,000.00**	**172,609.71**	**0.00**	**545,498.00**	**3,067,131.49**	**-568,107.71**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
	F600 SERVICIOS COMUNALES							
	350 AVALUOS Y CATASTROS							
5	**EGRESOS CORRIENTES**							
51	**EGRESOS EN PERSONAL**							
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**							
51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	142,428.00					142,428.00	-
51.01.06.000	Salarios Unificados	13,680.00					13,680.00	-
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**							
51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	13,509.00					13,509.00	-
51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	6,370.00					6,370.00	-
51.03	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**							
51.03.04.000	Compensación por Transporte	264.00					264.00	-
51.03.06.000	Alimentación	2,112.00					2,112.00	-
51.04	**SUBSIDIOS**							
51.04.01.000	Por Cargas Familiares	204.40					204.40	-
51.04.08.000	Subsidio Antiguedad	68.40					68.40	-
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**							
51.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias	1,000.00					1,000.00	-
51.05.10.000	Servicios Personales por Contrato	9,132.00					9,132.00	-
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**							
51.06.01.000	Aporte Patronal	19,465.12					19,465.12	-
51.06.02.000	Fondos de Reserva	13,509.00					13,509.00	-
51.07	**INDEMNIZACIONES**							
51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	14,242.80					14,242.80	-
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**							
53.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS**							
53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País	3,500.00					3,500.00	-
7	**EGRESOS DE INVERSIÓN**							
71	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**							
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**							
71.05.10.030	Mante. Actua. Estudio- Valoración del Suelo Cantonal	46,217.00		4,926.00			41,291.00	(4,926.00)
71.05.10.031	Mantenimiento Actualización Catastral Urbano y Rural Fisico C	377,306.00		15,306.00			362,000.00	(15,306.00)
73	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN**							
73.02	**SERVICIOS GENERALES**							
73.02.55.000	Combustibles	350.00					350.00	-
73.04	**INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**							
73.04.04.000	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	2,200.00					2,200.00	-
73.04.05.000	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	2,000.00					2,000.00	-
73.06	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**						-	-
73.06.04.003	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	12,000.00					12,000.00	-
73.06.06.007	Honorarios por Contrato Civil de Servicios-Mantenimiento y Actualización de Estudio-Modelo de de Valor		3,712.00				3,712.00	3,712.00
73.06.06.008	Honorarios por Contrato Civil de Servicios-Mantenimiento Actualización del Catastro Urbano y Rural Fisico		16,200.00				16,200.00	16,200.00
73.06.07.002	Servicios Especializados para Nomenclatura predial de la ciudad				9,425		9,425.00	9,425.00
73.07	**EGRESOS EN INFORMÁTICA**						-	-
73.07.01.009	Mantenimiento y Actualización de Sistemas Inf. Mun.-Aplicación Catastral Móvil	16,000.00				16,000.00	-	(16,000.00)
73.07.02.011	Arrend. Y Licencias Paq. Informáticos-Ortofotografía	5,200.00			16,000.00		21,200.00	16,000.00
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN**						-	-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
73.08.03.001	Lubricantes	1,850.00					1,850.00	-
73.08.04.000	Materiales de oficina	1,500.00					1,500.00	-
73.08.07.000	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	700.00					700.00	-
73.08.11.000	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	28,100.00				9,425.00	18,675.00	(9,425.00)
73.08.13.001	Repuestos y Accesorios	3,700.00					3,700.00	-
73.14	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**							
73.14.06.000	Herramientos y Equipos menores	420.00		420.00			-	(420.00)
84	**BIENES DE LARGA DURACIÓN**							
84.01	**BIENES MUEBLES**							
84.01.03.000	Mobiliario	4,000.00					4,000.00	-
84.01.04.004	Maquinarias y Equipos	12,500.00					12,500.00	-
84.01.07.001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,000.00					2,000.00	-
84.01.11.001	Repuestos y Accesorios	3,900.00					3,900.00	-
	TOTAL : $. . .	**759,427.72**	**19,912.00**	**20,652.00**	**25,425.00**	**25,425.00**	**758,687.72**	**-740.00**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO INGRESOS	REDUCCION DE CREDITO EGRESOS	TRASPASO DE CREDITO INGRESOS	TRASPASO DE CREDITO EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	REFORMA VALOR NETO
	F600 SERVICIOS COMUNALES							
	360 OTROS SERVICIOS COMUNALES							
5	**EGRESOS CORRIENTES**							
51	**EGRESOS EN PERSONAL**							
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**							
51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	153,456.00					153,456.00	-
51.01.06.000	Salarios Unificados	121,344.00					121,344.00	-
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**						-	-
51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	24,400.00					24,400.00	-
51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	12,740.00					12,740.00	-
51.03	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**						-	-
51.03.04.000	Compensación por Transporte	2,376.00					2,376.00	-
51.03.06.000	Alimentación	19,008.00					19,008.00	-
51.04	**SUBSIDIOS**						-	-
51.04.01.000	Por Cargas Familiares	1,700.60					1,700.60	-
51.04.08.000	Subsidio Antigüedad	150.99					150.99	-
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**						-	-
51.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias	18,000.00					18,000.00	-
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**						-	-
51.06.01.000	Aporte Patronal	35,577.28					35,577.28	-
51.06.02.000	Fondos de Reserva	24,400.00					24,400.00	-
51.07	**INDEMNIZACIONES**						-	-
51.07.06.001	Beneficio por Jubilación	150,000.00					150,000.00	-
51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	9,427.74					9,427.74	-
51.07.11.002	Subvención Económica Según Contrato colectivo	25,000.00					25,000.00	-
52	**PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD**						-	-
52.01	**EGRESOS POR PRESTACIONES**						-	-
52.01.11.001	Jubilación Patronal Mensual-Codigo de Trabajo	260,000.00					260,000.00	-
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**						-	-
53.01	**SERVICIOS BÁSICOS**						-	-
53.01.04.000	Energía eléctrica	190,000.00					190,000.00	-
53.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS**						-	-
53.03.01.000	Pasajes al Interior	7,623.25					7,623.25	-
53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País	4,500.00					4,500.00	-
7	**EGRESOS DE INVERSIÓN**						-	-
71	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**						-	-
71.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**						-	-
71.01.06.000	Salarios Unificados	1,071,660.84					1,071,660.84	-
71.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**						-	-
71.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	94,721.74					94,721.74	-
71.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	72,520.00					72,520.00	-
71.03	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**						-	-
71.03.04.001	Compensación por Transporte Sindicato de Trabajadores	19,536.00					19,536.00	-
71.03.06.000	Alimentación	156,288.00					156,288.00	-
71.04	**SUBSIDIOS**						-	-
71.04.01.000	Por Cargas Familiares	10,552.60					10,552.60	-
71.04.08.001	Subsidio Antigüedad Sindicato Trabajadores	31,817.24					31,817.24	-
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**						-	-
71.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias	65,000.00			30,000.00		95,000.00	30,000.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
71.05.10.034	Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Civil a Nivel Cantonal	289,000.00		3,143.56		1,706.44	284,150.00	(4,850.00)
71.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**						-	-
71.06.01.000	Aporte Patronal	138,104.26					138,104.26	-
71.06.02.000	Fondos de Reserva	94,721.74					94,721.74	-
71.07	**INDEMNIZACIONES**						-	-
71.07.06.001	Beneficio por Jubilación	100,000.00					100,000.00	-
71.07.08.001	Subsidio por Seguro de Muerte O Incapacidad Sindicato Trabajadores	9,864.00			9,864.00		19,728.00	9,864.00
71.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	75,016.25					75,016.25	-
71.07.11.002	Conquistas según contrato colectivo	35,000.00	267,723.00		232,277		535,000.00	500,000.00
71.07.11.005	Otras Indemnizaciones Labolares - Liquidaciones	50,000.00					50,000.00	-
71.07.11.006	Indemnizaciones Laborales (juicios)	250,000.00			129,000.00		379,000.00	129,000.00
73	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN**						-	-
73.02	**SERVICIOS GENERALES**						-	-
73.02.02.000	Fletes y - maniobras -Transporte Combustible	10,000.00					10,000.00	-
73.02.55.003	Combustibles y gas	306,000.00	70,000.00				376,000.00	70,000.00
73.02.55.004	Combustibles y gas-FDS	91,000.00	30,000.00				121,000.00	30,000.00
73.04	**INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**						-	-
73.04.04.000	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	160,000.00			70,000.00		230,000.00	70,000.00
73.04.04.002	Maquinarias y Equipos - FDS	45,000.00					45,000.00	-
73.04.05.000	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	50,000.00			10,000.00		60,000.00	10,000.00
73.04.05.001	Vehículos (Servicio de mantenimiento y reparación) - FDS	50,000.00					50,000.00	-
73.04.18.000	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	30,000.00					30,000.00	-
73.06	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**						-	-
73.06.04.001	Fiscalización Externa de Proyectos Creditos - Bde	222,000.00		126,000.00			96,000.00	(126,000.00)
73.06.04.002	Fiscalización Externa -Fondo Común	195,060.17				75,060.00	120,000.17	(75,060.00)
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**						-	-
73.08.03.001	Lubricantes	212,000.00				9,088.00	202,912.00	(9,088.00)
73.08.03.002	Lubricantes - FDS	30,000.00					30,000.00	-
73.08.04.011	Material de Oficina-Libretines, ETC	500.00					500.00	-
73.08.11.001	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria	190,000.00		20,000.00			170,000.00	(20,000.00)
73.08.13.001	Repuestos y Accesorios	425,000.00					425,000.00	-
73.08.13.002	Repuestos y Accesorios - FDS	25,000.00					25,000.00	-
73.08.19.006	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos-Parques y Jardines	6,000.00					6,000.00	-
73.14	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**						-	-
73.14.06.001	Herramientas	5,000.00					5,000.00	-
75	**OBRAS PUBLICAS**						-	-
75.01	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**						-	-
75.01.04.003	Construcción de Infraestructura Recreativa y deportiva, Urb. Emb.	4,372,145.17				300,000.00	4,072,145.17	(300,000.00)
75.01.04.004	Construcción de infraestructura Turistica	1,178,000.00				85,000.00	1,093,000.00	(85,000.00)
75.01.04.006	Reajuste de Precios	10,000.00					10,000.00	-
75.01.04.007	Construcción de Plaza Sarayaku	355,000.00		315,000.00			40,000.00	(315,000.00)
75.01.05.001	Asfalto y Obras de Saneamiento en Area Urbana Cantonal	590,000.00			338,160.00		928,160.00	338,160.00
75.01.05.002	Construcción de Vías con Infraestructura Sanitaria - FDS	893,102.00				122,690.00	770,412.00	(122,690.00)
75.01.05.003	Adoquinados, Aceras y Bordillos Area Urbana Cantonal	50,000.00					50,000.00	-
75.01.05.006	Reajustes de Precios	30,000.00					30,000.00	-
75.01.05.007	Construcción del Puente Vehicular barrio las Palmas , el Recreo- Crédito BDE	1,516,807.32		1,189,353.00			327,454.32	(1,189,353.00)
75.01.07.018	Programa de apoyo a los Barrios Urbanos y Parroquias	2,120,228.13			204,540.87		2,324,769.00	204,540.87
75.01.07.022	Reajustes de Precios	10,000.00					10,000.00	-
75.01.07.023	Construcción del Mercado Mariscal Crédito Bde	4,163,771.87		1,504,303.00			2,659,468.87	(1,504,303.00)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
75.01.07.024	Construcción del Nuevo Centro de Faenamiento Municipal	3,901,203.45		2,401,941.00			1,499,262.45	(2,401,941.00)
75.01.14.001	Control de Inundaciones y Estabilización de Cauces -Mitigación de Riesgos	50,000.00					50,000.00	-
75.01.99.008	Otras Obras de Infraestructura -FDS	150,000.00					150,000.00	-
75.01.99.009	Reajustes de Precios	5,500.00					5,500.00	-
75.01.99.010	Otras Obras de Infraestructura-Obras Nuevas	100,000.00					100,000.00	-
75.04	**OBRAS EN LINEAS, REDES E NSTALACIONES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES**						-	-
75.04.01.000	Lineas, Redes E instalaciones Electricas	50,000.00					50,000.00	-
75.05	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA**						-	-
75.05.01.001	Reparación de Locales y Edificios Municipales	304,000.00					304,000.00	-
75.05.01.006	Mantenimiento y reparación áreas recreativas y comunales	200,000.00					200,000.00	-
75.05.01.007	Mantenimiento y Reparación de Centros Educativos-Convenios	60,000.00					60,000.00	-
75.05.01.008	Mantenimiento y Reparación de Patrimonio Cultural	20,000.00					20,000.00	-
8	**EGRESOS DE CAPITAL**						-	-
84	**ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**						-	-
84.01	**BIENES MUEBLES**						-	-
84.01.04.004	Maquinarias y Equipos	40,000.00					40,000.00	-
84.01.06.001	Herramientas	2,000.00					2,000.00	-
84.01.07.001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos				10,000.00		10,000.00	10,000.00
9	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**						-	-
97	**PASIVO CIRCULANTE**						-	-
97.01	**DEUDA FLOTANTE**						-	-
97.01.01.001	Cuentas por Pagar de Años Anteriores - GADM PASTAZA	350,000.00	170,000.00				520,000.00	170,000.00
98	**OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETRÓLEO, DERIVADOS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**						-	-
98.02	**CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**						-	-
98.02.01.001	Obligaciones por Convenios de Cooperación Interinstitucional						-	-
							-	-
	TOTAL : $. . .	**26,197,824.64**	**537,723.00**	**5,559,740.56**	**1,033,841.87**	**593,544.44**	**21,616,104.51**	**-4,581,720.13**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
	F600 SERVICIOS COMUNALES							
	370 GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS							
5	**EGRESOS CORRIENTES**							
51	**EGRESOS EN PERSONAL**							
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**							
51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	74,868.00					74,868.00	-
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**						-	-
51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	6,239.00					6,239.00	-
51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	1,960.00					1,960.00	-
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**						-	-
51.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias	4,000.00					4,000.00	-
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**						-	-
51.06.01.000	Aporte Patronal	9,096.00					9,096.00	-
51.06.02.000	Fondos de Reserva	6,239.00					6,239.00	-
51.07	**INDEMNIZACIONES**						-	-
51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	7,486.80					7,486.80	-
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**						-	-
53.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS**						-	-
53.03.01.000	Pasajes al Interior	2,000.00					2,000.00	-
53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País	3,000.00					3,000.00	-
7	**EGRESOS DE INVERSION**						-	-
71	**EGRESOS DE PERSONAL PARA INVERSION**						-	-
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**						-	-
71.05.10.038	Gestión, Control y Reducción de Riesgos Cantonal	37,000.00					37,000.00	-
71.05.10.039	Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Cantón Pastaza	34,500.00				6,470.00	28,030.00	(6,470.00)
71.05.10.040	Vivero Multipropósito de la Cuenca Forestal del Cantón Pastaza	15,800.00				5,019.00	10,781.00	(5,019.00)
71.05.10.041	Regulación y control Ambiental y Gestión Minera	31,500.00		10,000.00			21,500.00	(10,000.00)
71.05.10.042	Manejo y conservación de Cuencas Hidricas	15,800.00		5,015.00			10,785.00	(5,015.00)
73	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION**						-	-
73.02	**SERVICIOS GENERALES**						-	-
73.02.36.000	Servicio en Plantaciones Forestales	25,000.00		24,000.00			1,000.00	(24,000.00)
73.02.55.000	Combustibles	2,000.00		1,000.00			1,000.00	(1,000.00)
73.03	**Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias**						-	-
73.03.10.000	Adquisición de Materiales para Emergencias				21,000.00		21,000.00	21,000.00
73.04	**INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**						-	-
73.04.04.000	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	10,300.00					10,300.00	-
73.04.05.000	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	2,000.00					2,000.00	-
73.06	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**						-	-
73.06.01.000	Consultoria,Asesoria e Investigación Especializada		24,000.00				24,000.00	24,000.00
73.06.02.001	Servicio de Auditoría Ambiental	143,700.00					143,700.00	-
73.06.05.000	Estudio y Diseño de Proyectos	22,000.00					22,000.00	-
73.06.06.009	Honorarios Servicios profesionales-Regularicación y control Ambiental y Gestión Minera	-			7,424.00		7,424.00	7,424.00
73.06.06.010	Honorarios Servicios profesionales-Manejo y conservación de Cuencas Hidricas	-			3,712.00		3,712.00	3,712.00
73.06.06.011	Honorarios Servicios profesionales- Vivero Multipropósito de la Cuenca Forestal del Cantón Pastaza		3,712.00				3,712.00	3,712.00
73.06.09.000	Investigaciones Profesionales y analisis de Laboratorio	35,000.00					35,000.00	-
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**						-	-
73.08.03.001	Lubricantes	2,500.00		1,000.00			1,500.00	(1,000.00)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
73.08.04.012	Suminsitros de oficina	8,800.00					8,800.00	-
73.08.11.001	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria	16,200.00		10,200.00			6,000.00	(10,200.00)
73.08.13.001	Repuestos y Accesorios	800.00					800.00	-
73.08.19.001	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	7,000.00					7,000.00	-
73.08.21.001	Adquisición de Materiales para Emergencias y Desatres Naturales	21,000.00				21,000.00	-	(21,000.00)
77	**OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN**						-	-
77.01	**IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES**						-	-
77.01.02.001	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	10,000.00	28,200.00				38,200.00	28,200.00
77.02	**SEGURO, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS**						-	-
77.02.06.000	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extraju	1,000.00					1,000.00	-
	TOTAL : $. . .	**556,788.80**	**55,912.00**	**51,215.00**	**32,136.00**	**32,489.00**	**561,132.80**	**4,344.00**

Art.6.- EGRESOS. - FUNCION V. FONDO DE SERVICIOS INCLASIFICABLES. - Lo que se detalla a continuación. -

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCION DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO	REFORMA
		CODIFICADO	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	FINAL	VALOR NETO
	D911 SERVICIOS INCLASIFICABLES							
	510 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA							
5	**EGRESOS CORRIENTES**							
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**							
53.02	**SERVICIOS GENERALES**							
53.02.05.001	Eventos Culturales y Sociales de la Agenda Turistica Cantonal	80,000.00	50,000.00				130,000.00	50,000.00
53.02.48.001	Recepciones Oficiales	7,500.00					7,500.00	-
53.02.49.001	Eventos Públicos y Oficiales (ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA EL COMITÉ PERMANENTE DE TRADICIONES E IDENTIDAD PUYO)	275,000.00					275,000.00	-
58	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**							
58.01	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO**							
58.01.02.002	Aporte a la Contraloría General del Estado	80,000.00	180,000.00				260,000.00	180,000.00
58.01.02.003	Aporte a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	64,000.00	45,000.00				109,000.00	45,000.00
58.01.02.004	Aporte al Consorcio de Municipios Amazónicos	28,000.00	55,000.00				83,000.00	55,000.00
58.01.03.005	Aporte a la EMUVISP-EP	170,000.00					170,000.00	-
9	**APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO**							
96	**AMORTIZACIÓN DEUDA PUBLICA**							
96.02	**DEUDA INTERNA**							
96.02.01.001	Fideicomiso Préstamos Banco de Desarrollo- Obras de Saneamiento	2,250,000.00	130,000.00				2,380,000.00	130,000.00
							-	-
	TOTAL : $. . .	**2,954,500.00**	**460,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**3,414,500.00**	**460,000.00**

Art.7.- RESUMEN DE EGRESOS. - Lo que se detalla a continuación. -

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

RESUMEN DE LOS EGRESOS PROGRAMADOS, CLASIFICACION ECONOMICA Y FUNCIONAL DE LOS EGRESOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2026

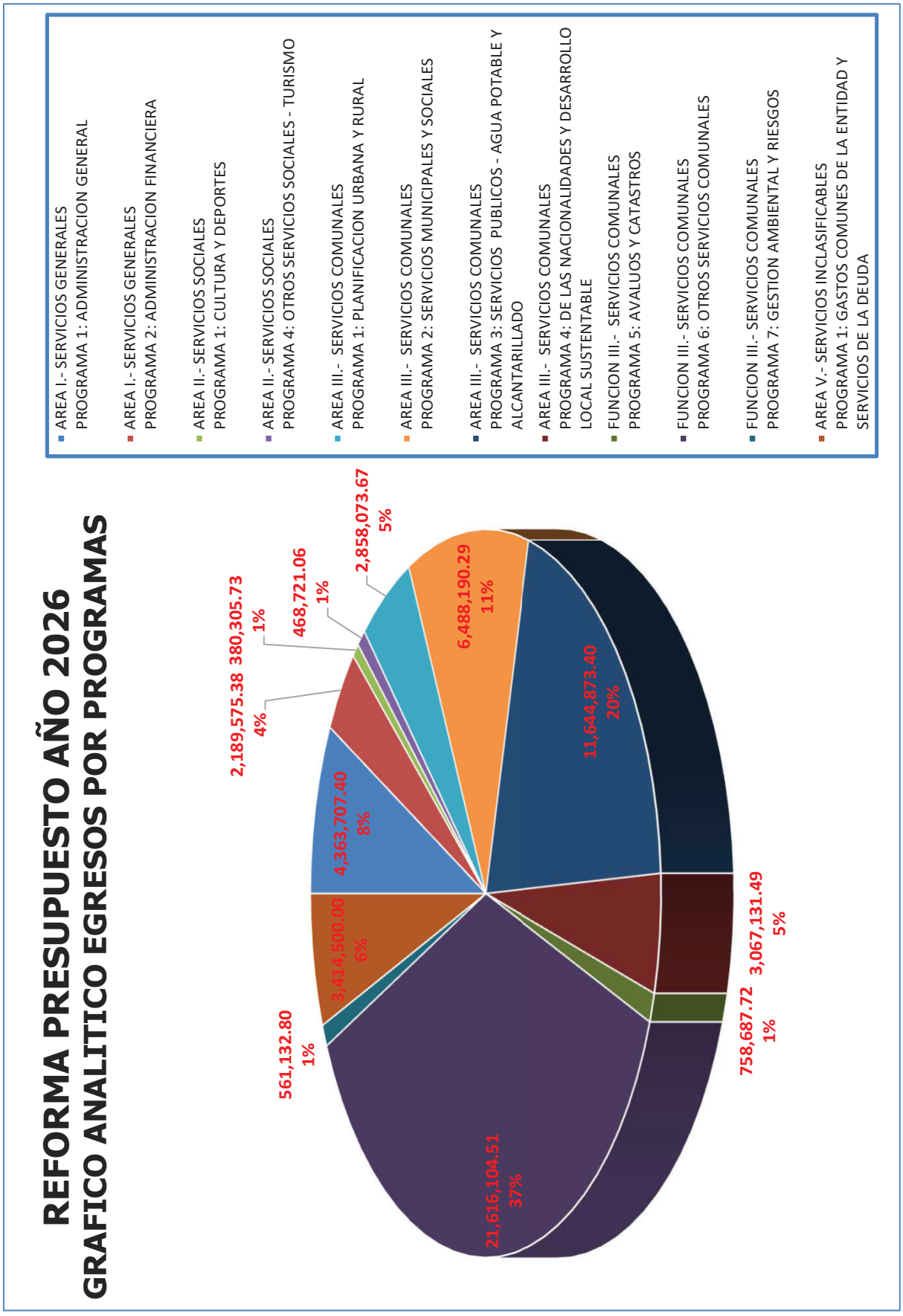
CLASIFICACION ECONOMICA	EGRESOS CORRIENTES						EGRESOS DE INVERSION Y CAPITAL											PORCENT.
AREAS Y PROGRAMAS	EGRESOS EN PERSONAL + EGR. PRESTAC	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	EGRESOS FINANCIEROS	OTROS EGRESOS CORRIENTES	TRANSFER CORRIENT	SUBTOTAL	EGRESOS PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS INVERSION	OBRAS PUBLICAS	OTROS EGRESOS	TRANSFER. Y DONACIONES	BIENES LARGA DURACION	TRANSF. DONAC. CAPITAL	DEUDA PÚBLICA INTERNA	PASIVO CIRCUL. + OBLIGAC. CONVENIOS	SUBTOTAL	TOTAL DE EGRESOS	%
AREA I.- SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL	2,189,606.40	439,503.00	0.00	80,000.00	0.00	2,709,109.40	322,359.00	581,711.00	0.00	468,000.00	0.00	282,528.00	0.00	0.00	0.00	1,654,598.00	4,363,707.40	7.55%
AREA I.- SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 2: ADMINISTRACION FINANCIERA	598,144.38	25,799.00	1,553,092.00	0.00	0.00	2,177,035.38	0.00	4,640.00	0.00	0.00	0.00	7,900.00	0.00	0.00	0.00	12,540.00	2,189,575.38	3.79%
AREA II.- SERVICIOS SOCIALES PROGRAMA 1: PATRIMONIO, CULTURA Y DEPORTES	126,626.73	5,600.00	0.00	0.00	0.00	132,226.73	24,829.00	203,950.00	0.00	0.00	10,000.00	9,300.00	0.00	0.00	0.00	248,079.00	380,305.73	0.66%
AREA II.- SERVICIOS SOCIALES PROGRAMA 4: OTROS SERVICIOS SOCIALES - TURISMO	172,825.72	24,500.00	0.00	0.00	0.00	197,325.72	46,661.00	214,734.34	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	271,395.34	468,721.06	0.81%
AREA III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 1: PLANIFICACION URBANA Y RURAL	363,464.07	7,500.00	0.00	0.00	0.00	370,964.07	628,171.00	777,533.35	0.00	0.00	0.00	1,081,405.25	0.00	0.00	0.00	2,487,109.60	2,858,073.67	4.94%
AREA III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 2: SERVICIOS MUNICIPALES Y SOCIALES	987,484.21	2,700.00	0.00	0.00	0.00	990,184.21	2,951,396.34	1,162,686.74	500.00	2,000.00	0.00	1,381,423.00	0.00	0.00	0.00	5,498,006.08	6,488,190.29	11.22%
AREA III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 3: SERVICIOS PUBLICOS - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,293.00	165,954.00	8,986,923.00	0.00	0.00	0.00	2,424,703.40	0.00	0.00	11,644,873.40	11,644,873.40	20.14%
AREA III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 4: DE LAS NACIONALIDADES Y DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE	81,102.20	16,640.00	0.00	0.00	0.00	97,742.20	87,000.00	235,500.00	1,034,813.60	0.00	1,612,075.69	0.00	0.00	0.00	0.00	2,969,389.29	3,067,131.49	5.31%
FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 5: AVALUOS Y CATASTROS	235,984.72	3,500.00	0.00	0.00	0.00	239,484.72	403,291.00	93,512.00	0.00	0.00	0.00	22,400.00	0.00	0.00	0.00	519,203.00	758,687.72	1.31%
FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS COMUNALES	857,580.61	202,123.25	0.00	0.00	0.00	1,059,703.86	3,227,816.67	2,002,412.17	14,754,171.81	0.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00	520,000.00	20,556,400.65	21,616,104.51	37.39%
FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 7: GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS	109,888.80	5,000.00	0.00	0.00	0.00	114,888.80	108,096.00	298,948.00	0.00	39,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	446,244.00	561,132.80	0.97%
AREA V.- SERVICIOS INCLASIFICABLES PROGRAMA 1: GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	412,500.00	0.00	0.00	622,000.00	1,034,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,380,000.00	0.00	2,380,000.00	3,414,500.00	5.91%
S U M A N : . . . $	5,722,707.84	1,145,365.25	1,553,092.00	80,000.00	622,000.00	9,123,165.09	7,866,913.01	5,741,581.60	24,776,408.41	509,200.00	1,622,075.69	2,846,956.25	2,424,703.40	2,380,000.00	520,000.00	48,687,838.36	57,811,003.45	100.00%
VALOR PORCENTUAL : . . .	9.90%	1.98%	2.69%	0.14%	1.08%	15.78%	13.61%	9.93%	42.86%	0.88%	2.81%	4.92%	4.19%	4.12%	0.90%	84.22%	100.00%	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

R E S U M E N D E L O S E G R E S O S P O R P R O G R A M A S

N°.	CLASIFICACION ECONOMICA	ASIGNACION	PORCENTAJE
1	AREA I.- SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL	4,363,707.40	7.55%
2	AREA I.- SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 2: ADMINISTRACION FINANCIERA	2,189,575.38	3.79%
3	AREA II.- SERVICIOS SOCIALES PROGRAMA 1: CULTURA Y DEPORTES	380,305.73	0.66%
4	AREA II.- SERVICIOS SOCIALES PROGRAMA 4: OTROS SERVICIOS SOCIALES - TURISMO	468,721.06	0.81%
5	AREA III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 1: PLANIFICACION URBANA Y RURAL	2,858,073.67	4.94%
6	AREA III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 2: SERVICIOS MUNICIPALES Y SOCIALES	6,488,190.29	11.22%
7	AREA III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 3: SERVICIOS PUBLICOS - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	11,644,873.40	20.14%
8	AREA III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 4: DE LAS NACIONALIDADES Y DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE	3,067,131.49	5.31%
9	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 5: AVALUOS Y CATASTROS	758,687.72	1.31%
10	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS COMUNALES	21,616,104.51	37.39%
11	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 7: GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS	561,132.80	0.97%
12	AREA V.- SERVICIOS INCLASIFICABLES PROGRAMA 1: GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA	3,414,500.00	5.91%
	S U M A N : $. . .	**57,811,003.45**	**100.00%**

TOTAL INGRESOS **57,811,003.45**
DEFICIT/SUPERAVIT **0.00**


REFORMA PRESUPUESTO AÑO 2026
GRAFICO ANALITICO EGRESOS POR PROGRAMAS
AREA I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL
AREA I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 2: ADMINISTRACION FINANCIERA
AREA II.- SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA 1: CULTURA Y DEPORTES
AREA II.- SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA 4: OTROS SERVICIOS SOCIALES - TURISMO
AREA III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 1: PLANIFICACION URBANA Y RURAL
AREA III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 2: SERVICIOS MUNICIPALES Y SOCIALES
AREA III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 3: SERVICIOS PUBLICOS - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AREA III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 4: DE LAS NACIONALIDADES Y DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE
FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 5: AVALUOS Y CATASTROS
FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS COMUNALES
FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 7: GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS
AREA V.- SERVICIOS INCLASIFICABLES
PROGRAMA 1: GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA
4,363,707.40 8%
3,414,500.00 6%
561,132.80 1%
21,616,104.51 37%
758,687.72 1%
3,067,131.49 5%
11,644,873.40 20%
6,488,190.29 11%
2,858,073.67 5%
468,721.06 1%
380,305.73 1%
2,189,575.38 4%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA
SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA EGRESOS DEL AÑO 2026

DETALLE FUNCION - PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	REDUCCIÓN DE CREDITO	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL	TOTAL REFORMA
		INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS		
RESUMEN DE GASTOS							
FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES							
PROGRAMA 1 - 1.1 ADMINISTRACION GENERAL	4,220,096.40	46,000.00	47,317.00	221,250.00	76,322.00	4,363,707.40	143,611.00
PROGRAMA 2 - 1.2 ADMINISTRACION FINANCIERA	2,196,164.38	-	6,589.00	4,640.00	4,640.00	2,189,575.38	(6,589.00)
FUNCION 2.- SERVICIOS SOCIALES.							-
PROGRAMA 1 - 2.1 PATRIMONIO, CULTURA Y DEPORTES	609,215.73	-	228,910.00	-	-	380,305.73	(228,910.00)
PROGRAMA 4 - 2.4 OTROS SERVICIOS SOCIALES: TURISMO	518,721.06	-	50,000.00	14,435.00	14,435.00	468,721.06	(50,000.00)
FUNCIÓN 3.- SERVICIOS COMUNALES.							-
PROGRAMA 1 - 3.1 PLANIFICACION URBANA Y RURAL	3,115,862.67	-	-	16,550.00	274,339.00	2,858,073.67	(257,789.00)
PROGRAMA 2 - 3.2 SERVICIOS MUNICIPALES Y SOCIALES	5,372,197.72	1,111,198.00	-	209,392.57	204,598.00	6,488,190.29	1,115,992.57
PROGRAMA 3 - 3.3 SERVICIOS PUBLICOS AGUA POTABLE - ALCANTARILLADO	15,567,106.40	-	4,135,853.00	2,638,323.40	2,424,703.40	11,644,873.40	(3,922,233.00)
PROGRAMA 4 - 3.4 DE LAS NACIONALIDADES Y DESARROLLO LOCAL SUSTENT	3,635,239.20	150,000.00	172,609.71	-	545,498.00	3,067,131.49	(568,107.71)
PROGRAMA 5 - 3.5 AVALUOS Y CATASTROS	759,427.72	19,912.00	20,652.00	25,425.00	25,425.00	758,687.72	(740.00)
PROGRAMA 6 - 3.6 OTROS SERVICIOS COMUNALES	26,197,824.64	537,723.00	5,559,740.56	1,033,841.87	593,544.44	21,616,104.51	(4,581,720.13)
PROGRAMA 6 - 3.7 GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS	556,788.80	55,912.00	51,215.00	32,136.00	32,489.00	561,132.80	4,344.00
FUNCIÓN 5.- SERVICIO DE LA DEUDA							-
PROGRAMA 1 - GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA	2,954,500.00	460,000.00	-	-	-	3,414,500.00	460,000.00
TOTALES: $.	**65,703,144.72**	**2,380,745.00**	**10,272,886.27**	**4,195,993.84**	**4,195,993.84**	**57,811,003.45**	**(7,892,141.27)**

Art.8.- ANEXOS. - Lo que se detalla a continuación. -

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Administración 2023 - 2027

SEGUNDA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

¡Pasión por el Servicio!

Dirección de Planificación Estratégica Institucional
Versión 3.0

MARCO NORMATIVO			
Funciones (Art. 54 COOTAD)	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal; j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales; k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales; l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios; m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización; n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana; o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad; q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y, s) Las demás establecidas en la ley.	Competencias Exclusivas (Art. 55 COOTAD)	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras; m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y, n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
INSTITUCIÓN		NRO. RUC	
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza		1660000250001	
REPRESENTANTE LEGAL		COD. INSTITUCIONAL DEL M.E. F	
Flores Meza Segundo German		919	
MISIÓN		VISIÓN	
Ser una institución transparente y eficiente, que promueve la participación organizada de la ciudadanía y la coordinación, para la entrega de obras, servicios básicos y públicos de calidad; con respeto al medio ambiente y garantizando el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales, recreativas y de inclusión de la población cantonal.		Al año 2030, Pastaza es un cantón pluricultural y multiétnico, con un sistema planificado y ordenado de su territorio por medio del fortalecimiento de la gestión del suelo urbano y rural, con infraestructuras y servicios públicos de calidad, que promueve el desarrollo sostenible conservando sus territorios y sus comunidades a través de una economía sostenible, popular y solidaria, basada en el fortalecimiento del comercio justo, el biocomercio, el turismo, y el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales; que ha reducido su vulnerabilidad ante amenazas naturales y antrópicas, especialmente el cambio climático; que impulsa la igualdad y no discriminación de las mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas y otros grupos históricamente excluidos.	
N°	OBJETIVO DE DESARROLLO CANTONAL	N°	OBJETIVO DE DESARROLLO CANTONAL
ODC 1	Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración, protección y mitigación de zonas en riesgo para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos del cantón Pastaza.	ODC 2	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio del cantón Pastaza.

ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
1.1 Implementar acciones para conservar y proteger los ecosistemas frágiles, restauración ecológica en áreas degradadas e implementación de corredores ecológicos, para reducir los efectos del cambio climático, considerando los territorios y cultura de los pueblos y nacionalidades definiendo corredores de conectividad ecológico. 1.2 Desarrollar acciones de conservación, protección y restauración las zonas de recarga hídrica proveedoras de agua para consumo humano de la población de Pastaza con la participación igualitaria de género. 1.3 Determinar las zonas de riesgo naturales y antrópicas para la implementación de planes y proyectos que disminuyan el impacto en la población, infraestructura y recursos naturales.	2.1 Reducir la exclusión y discriminación social en todas sus manifestaciones mediante el fomento de actividades sociales, económicas recreativas, deportivas y culturales de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO CANTONAL	N°	OBJETIVO DE DESARROLLO CANTONAL
ODC 3	Mantener la identidad cultural y los valores patrimoniales propios del territorio del cantón Pastaza.	ODC 4	Incrementar el desarrollo económico local, mediante el impulso a las actividades comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía social, solidaria e inclusiva del cantón Pastaza.

ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
3.1 Promover el rescate, reconocimiento, protección y promoción de los saberes ancestrales y del patrimonio cultural.	4.1 Garantizar los circuitos comerciales para satisfacer las necesidades colectivas de la población, a través de la implementación de espacios de comercialización en óptimas condiciones. 4.2 Fortalecer las actividades, emprendimientos y las capacidades de los prestadores de servicios turísticos.

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO CANTONAL	N°	OBJETIVO DE DESARROLLO CANTONAL
ODC 5	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y la prestación de servicios municipales en el cantón Pastaza.	ODC 6	Mantener el sistema de conectividad y movilidad enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento de los flujos equipamientos e infraestructuras viales, motivando los desplazamientos inclusivos urbanos y rurales del cantón Pastaza.

ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
5.1 Fortalecer presupuestariamente las unidades operativas encargadas del mejoramiento de la calidad y dotación de servicios básicos en cantón 5.2 Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios municipales en el cantón Pastaza.	6.1 Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente.

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO CANTONAL	N°	OBJETIVO DE DESARROLLO CANTONAL
ODC 7	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación y construcción de obra pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón Pastaza.	ODC 8	Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal en el cantón Pastaza.

ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
7.1 Mantener las infraestructuras y equipamientos públicos, espacios naturales y construidos para encuentro común, equipados y habilitados en el cantón Pastaza. 7.2 Fortalecer el régimen de uso y control de suelo urbano y rural generando instrumentos de planificación	8.1 Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la gestión municipal. 8.2 Fortalecer la imagen institucional y lucha contra la corrupción.

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO CANTONAL
ODC 9	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión operativa y financiera municipal en el cantón Pastaza

ESTRATEGIAS
9.1 Adoptar mejores prácticas en la planificación, administración de procesos y proyectos; gestión de riesgos y fortalecimiento de los sistemas de Información Local.

	9.2 Fortalecer la estructura organizativa, su normativa y el desarrollo del talento humano en la municipalidad. 9.3 Mejorar la gestión, recaudación y sustentabilidad operativa de los servicios prestados por la municipalidad ya sea propia o autogestionada mediante cooperación con organismos externos.

AREA I.- SERVICIOS GENERALES **PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL**			
Atribuciones	• Planificar, dirigir y controlar la organización administrativa Institucional • Formular, ejecutar y evaluar proyectos tecnológicos de la Municipalidad • Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación Institucional • Formular y ejecutar el plan anual de contratación pública Institucional • Mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud laboral de la Institución • Administrar los subsistemas de la gestión del talento humano	Unidades Operativas	1. Unidad Administrativa de Talento Humano 2. Unidad de Seguridad e Higiene del Trabajo 3. Unidad de Compras Públicas 4. Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas 5. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación 6. Unidad de Bodega
OBJETIVO 3	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa MEDIANTE la innovación y reestructuración de procesos, implementación de sistemas automatizados, mejoras en la selección y capacitación del talento humano y el desarrollo de una imagen corporativa		
OBJETIVO 4	Reducir los riegos laborales MEDIANTE la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud laboral.		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	Gasto corriente	N/A	N/A	110	51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$1.177.296,00			$1.177.296,00	$294.324,00	$294.324,00	$294.324,00	$294.324,00
						110	51.01.06.000	Salarios unificados	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$77.760,00			$77.760,00	$19.440,00	$19.440,00	$19.440,00	$19.440,00
						110	51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$105.421,33			$105.421,33				$105.421,33
						110	51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$43.610,00			$43.610,00			$43.610,00	
						110	51.03.04.000	Compensación por transporte	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$1.584,00			$1.584,00	$396,00	$396,00	$396,00	$396,00
						110	51.03.06.000	Alimentación	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$12.672,00			$12.672,00	$3.168,00	$3.168,00	$3.168,00	$3.168,00
						110	51.04.01.000	Cargas familiares	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$876,40			$876,40	$219,10	$219,10	$219,10	$219,10
						110	51.04.08.000	Subsidio por antigüedad	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$312,00			$312,00	$78,00	$78,00	$78,00	$78,00
						110	51.05.09.001	Pago por Horas Extras	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$10.000,00			$10.000,00	$2.500,00	$2.500,00	$2.500,00	$2.500,00

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
						110	51.05.10.000	Servicios Personales por Contrato	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$419.000,00		-$4.400,00	$414.600,00	$104.750,00	$104.750,00	$97.750,00	$107.350,00
						110	51.05.12.001	Subrogaciones	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$21.000,00			$21.000,00	$5.250,00	$5.250,00	$5.250,00	$5.250,00
						110	51.06.01.000	Aporte Patronal	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$153.701,84			$153.701,84	$38.425,46	$38.425,46	$38.425,46	$38.425,46
						110	51.06.02.000	Fondos de Reserva	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$105.421,33			$105.421,33	$26.355,33	$26.355,33	$26.355,33	$26.355,34
						110	51.07.07.001	Vacaciones	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$35.000,00			$35.000,00	$8.750,00	$8.750,00	$8.750,00	$8.750,00
						110	51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$30.351,50			$30.351,50	$7.587,88	$7.587,88	$7.587,88	$7.587,86
						110	53.01.01.000	Agua potable	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$80.000,00			$80.000,00	$20.000,00	$20.000,00	$20.000,00	$20.000,00
						110	53.01.05.001	Teléfono	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$80.000,00			$80.000,00	$20.000,00	$20.000,00	$20.000,00	$20.000,00
						110	53.01.05.002	Pago Arcotel	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$400,00			$400,00	$100,00	$100,00	$100,00	$100,00
								Frecuencia VHF	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$600,00		-$500,00	$100,00			$100,00	
						110	53.01.06.001	Postal	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$246,00			$246,00	$61,50	$61,50	$61,50	$61,50
						110	53.03.01.000	Pasajes al Interior	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$7.970,00			$7.970,00	$7.970,00			
						110	53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$4.000,00			$4.000,00	$4.000,00			
						110	53.03.02.000	Pasajes al exterior	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$3.000,00		-$1.400,00	$1.600,00			$1.600,00	
						110	53.03.04.001	Viáticos y Subsistencias fuera del País.	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$4.000,00		-$2.000,00	$2.000,00			$2.000,00	
						110	53.06.12.001	Plan anual de capacitación - Institucional	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$6.000,00			$6.000,00		$6.000,00		
						110	53.07.02.001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$0,00	$2.000,00		$2.000,00			$2.000,00	
						110	53.07.04.001	Mantenimiento PC vigencia tecnológica	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$10.000,00			$10.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$8.000,00	
								Mantenimiento del DATA CENTER	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$5.000,00			$5.000,00			$5.000,00	
								Mantenimiento de Frecuencia VHF	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$2.500,00			$2.500,00		$2.500,00		
						110	53.08.02.001	Vestuario Lencería - LOSEP	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$35.000,00		-$12.000,00	$23.000,00		$20.000,00	$3.000,00	
						110	53.08.02.002	Vestuario Lencería - Código de trabajo	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$64.000,00			$64.000,00			$64.000,00	
						110	53.08.02.003	Dotación de EPP's para Empleados y Trabajadores	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$110.000,00			$110.000,00			$110.000,00	
						110	53.08.04.001	Dotación de suministros de Oficina	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$22.187,00			$22.187,00		$22.187,00		
						110	53.08.05.001	Dotación de suministros de aseo y limpieza	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$18.000,00			$18.000,00		$14.190,00	$3.810,00	
						110	57.02.01.001	Adquisición de Póliza Tipo Blanquet y de Fidelidad	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$38.000,00			$38.000,00			$38.000,00	
						110	57.02.03.001	Comisiones Bancarias institucionales	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$29.000,00			$29.000,00	$7.250,00	$7.250,00	$7.250,00	$7.250,00
N/A	APLICA	99.99.99.99	Fortalecimiento institucional y bienestar laboral del	Fortalecer las condiciones laborales y funcionamiento institucional del	1.- Beneficiar a 4 niños mediante el pago de guarderías conforme el Acuerdo	110	73.02.10.000	Pago por beneficio de guardería para el cuidado diario infantil (según acuerdo ministerial Nro.MDT-2023-085	Ejecutar el 95% de propuestas de actividades dentro del proyecto en el año 2026.	$4.000,00			$4.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
	N/A		GADMC Pastaza	GAD Municipal del Cantón Pastaza mediante la garantía de sostenibilidad del beneficio de guardería, sala de apoyo de lactancia y reforma del Orgánico Estructural y Funcional	Ministerial Nro. MDT 2023-085 2.- Implementar 1 sala de lactancia y operativa en el 2026 3.- Implementación del 100% del Orgánico Estructural - Funcional y Manual de puestos aprobados mediante resolución administrativa 2026."	110	73.04.02.000	Adecuación de espacios físicos para el lactario y personal municipal	Realizar 1 proceso de Adecuación de espacios físicos para el lactario y personal municipal en el año 2026.	$10.000,00	-$10.000,00		$0,00		$0,00		
	N/A					110	73.02.04.016	Contratación del servicio de impresión y/o reproducción	Ejecutar en un 95% de las actividades propuestas en el proyecto para el año 2026.	$0,00	$2.000,00		$2.000,00			$2.000,00	
	N/A					110	84.01.05.001	Adquisición de vehículos institucionales	Ejecutar en un 95% de las actividades propuestas en el proyecto para el año 2026.	$0,00	$28.000,00		$28.000,00			$28.000,00	
	N/A					110	73.06.01.012	Reforma Integral del Orgánico Funcional	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$25.016,00			$25.016,00	$25.016,00			
N/A						110	71.05.10.001	Talento humano/ salarios unificados/ radio municipal	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto para el año 2026.	$117.917,00		-$22.917,00	$95.000,00	$29.479,25	$29.479,25	$18.020,75	$18.020,75
						110	73.06.06.011	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (pago personal con factura)	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto para el año 2026.	$0,00	$14.850,00		$14.850,00			$14.850,00	
						110	73.08.11.007	Adquisición de material eléctrico para adecuación de la radio municipal	Realizar 1 proceso de adquisición de material eléctrico en el año 2026.	$5.000,00			$5.000,00	$5.000,00			
						110	73.04.04.004	Mantenimiento de maquinarias y equipo de la unidad de comunicación.	Realizar 2 procesos de mantenimiento de maquinaria y equipos en el año 2026.	$4.000,00			$4.000,00	$3.000,00	$1.000,00		
						110	73.07.02.001	Contratación del servicio de Licencia Única de Funcionamiento, pago a Soprofon de Radio Municipal.	Contratación de 1 servicio de licencia SOPROFON de radio municipal en el año 2026.	$1.000,00			$1.000,00			$1.000,00	
						110		Contratación de medios radiales, para la institución.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$9.655,00			$9.655,00	$9.655,00			
								Contratación de medio impreso para la institución.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$1.400,00			$1.400,00	$1.400,00			
								Contratar medios digitales permanentes con publicidad de las actividades emprendidas por GADMP	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$27.990,00			$27.990,00	$27.990,00			
								Contratación de medios radiales, para la institución en el año 2026.	Contratar 9 Medios Radiales Locales en el 2026.	$55.000,00			$55.000,00			$55.000,00	
						110	73.02.07.001	Contratación de medios de comunicación televisivos para la difusión e información de las actividades institucionales en el año 2026:	Contratar 3 medios televisivos locales con Cobertura Regional y sistema de Cable Cerrado en el 2026	$15.000,00			$15.000,00			$15.000,00	
								Contratación de medio impreso para la institución en el año 2026	Contratar 1 medio impreso para difusión de actividades institucionales en el año 2026.	$9.000,00			$9.000,00			$9.000,00	
								Contratación de una agencia de comunicación social.	Contratar 1 agencia de comunicación social en el año 2026.	$50.000,00			$50.000,00			$50.000,00	
								Contratación del servicio de promoción y difusión de las actividades turísticas, culturales e institucionales mediante vallas publicitarias.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$40.000,00			$40.000,00	$40.000,00			

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
						110	84.01.07.003	Adquisición de equipos informáticos para la unidad de comunicación	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$3.700,00			$3.700,00	$3.700,00			
						110	84.01.03.001	Adquisición de mobiliario institucional.	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$0,00	$1.500,00		$1.500,00			$1.500,00	
						110	84.01.04.001	Adquisición de maquinaria y equipos para el desarrollo de actividades de la unidad de comunicación	Ejecutar el 100% de actividades propuestas en el proyecto para el año 2026.	$5.000,00	$2.000,00		$7.000,00		$5.000,00	$2.000,00	
						110	84.01.04.001	Adquisición de equipos radiales para repotenciar la radio municipal.	Realizar 1 proceso de adquisición de maquinaria y equipo para la radio municipal en el año 2026.	$9.000,00			$9.000,00	$9.000,00			
N/A	N/A	99.99.99.99	Seguridad e higiene del trabajo	Fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional del GAD Municipal del Cantón Pastaza mediante la implementación de acciones preventivas, médicas y normativas que reduzcan los accidentes laborales, garanticen la aptitud y su ingreso o control médico del personal, y consoliden una cultura institucional de prevención y cumplimiento de la normativa en materia de seguridad industrial para el año 2026.	1.- Atender el 100% de accidentes laborales e industriales de la institución hasta el año 2026 2.- Reducir el índice de frecuencia de accidentes laborales de 1714 a 1681 en el año 2026 3.- Contar con el 100% de personal que cuentan con certificado de aptitud laboral a su inicio o reintegro en el año 2026 4.- Contar con el 100% de personal que cuentan con diagnostico social a su ingreso o reintegro en el año 2026 5.- Contar con el 100% de personal que cuentan con control médico laboral en el año 2026 6.- Elaborar un reglamento de seguridad laboral en el año 2026 7.- Reducir el índice de gravedad de accidentes laborales de 6139 a 6106 en el año	110	71.05.10.002	Talento humano/ salarios unificados	Ejecutar en un 95% de las actividades propuestas en el proyecto para el año 2026.	$123.271,00			$123.271,00	$30.817,75	$30.817,75	$30.817,75	$30.817,75
							73.02.04.001	Contratación del servicio de impresión y colocación de señalética preventiva e informativa para los diferentes departamentos	Realizar 1 proceso de contratación impresión y colocación de señalética preventiva e informativa para los diferentes departamentos en el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00		$10.000,00		
							73.02.03.000	Contratación del servicio de mantenimiento de extintores municipales	Realizar 1 proceso de contratación del mantenimiento de extintores municipales en el año 2026	$3.000,00			$3.000,00			$3.000,00	
							73.02.26.001	Contratación del servicio de exámenes médicos especiales para el personal	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de exámenes médicos especiales para el personal en el año 2026.	$3.000,00			$3.000,00		$3.000,00		
							84.01.04.016	Adquisición de equipos médicos para el consultorio médico ocupacional	Realizar 1 proceso de adquisición de equipos médicos en el año 2026	$1.000,00	-$900,00		$100,00		$100,00		
							73.08.26.003	Adquisición de dispositivos e insumos médicos para uso general, utilizados en los diferentes procedimientos médicos	Realizar 1 proceso de adquisición de equipos médicos en el año 2026	$0,00	$900,00		$900,00			$900,00	
							73.08.09.002	Adquisición de medicina para el dispensario médico	Realizar 1 proceso de adquisición de medicina para el dispensario médico en el año 2026.	$4.500,00			$4.500,00		$4.500,00		
							73.06.01.018	Contratación de consultoría para medición de factores de riesgo laboral	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de consultoría en el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00		$10.000,00		
							73.04.04.001	Contratación del servicio de mantenimiento de maquinarias y equipos de la unidad de salud ocupacional.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos en el año 2026.	$300,00			$300,00		$300,00		
							73.08.13.001	Adquisición de repuestos y accesorios para el funcionamiento de los bienes	Realizar 1 proceso de adquisición de repuestos y accesorios para el funcionamiento de bienes en el año 2026.	$0,00	$1.500,00		$1.500,00			$1.500,00	

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
					2026 8.- Contar con el 100% de personal con el EPP adecuado según el área de trabajo en el año 2026												
N/A	N/A	99.99.99.99	Fortalecimiento administrativo institucional	Fortalecer la gestión Municipal del cantón Pastaza, mediante la eficiencia operativa, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en los procesos administrativos.	1.- Ejecutar anualmente 90% de los trámites administrativos y/o judiciales institucionales hasta el año 2026 2.- Implantar en un 90% de los trámites y servicios administrativos la LOOETA hasta el año 2026	110	73.04.04.003	Mantenimiento del ascensor del edificio municipal	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$4.000,00			$4.000,00	$4.000,00			
							73.04.02.000	Mantenimiento del edificio central	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$10.000,00			$10.000,00	$10.000,00			
							73.07.01.002	Mantenimiento y actualización del Sistema de Rastreo satelital-Vehículos y Maquinaria	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$25.000,00			$25.000,00		$25.000,00		
							73.07.01.002	Mantenimiento y actualización del Sistema de Rastreo satelital-Vehículos y Maquinaria	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$11.100,00			$11.100,00	$11.100,00			
							73.02.55.000	Reposición de gastos por consumo de combustible ante movilización eventual del personal del GADMP.	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$500,00			$500,00	$125,00	$125,00	$125,00	$125,00
							73.02.04.016	Brandeo de vehículos municipales	Ejecutar el 100% de actividades propuestas en el proyecto para el año 2026.	$0,00	$3.000,00		$3.000,00			$3.000,00	
							77.02.01.001	Seguros de vehículos, equipo caminero y bienes municipales	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$390.000,00	$38.000,00		$428.000,00		$382.121,00	$45.879,00	
							77.01.02.001	Tasas generales impuestos, contribuciones, permisos, licencias, patentes y otros.	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$40.000,00			$40.000,00	$25.300,00		$7.700,00	$7.000,00
							84.01.03.001	Adquisición de muebles de oficina a nivel institucional.	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$10.000,00	$10.000,00		$20.000,00		$10.000,00	$10.000,00	
							73.08.13.001	Adquisición de repuestos y accesorios	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$3.000,00			$3.000,00	$3.000,00			
							73.04.05.000	Mantenimiento vehicular.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$3.000,00			$3.000,00	$3.000,00			
							73.08.03.001	Adquisición de lubricantes	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$3.000,00			$3.000,00	$3.000,00			
							84.01.05.001	Adquisición de vehículos institucionales	Ejecutar en un 95% de las actividades propuestas en el proyecto para el año 2026.	$0,00	$112.000,00		$112.000,00			$112.000,00	
N/A	N/A	99.99.99.99	Optimización y modernización de la infraestructura digital e informática del GADM PASTAZA	Optimizar la gestión operativa y tecnológica de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) del GAD Municipal del Cantón Pastaza, mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la integración de sistemas informáticos y la implementación de procesos eficientes que	1.- Mantener en buenas condiciones al 90% de puntos de internet de los sistemas de conectividad de espacios públicos o comunales en el área urbana y rural anualmente hasta el año 2026 2.- Implantar en el 70% de los trámites y servicios administrativos la política de gobierno electrónico hasta el año 2026	110	71.05.10.004	Talento humano/ salarios unificados	Ejecutar en un 95% de las actividades propuestas en el proyecto para el año 2026.	$32.366,00			$32.366,00	$8.091,50	$8.091,50	$5.783,50	$10.399,50
							73.01.05.001	Contratación del servicio de Backup de internet institucional	Contratar 1 servicio de Backup de internet institucional en el año 2026.	$15.000,00			$15.000,00		$15.000,00		
							73.07.01.001	Contratación de software para consulta jurídica.	Realizar 1 proceso de contratación de software en el año 2026	$1.000,00			$1.000,00	$1.000,00			
							73.06.01.019	Contratación de consultaría especializada para la elaboración del estudio técnico y gestión del permiso de uso de frecuencias VHF-UHF en el año 2026	Realizar 1 proceso de consultoría para el desarrollo de estudios especializados en el año 2026.	$0,00	$6.000,00		$6.000,00			$6.000,00	
							73.07.01.005	Contratación del servicio del sistema YUPAK institucional	Realizar 1 procesos de contratación de software para la institución en el año 2026.	$7.000,00			$7.000,00		$7.000,00		
							73.07.01.005	Contratación del servicio del sistema YUPAK institucional	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$1.500,00			$1.500,00	$1.500,00			
							73.07.01.004	Desarrollo del sistema de pagos en línea	Realizar 1 proceso para el desarrollo de los sistemas de pagos en línea.	$3.000,00			$3.000,00			$3.000,00	

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
				garanticen la continuidad operativa, la seguridad de la información y la mejora de los servicios institucionales.	3.- Mantener una disponibilidad del 90% de los equipos, sistemas y servicios tecnológicos municipales, durante todo el periodo de ejecución del proyecto.		73.07.01.008	Contratación del servicio de soporte técnico para la plataforma de trámites en línea FICUS.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de soporte técnico en el año 2026.	$8.000,00			$8.000,00			$8.000,00	
							84.01.07.002	Adquisición de equipos informáticos para la municipalidad	Realizar 1 proceso de adquisición de equipos informáticos en el año 2026	$10.000,00			$10.000,00	$10.000,00			
							84.01.07.002	Adquisición de equipos tecnológicos/ informático de la unidad	Ejecutar el 95% de presupuesto en las actividades asignadas en el año 2026.	$87.228,00		-$43.000,00	$44.228,00		$36.000,00	$8.228,00	
							73.04.02.001	Contratación del servicio de instalación de cableado estructurado y soterramiento	Ejecutar el 95% de presupuesto en las actividades asignadas en el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00			$10.000,00	
							73.07.02.002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	Ejecutar el 95% de presupuesto en las actividades asignadas en el año 2026.	$64.500,00		-$10.000,00	$54.500,00	$10.000,00	$3.140,00	$41.360,00	
							73.04.02.001	Contratación del servicio de instalación de puntos de red	Ejecutar 1 proceso de contratación del servicio de instalación de puntos de red en el año 2026.	$500,00			$500,00			$500,00	
							73.07.01.003	Dotación de conectividad urbana	Realizar 1 proceso de contratación para la implementación y mantenimiento de 14 zonas Wifi en la ciudad el 2026.	$30.000,00			$30.000,00		$30.000,00		
							73.07.01.003	Dotación de conectividad urbana - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$9.500,00			$9.500,00	$9.500,00			
							73.04.04.011	Contratación del servicio de mantenimiento y reparación de aires acondicionados de las direcciones / unidades de la municipalidad.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de mantenimiento de Aires acondicionados en el año 2026	$6.000,00			$6.000,00	$6.000,00			
							73.04.04.011	Contratación del servicio de mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos	Ejecutar el 95% de presupuesto en las actividades asignadas en el año 2026.	$0,00	$500,00		$500,00			$500,00	
							73.08.07.001	Adquisición de tonners y tinta para impresoras de la municipalidad.	Ejecutar el 95% de presupuesto en las actividades asignadas en el año 2026.	$30.000,00			$30.000,00		$27.000,00	$3.000,00	
							73.08.13.006	Adquisición de repuestos y accesorios tecnológicos para el óptimo funcionamiento de los equipos informáticos municipales.	Ejecutar el 95% de presupuesto en las actividades asignadas en el año 2026.	$1.000,00			$1.000,00			$1.000,00	
							73.04.02.000	Adecuación de la ventanilla única del GADMP	Ejecutar el 100% de actividades propuestas en el proyecto para el año 2026.	$1.000,00			$1.000,00			$1.000,00	
							84.01.04.007	Adquisición de cámaras de seguridad y alarmas para el uso interno de las direcciones y/o unidades del GADM Pastaza	Realizar 1 proceso de adquisición de cámara de seguridad y alarmas en el año 2026.	$2.000,00			$2.000,00			$2.000,00	
							84.01.04.007	Adquisición de maquinaria y equipos para la unidad	Ejecutar el 95% de presupuesto en las actividades asignadas en el año 2026.	$0,00	$45.000,00		$45.000,00			$45.000,00	
							73.08.03.004	Adquisición de lubricantes para mantenimiento de equipos informáticos	Realizar 1 proceso de adquisición de lubricantes para mantenimiento de equipos informáticos en el año 2026.	$1.000,00			$1.000,00			$1.000,00	
							73.14.06.004	Adquisición de herramientas y equipos menores.	Realizar 1 proceso de adquisición de herramientas y equipos menores en el año 2026.	$2.000,00			$2.000,00	$2.000,00			
N/A	N/A	99.99.99.99	Fortalecimiento del Modelo institucional de	Implementar una cultura de planificación y	1.- Implementar en un 100% una cultura de	110	71.05.10.005	Talento humano/ salarios unificados	Ejecutar en un 95% de las actividades propuestas en el proyecto para el año 2026.	$73.112,00		-$10.522,00	$62.590,00	$18.278,00	$18.278,00	$13.017,00	$13.017,00

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
			gestión por resultados	medición de resultados a nivel institucional que permita evaluar el desarrollo cantonal y mejorar el accionar municipal	planificación y medición institucional, con la metodología de gestión por resultados en la municipalidad 2.- Elaborar un presupuesto participativo/ Plan Operativo Institucional 3.- Realizar 4 reformas /reprogramaciones al Plan Operativo Anual. 4.- Realizar 28 informes trimestrales de seguimiento 5.- Realizar 6 informes de gestión documental y archivo de coordinación de alcaldía. 6.- Realizar 6 informes de trámites ingresados y procesados mediante correspondencia oficial y correo electrónico institucional	110	73.07.01.007	Mantenimiento/ actualización de la suite GPR	Contratación de 1 servicio de soporte técnico y mantenimiento del software Gobiemo Por Resultados (GPR) del GADMC-Pastaza.	$4.500,00			$4.500,00			$4.500,00	
									VALOR POA 2026	$4.161.464,40			$4.311.075,40	$882.077,77	$1.282.984,77	$1.398.956,27	$747.056,59

Aprobado por:

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Ing. Rubén Mauricio Fonseca Jarrin
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA				
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026				
AREA I.- SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 1.1: SECRETARÍA GENERAL				
.				
Atribuciones	▪ Revisar y tramitar el correo electrónico institucional. ▪ Revisar y tramitar el correo electrónico de Alcaldía. ▪ Recibir y tramitar la correspondencia oficial que ingresa por Recepción y Dirección Administrativa. ▪ Llevar el archivo de la Oficina de Alcaldía. ▪ Organizar la agenda diaria del Sr. alcalde ▪ Estructurar la atención al público con turnos diarios. ▪ Atender invitaciones oficiales propuestas desde y por la Alcaldía	▪ Preparar las resoluciones de Alcaldía. ▪ Llevar un registro de los comprobantes de pago autorizados por Alcaldía. ▪ Organizar las reuniones internas de trabajo propuestas por el Sr. alcalde ▪ Mantener organizados y atendidos los compromisos personales del sr. alcalde. ▪ Prestar asistencia técnica al personal de Recepción y Asistente de Alcaldía. ▪ Mantener a información actualizada sobre los convenios Banco del Estado, BID, y similares. ▪ Actualizar la información para las sesiones de las empresas EMAPAST, EMUVIS, Mancomunidad de las cuales el alcalde es el presidente del Directorio.	Unidades Operativas	• Recepción • Archivo • Prosecretaria • Sala de concejales
OBJETIVO 2	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión de Secretaría General MEDIANTE la sistematización y gestión documental, el levantamiento y actualización de normativa local, la institucionalización de los mecanismos del sistema de participación ciudadana cantonal promoviendo la vinculación de los diferentes actores del territorio en la formulación y socialización de políticas públicas locales y gestión institucional.			

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	Fortalecimiento de la secretaría general	Fortalecer la Secretaría General del GAD Municipal del Cantón Pastaza mediante la optimización de los procesos administrativos, documentales y normativos, garantizando eficiencia, transparencia y conservación de la memoria institucional.	1.- Mantener anualmente actualizado el 100% de la documentación de libre acceso a la información pública en la plataforma web institucional periódicamente en el año 2026.	110	71.05.10.003	Talento Humano/Salarios Unificados	Ejecutar el 95% de asignación presupuestaria en las actividades propuestas para el año 2026	$9.132,00			$9.132,00	$2.283,00	$2.283,00	$2.283,00	$2.283,00
					2.- Elaborar 450 documentos de respuesta a trámites internos y externos de la Secretaria General durante la ejecución del proyecto año 2026	110	73.06.01.017	Contratación de consultoría del plan de mejora para la eficiencia en la en la gestión documental del GAD Municipal del cantón Pastaza en el año 2025.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$30.000,00			$30.000,00		$30.000,00		
					3.- Elaborar 30 informes sobre la gestión vinculada a los procesos administrativos, documentales y archivísticos a cargo de la Secretaria General, en cumplimiento de las responsabilidades institucionales.												
					4.- Digitalizar un 100% de los documentos físicos transferidos a la Unidad de Gestión												
					5.- Digitalizar un 100% de los documentos físicos transferidos a la Unidad de Gestión Documental y Archivo en el sistema SID GMCP en el 2026	110	73.02.04.015	Contratación del servicio de impresión de carpetas, porta títulos, etc., para la secretaría general	Ejecutar el 95% de asignación presupuestaria en las actividades propuestas para el año 2026	$1.000,00		-$1.000,00	$0,00		$0,00		
					6.- Incrementar el 1,5% anualmente la población que participa en espacios de socialización de políticas, presupuestos, programas, proyectos, servicios y trámites municipales												
N/A	N/A	99.99.99.99	Fondo de reposición de caja chica.	N/A		110	53.16.01.001	Fondo de caja chica	Contar con el 100% de disponibilidad para gastos emergentes en el año 2026	$500,00			$500,00	$250,00	$250,00		
								VALOR POA 2026		$40.632,00			$39.632,00	$2.533,00	$32.533,00	$2.283,00	$2.283,00

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Dr. Danilo Rafael Andrade Santamaría
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1.2: PROCURADURÍA SÍNDICA

.

Atribuciones	▪ Ejercer la representación judicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, conjuntamente con el alcalde o alcaldesa; ▪ Representar por delegación, al alcalde o alcaldesa ante organismos e instituciones públicas y privadas; ▪ Asesorar y absolver consultas, aún sin ser requerido, al Concejo Municipal, alcalde o alcaldesa; y a las demás dependencias institucionales en materia jurídica en general; ▪ Emitir informes de cumplimiento de normas legales en contratos, convenios, acuerdos y otros documentos afines que se suscriban con la institución; ▪ Emitir criterios e informes legales sobre asuntos de competencia municipal; ▪ Revisar y/o preparar informes de proyectos de ordenanzas; ▪ Presentar propuestas de convenios, comodatos, acuerdos, resoluciones y otras normas sobre asuntos de interés institucional; ▪ Efectuar el seguimiento a los procesos laborales en las instancias respectivas; ▪ Autorizar procedimientos de actos administrativos requeridos por usuarios y autoridades competentes; ▪ Elaborar los contratos de la obra pública municipal, bienes y servicios; ▪ Participar en la Junta de Remates Municipales según lo que establece la Ley; ▪ Mantener y preservar el archivo físico y electrónico de los procesos legales y judiciales que se ejecutaren en la Dirección; ▪ Cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas y resoluciones inherentes al área y otras actividades dispuestas por el alcalde o alcaldesa.	Unidades Operativas	▪ De conformidad al Orgánico Funcional, la Dirección de Procuraduría Síndica no dispone de unidades operativas.
OBJETIVO 2	Incrementar la eficiencia y eficacia de la Dirección de Procuraduría Síndica MEDIANTE la mejora de los procesos internos, la capacitación, el asesoramiento legal oportuno y la actualización y formulación de normativa cantonal.		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	META OPERATIVA DEL PROYECTO	CÓDIGO	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
										INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	GASTOS JUDICIALES	N/A	110	57.02.06.001	Gastos judiciales institucionales	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en costas judiciales, trámites notariales, legalización de documentos y arreglos extra judiciales en el año 2026.	$18.000,00		-$5.000,00	$13.000,00	$1.000,00	$3.500,00	$4.500,00	$4.000,00
							VALOR POA 2026		$18.000,00			$13.000,00	$1.000,00	$3.500,00	$4.500,00	$4.000,00

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Dr. Fernando Elías Barrera Rea
PROCURADOR SÍNDICO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 2: FINANCIERO

.

Atribuciones	▪ Generar información financiera veraz, integral y oportuna ▪ Asegurar la correcta y oportuna utilización de los recursos financieros ▪ Elaborar la proforma presupuestaria y tramitar la aprobación de las reformas al presupuesto ▪ Gestionar inventarios ▪ Gestionar la emisión y recaudación de Impuestos, tasas y demás servicios	Unidades Operativas	▪ Unidad de Contabilidad y Presupuesto ▪ Unidad de Tesorería y Recaudación ▪ Unidad de Rentas ▪ Unidad de Control Interno
OBJETIVO 2	Incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión financiera y presupuestaria MEDIANTE la aplicación de la normativa legal y de control, levantamiento y mejora de procesos de coordinación e interrelación interdepartamentales, la gestión de financiamiento, autonomía financiera y gestión de cartera vencida.		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
										INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	GASTO CORRIENTE	N/A	120	51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$281.364,00			$281.364,00	$70.341,00	$70.341,00	$70.341,00	$70.341,00
					120	51.02.03.000	Décimo tercer sueldo		$23.447,00			$23.447,00	$5.861,75	$5.861,75	$5.861,75	$5.861,75
					120	51.02.04.000	Décimo cuarto sueldo		$10.780,00			$10.780,00	$2.695,00	$2.695,00	$2.695,00	$2.695,00
					120	53.06.06.001	Honorarios por contratos civiles de servicio		$19.799,00			$19.799,00	$19.799,00			
					120	51.05.09.001	Pago por horas extraordinarias		$9.500,00			$9.500,00	$2.375,00	$2.375,00	$2.375,00	$2.375,00
					120	51.05.10.000	Servicios Personales por contrato		$182.400,00		-$4.640,00	$177.760,00	$45.600,00	$45.600,00	$43.280,00	$43.280,00
					120	51.06.01.000	Aporte patronal		$34.185,00			$34.185,00	$8.546,25	$8.546,25	$8.546,25	$8.546,25
					120	51.06.02.000	Fondos de reserva		$23.447,00			$23.447,00	$5.861,75	$5.861,75	$5.861,75	$5.861,75
					120	51.07.07.001	Vacaciones		$25.000,00			$25.000,00	$6.250,00	$6.250,00	$6.250,00	$6.250,00
					120	51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir		$12.661,38			$12.661,38	$3.165,35	$3.165,35	$3.165,35	$3.165,33
					120	53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País		$3.000,00			$3.000,00	$750,00	$750,00	$750,00	$750,00
					120	53.08.04.001	Adquisición de sellos para la dirección		$2.000,00		-$2.000,00	$0,00			$0,00	
					120	53.08.20.001	Adquisición de cortinas para la dirección		$3.000,00			$3.000,00			$3.000,00	
					120	56.02.01.001	Intereses Créditos Banco del Estado		$1.553.092,00			$1.553.092,00	$388.273,00	$388.273,00	$388.273,00	$388.273,00
					120	73.06.06.007	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (pago personal con factura)		$0,00	$4.640,00		$4.640,00			$4.640,00	
					120	84.01.03.002	Adquisición de mobiliario para la dirección		$2.989,00		-$2.989,00	$0,00		$0,00		
					120	84.01.04.004	Adquisición de maquinaria y equipo		$1.000,00			$1.000,00	$1.000,00			
					120	84.01.05.001	Adquisición de vehículo "bicicleta" para recaudación		$1.000,00			$1.000,00	$1.000,00			
					120	84.01.07.001	Adquisición de equipos informáticos para la dirección		$7.500,00		-$1.600,00	$5.900,00	$5.900,00			
								VALOR POA 2026	$2.196.164,38			$2.189.575,38	$567.418,10	$539.719,10	$545.039,10	$537.399,08

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Lic. Patricio Quishpe Avilés
DIRECTOR FINANCIERO (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA II: SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA 1: CULTURA Y DEPORTES

Atribuciones	▪ Establecer políticas, normas y regulaciones municipales de cultura, deporte y recreación que integren a la comunidad; ▪ Regular el funcionamiento de los centros culturales y museo del cantón Pastaza; ▪ Impulsar programas de capacitación cultural comunitaria que faciliten la afirmación de la identidad y la interculturalidad de los actores sociales; ▪ Organizar y mantener el óptimo funcionamiento de la biblioteca municipal y cuidar la conservación de las zonas, monumentos cívicos y artísticos del Cantón Pastaza; ▪ Proponer proyectos de ordenanzas afines a sus objetivos; ▪ Desarrollar cursos vacacionales en el cantón; ▪ Proponer incentivos para estudiantes destacados; ▪ Mantener la operatividad de la banda municipal. ▪ Realizar la formulación, ejecución y evaluación de los planes operativos.	Unidades Operativas	▪ Unidad de Promoción Deportiva ▪ Unidad de Promoción Cultural – Biblioteca / Museo
OBJETIVO 3	Incrementar la participación ciudadana en eventos orientados a expresiones culturales, artísticas y deportivas MEDIANTE la preservación, salvaguarda, promoción y difusión de actividades culturales, patrimoniales, deportivas recreativas y populares a nivel cantonal.		
OBJETIVO 4	Incrementar la participación de las nacionalidades en el rescate de sus costumbres, tradiciones y saberes ancestrales MEDIANTE el fomento de actividades encaminadas a la revitalización de la interculturalidad.		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	APLICA	99.99.99.99	GASTO CORRIENTE	N/A	N/A	210	51.01.05.000	Remuneraciones unificadas	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$86.112,00			$86.112,00	$21.528,00	$21.528,00	$21.528,00	$21.528,00
						210	51.02.03.000	Décimo tercer sueldo		$7.176,00			$7.176,00				$7.176,00
						210	51.02.04.000	Décimo cuarto sueldo		$3.430,00			$3.430,00			$3.430,00	
						210	51.05.09.001	Pago por horas extraordinarias		$4.519,65			$4.519,65	$1.100,00	$1.100,00	$1.100,00	$1.219,65
						210	51.06.01.000	Aporte patronal		$10.463,00			$10.463,00	$2.615,75	$2.615,75	$2.615,75	$2.615,75
						210	51.06.02.000	Fondos de reserva		$7.176,00			$7.176,00	$1.794,00	$1.794,00	$1.794,00	$1.794,00
						210	51.07.11.001	Remuneraciones a distribuir		$7.750,08			$7.750,08	$1.937,52	$1.937,52	$1.937,52	$1.937,52
						210	53.03.01.000	Pasajes al interior		$500,00			$500,00	$125,00	$125,00	$125,00	$125,00
						210	53.03.03.001	Viáticos y subsistencias en el país		$100,00			$100,00	$25,00	$25,00	$25,00	$25,00
						210	53.05.16.000	Adquisición y/o prestación de indumentaria		$5.000,00			$5.000,00		$5.000,00		
N/A	APLICA	99.99.99.99	Rescate y fortalecimiento de la identidad cultural, patrimonial, artística y deportiva en el cantón Pastaza.	Rescatar y fortalecer la identidad cultural, patrimonial, artística y deportiva en el cantón Pastaza en el año 2026.	1.- Incrementar del 19,72% al 21,58% la población cantonal entre 10 y 60 años que participa en proyectos de actividades recreativas Y deportivas impulsadas por el GADMC Pastaza hasta el 2026.2.- Incentivar del 20% al 21% de la población que participe de las prácticas y formas de vida tradicionales hasta el año 20263.- Incrementar del 17,83% al 19,29% de la población que participe de eventos de promoción cultural hasta el año 20264.- Recuperar al menos 1 bien patrimonial conforme la actualización del catastro patrimonial hasta el 2026	210	71.05.10.007	Talento humano/ salarios unificados	Ejecutar el 90% de actividades programadas para el fomento a la cultura y arte en el año 2026.	$24.829,00			$24.829,00	$6.207,25	$6.207,25	$4.422,75	$7.991,75
		01.01.09.01				210	73.02.05.002	Ferias y Caravanas Culturales, para el fortalecimiento de las costumbres y patrimonio cultural del Cantón Pastaza.	Impulsar 7 Festivales artísticos, culturales, tradiciones ancestrales o deportivo recreativo en el año 2026.	$35.700,00		-$35.700,00	$0,00	$0,00			
		99.99.99.99				210	84.01.04.004	Adquisición de carpa inflable para el desarrollo de eventos institucionales.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$4.300,00			$4.300,00	$4.300,00			
		01.01.09.01				210	78.02.04.005	Convenio de efemérides de las parroquias del cantón Pastaza	Transferir el 90% del presupuesto asignado para dar cumplimiento al convenio en el año 2026.	$110.000,00		-$100.000,00	$10.000,00	$10.000,00			

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		99.99.99.99				210	73.06.06.000	Talento humano/ **Pago con factura** (talleres permanentes y vacacionales de arte)	Contar con 20 instructores para talleres permanentes y vacacionales, dando atención a 500 niños del cantón Pastaza en el año 2026.	$35.000,00			$35.000,00	$35.000,00	-	-	-
		99.99.99.99				210	73.04.05.000	Mantenimiento vehículo	Realizar 1 proceso de Mantenimiento del vehículo adquirido durante la garantía técnica en el año 2026.	$5.000,00			$5.000,00	$5.000,00			
		99.99.99.99				210	73.08.03.001	Adquisición de lubricantes y aditivos	Realizar 1 proceso de adquisición de combustible y lubricantes para el vehículo de la dirección en el año 2026.	$1.500,00			$1.500,00	$1.500,00			
		99.99.99.99				210	73.08.13.001	Adquisición de Repuestos y accesorios	Realizar 1 proceso de adquisición de repuestos y accesorios en el año 2026.	$2.000,00			$2.000,00	$2.000,00			-
		99.99.99.99				210	84.01.03.000	Adquisición de mobiliario para la biblioteca municipal	Realizar 1 proceso de adquisición de mobiliario para la biblioteca municipal en el año 2026	$5.000,00			$5.000,00		$5.000,00		
		01.01.10.02				210	73.06.13.006	Capacitación a gestores culturales	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de capacitación para el año 2026.	$5.000,00			$5.000,00			$5.000,00	
		01.06.05.01				210	73.04.25.001	Contratación artística para murales en el cantón Pastaza	Ejecutar el 95% de presupuesto asignado para la actividad en el año 2026.	$40.000,00			$40.000,00	$40.000,00			
		01.06.05.01				210	73.14.08.000	Adquisición de estructuras artísticas tradicionales luminosas para plazas y parques.	Ejecutar el 95% de presupuesto asignado para la actividad en el año 2026.	$5.000,00			$5.000,00		$5.000,00		
		01.01.10.02				210	73.04.02.004	Adecuación, mantenimiento y reparación del museo etnográfico del GAD Municipal de Pastaza	Realizar 1 proceso de Adecuación, mantenimiento y reparación del museo etnográfico del GAD Municipal de Pastaza en el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00		$10.000,00		
		01.06.05.01				210	73.02.05.001	Fortalecimiento de las costumbres y las culturas de pueblos y nacionalidades (kamari ista)	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$20.000,00		-$4.210,00	$15.790,00	$15.790,00			
		99.99.99.99				210	73.06.06.000	Talento Humano / Salarios unificados pago con factura (bailo terapia)	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$11.300,00			$11.300,00	$11.300,00	-	-	-
		99.99.99.99				210	73.06.06.000	Talento Humano / Salarios unificados **pago con factura** (escuelas deportivas)	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$39.000,00			$39.000,00	$39.000,00			-

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		99.99.99.99				210	73.08.27.000	Adquisición de indumentaria deportiva (uniformes)	Realizar 1 proceso de adquisición de indumentaria deportiva para los beneficiarios del proyecto en el año 2026.	$16.935,00			$16.935,00		$16.935,00		
		99.99.99.99				210	73.08.27.000	Adquisición de indumentaria deportiva (uniformes)	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$5.425,00			$5.425,00	$5.425,00			
		01.01.10.02				210	73.14.08.000	Adquisición de Implementos Deportivos para las Escuelas Deportivas Municipales	Beneficiar a 450 niños, niñas y adolescentes del Cantón en el año 2026	$6.866,50			$6.866,50	$6.866,50			
		01.01.10.02				210	73.14.08.000	Adquisición de Implementos Deportivos para las Escuelas Deportivas Municipales	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$5.133,50			$5.133,50	$5.133,50			
		01.07.05.01				210	73.02.05.002	Ejecución de actividades deportivas recreativas mediante diferentes disciplinas en el cantón Pastaza	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$9.000,00		-$9.000,00	$0,00	$0,00			
		01.01.10.02				210	78.02.04.004	Convenio para apoyo al deporte estudiantil	Beneficiar a 2500 niños/as mediante el apoyo al deporte estudiantil.	$20.000,00		-$20.000,00	$0,00	$0,00			
		01.01.10.02				210	78.02.04.002	Convenio Interinstitucional de apoyo al Deporte Barrial.	Beneficiar a 5.000 deportistas de ligas barriales a nivel cantonal en el año 2026.	$50.000,00		-$50.000,00	$0,00	$0,00			-
		01.02.08.01				210	78.02.04.003	Convenio con el Deporte Especial – Olimpiadas Especiales	Impulsar a 2 colectivos de deportistas con discapacidades en el año 2026.	$10.000,00		-$10.000,00	$0,00			$0,00	
									VALOR POA 2026	$609.215,73			$380.305,73	$209.781,02	$69.134,02	$56.978,02	$44.412,67

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Ing. Marco Wilfrido Herrera Vasquez
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA II: SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA 4: DESARROLLO TURÍSTICO

Atribuciones	▪ Regulaciones para el desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento de la economía del cantón Pastaza. ▪ Elaborar planes de protección y regulación turística cantonal. ▪ Promover el desarrollo de la actividad turística y económica cantonal, impulsar la creación y funcionamiento de organizaciones y empresas comunitarias de turismo, conforme la normativa legal vigente. ▪ Promocionar al cantón Pastaza como un importante destino turístico dentro del ámbito nacional e internacional. ▪ Participar en eventos y ferias nacionales e internacionales tendientes a mostrar los destinos turísticos del cantón a fin de atraer la inversión; ▪ Coordinar actividades de exposición y promoción de Pastaza a través de agentes de viajes, operadores turísticos prensa internacional entre otros; ▪ Realizar la formulación, ejecución y evaluación de los planes operativos.	Unidades Operativas	▪ Parque Acuático Morete Puyo
OBJETIVO 7	Incrementar la satisfacción de los turistas en la prestación de servicios turísticos del cantón Pastaza Indicador MEDIANTE la implementación de programas de capacitación, apoyo al fomento del turismo comunitario, procesos de cooperación sectorial, control a establecimientos turísticos y administración de la infraestructura turística municipal.		
OBJETIVO 8	Incrementar el flujo de turistas MEDIANTE la implementación de un plan de desarrollo turístico cantonal, programas, proyectos y estrategias de promoción y difusión.		
OBJETIVO 9	Incrementar la cobertura y recaudación de servicios municipales MEDIANTE la generación de proyectos integrales y la sustentabilidad de los servicios.		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	GASTO CORRIENTE	N/A	N/A	240	51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$94.596,00			$94.596,00	$23.649,00	$23.649,00	$23.649,00	$23.649,00
						240	51.01.06.000	Salarios Unificados		$27.360,00			$27.360,00	$6.840,00	$6.840,00	$6.840,00	$6.840,00
						240	51.03.04.000	Compensación por transporte		$528,00			$528,00	$132,00	$132,00	$132,00	$132,00
						240	51.03.06.000	Alimentación		$4.224,00			$4.224,00	$1.056,00	$1.056,00	$1.056,00	$1.056,00
						240	51.04.01.000	Cargas familiares		$358,80			$358,80	$89,70	$89,70	$89,70	$89,70
						240	51.02.03.000	Décimo tercer sueldo		$10.496,33			$10.496,33				$10.496,33
						240	51.02.04.000	Décimo cuarto sueldo		$5.390,00			$5.390,00			$5.390,00	
						240	51.04.08.000	Subsidio por antigüedad		$51,30			$51,30	$12,83	$12,83	$12,83	$12,81
						240	51.05.09.001	Pago por horas extraordinarias		$4.000,00			$4.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00
						240	51.06.01.000	Aporte Patronal		$15.303,24			$15.303,24	$3.825,81	$3.825,81	$3.825,81	$3.825,81
						240	51.06.02.000	Fondos de Reserva		$10.496,33			$10.496,33	$2.624,08	$2.624,08	$2.624,08	$2.624,09
						240	51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir		$21,72			$21,72	$5,43	$5,43	$5,43	$5,43
						240	53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País		$1.500,00			$1.500,00	$375,00	$375,00	$375,00	$375,00
N/A	N/A	01.03.01.05	Proyectos culturales, tradicionales y sociales - mes del turismo - ordenanza vigente	N/A	N/A	240	53.02.05.003	Agosto mes del turismo y la cultura	Realizar 1 proceso de contratación de servicios para la realización de eventos turísticos y culturales en agosto 2026.	$73.000,00		-$50.000,00	$23.000,00		$23.000,00		
N/A	APLICA	99.99.99.99	Desarrollo turístico cantonal de Pastaza	Impulsar el crecimiento económico y el desarrollo del turismo local mediante la implementación de programas, proyectos y estrategias efectivas de promoción y difusión turística, apoyando a los	1. Beneficiar anualmente a 3 emprendimientos de turismo comunitario en el 2026. 2. Capacitar anualmente al 20% de actores turísticos en el año 2026. 3. Incrementar anualmente en	240	71.05.10.009	Talento Humano / Salarios Unificados	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$15.707,00			$15.707,00	$3.926,75	$3.926,75	$3.926,75	$3.926,75
	APLICA	99.99.99.99				240	71.05.10.009	Jornada Extraordinaria	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$1.000,00			$1.000,00	$300,00	$200,00	$400,00	$100,00
	N/A	99.99.99.99				240	73.14.08.001	Adquisición de bienes artísticos, culturales (material promocional)	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$1.500,00			$1.500,00			$1.500,00	
		99.99.99.99				240	73.08.11.006	Adquisición de bolsos, llaveros, material imantado (material promocional)	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$3.500,00			$3.500,00			$3.500,00	
		99.99.99.99				240	73.08.04.010	Adquisición de material de oficina para el proyecto de desarrollo turístico cantonal. (material promocional)	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$3.000,00			$3.000,00			$3.000,00	

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		99.99.99.99		actores y establecimientos turísticos locales, con el objetivo de aumentar el flujo de turistas en la región.	un 20% la afluencia de turistas por eventos públicos en el año 2026.	240	73.02.04.003	Adquisición de material promocional para difusión de la oferta turística del cantón Pastaza	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$15.020,00			$15.020,00	$15.020,00			
		99.99.99.99				240	73.02.49.001	Contratación del servicio de logística para eventos promocionales y comercialización turística del cantón Pastaza.	Participación con Stan turísticos en 2 Ferias Nacionales en el año 2026	$6.980,00		-$6.980,00	$0,00	$0,00			
	APLICA	01.03.02.03			4. Incrementar en un 20% y mantener la cobertura señalética turística en el cantón Pastaza hasta el año 2026.	240	73.04.02.003	Mantenimiento y adecuación de infraestructura, para el apoyo a emprendimientos de turismo rural y comunitario.	Realizar 3 procesos de mantenimiento o adecuación de infraestructura para el apoyo a emprendimientos de turismo rural y comunitario en el año 2026.	$7.569,00			$7.569,00	$1.419,00		$6.150,00	
	APLICA	01.03.02.03				240	73.04.02.003	Mantenimiento y adecuación de infraestructura, para el apoyo a emprendimientos de turismo rural y comunitario.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$10.431,00			$10.431,00	$10.431,00			
	N/A	99.99.99.99				240	73.02.04.003	Contratación del servicio de Señalización Turística para el sector urbano y rural	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de Señalización Turística para el sector urbano y rural en el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00			$10.000,00	
	APLICA	01.03.02.03				240	73.06.13.002	Contratación del servicio de capacitaciones para el fortalecimiento del conocimiento y capacidades de actores turísticos	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de capacitaciones para el fortalecimiento del conocimiento y capacidades de actores turísticos en el año 2026.	$14.500,00			$14.500,00		$14.500,00		
		99.99.99.99				240	84.01.04.013	Adquisición de proyector, para socializaciones con prestadores de servicios turísticos	Realizar 1 proceso de adquisición de maquinaria y equipo en el año 2026.	$800,00			$800,00	$800,00			
		99.99.99.99				240	84.01.07.004	Adquisición de equipo informático para la dirección.	Realizar 1 proceso de adquisición de equipo informático en el año 2026.	$2.200,00			$2.200,00	$2.200,00			
	N/A	99.99.99.99				240	73.02.07.001	Contratación del servicio de difusión, publicidad información y promoción turística.	Ejecutar el 100% de recursos en el año 2026.	$40.000,00			$40.000,00		$40.000,00		
		99.99.99.99				240	73.02.07.001	Contratación del servicio de promoción y difusión de las actividades turísticas, culturales e institucionales mediante vallas publicitarias.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$22.146,00			$22.146,00	$22.146,00			
		99.99.99.99	Operación y mantenimiento del parque acuático Morete Puyu	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión operativa y financiera municipal en el cantón Pastaza.	1.- Mantener al 100% operativo el parque Acuático Morete Puyo en el año 2026	240	71.05.10.008	Talento Humano / Salarios Unificados	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$28.954,00			$28.954,00	$7.238,50	$7.238,50	$7.238,50	$7.238,50
		99.99.99.99				240	71.05.10.008	Jornada extraordinaria	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$1.000,00			$1.000,00	$250,00	$250,00	$250,00	$250,00
		99.99.99.99			2.- Incrementar al menos a 2 el Índice de Sustentabilidad de los Servicios Municipales a excepción de los servicios básicos en el año 2026	240	73.04.02.002	Reparaciones y adecuaciones de la piscina de olas y juegos de niños	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de mantenimiento en el año 2026.	$17.455,00		-$7.455,00	$10.000,00	$10.000,00			
		99.99.99.99				240	73.08.13.004	Adquisición de repuestos y accesorios para la operatividad del parque acuático	Realizar 1 proceso de adquisición de repuestos y accesorios para el año 2026.	$5.000,00			$5.000,00			$5.000,00	
		99.99.99.99				240	73.04.04.004	Contratación del servicio de mantenimiento maquinaria y equipos del parque acuático	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo del parque acuático en el año 2026.	$6.000,00			$6.000,00			$6.000,00	

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		99.99.99.99				240	84.01.04.002	Adquisición de maquinaria y equipos para el parque acuático.	Realizar 1 proceso de adquisición de maquinaria y equipo en el año 2026	$7.000,00			$7.000,00		$7.000,00		
		99.99.99.99				240	73.01.01.000	Pago de agua potable para el funcionamiento del parque acuático	Mantener el 90% operatividad del parque acuático en el año 2026	$10.126,60			$10.126,60	$1.755,50	$1.755,50	$3.000,00	$3.615,60
		99.99.99.99				240	73.01.04.000	Pago de energía eléctrica para el funcionamiento del parque acuático	Mantener el 90% operatividad del parque acuático en el año 2026	$20.156,74	$14.435,00		$34.591,74	$5.039,19	$5.039,19	$5.039,19	$19.474,17
		99.99.99.99				240	73.08.19.002	Operatividad del área de sauna, turco e hidromasaje del parque acuático	Mantener el 90% operatividad del parque acuático en el año 2026	$2.000,00			$2.000,00			$2.000,00	
		99.99.99.99				240	73.02.55.001	Contratar el Servicio de gas licuado para funcionamiento de cuarto de máquinas del parque acuático	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de gas licuado para funcionamiento de cuarto de máquinas del parque acuático en el año 2026	$4.040,00			$4.040,00		$4.040,00		
		99.99.99.99				240	73.02.55.001	Contratar el Servicio de gas licuado para funcionamiento de cuarto de máquinas del parque acuático	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$2.310,00			$2.310,00	$2.310,00			
		99.99.99.99				240	73.08.19.002	Adquisición de químicos para tratamiento de piscinas y áreas húmedas del parque acuático	Realizar 1 proceso de adquisición de productos químicos para el tratamiento de piscinas del parque acuático en el año 2026	$10.000,00			$10.000,00		$10.000,00		
		99.99.99.99				240	73.02.04.004	Contratación del servicio de reproducción de especies valoradas para la recaudación de los servicios que presta el parque Acuático.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de reproducción de especies valoradas para el ingreso de adultos y niños para el año 2026	$3.000,00			$3.000,00			$3.000,00	
								VALOR POA 2026		$518.721,06			$468.721,06	$112.445,79	$166.559,79	$105.004,29	$84.711,19

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Mgs. Víctor Manuel Merino Arcos
DIRECTOR DE TURISMO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 1: PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL

Atribuciones	• Elaborar los lineamientos, metodologías y criterios para apoyar los procesos de planificación territorial a nivel cantonal; • Asesorar al alcalde, Concejo Municipal y los responsables de las diferentes direcciones, en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial • Realizar el control y regulación urbana cantonal; • Coordinar la elaboración de los planes de inversión municipales, programas, proyectos e intervenciones conjuntamente con todas las unidades; • Dirigir y la regulación de tránsito y transporte; • Regular y los espacios adecuados de estacionamiento en las vías; • Elaborar planes de conservación y preservación del patrimonio cultural a cargo del municipio; • Orientar en el diseño y preparación de proyectos de inversión enmarcados en las competencias institucionales; • Coordinar la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, Plan Operativo Anual, Plan Anual de Inversiones y proforma presupuestaria institucional. • Realizar la formulación, ejecución y evaluación de los planes operativos.	Unidades Operativas	• Desarrollo, Ordenamiento Territorial y Regulación Urbana • Proyectos Estudios y Proyectos • Sistema de Estacionamiento Rotativo Ordenado Tarifado – SEROTP • Juzgamiento y Control
OBJETIVO 5	Incrementar la eficiencia y eficacia de la dirección de planificación MEDIANTE el monitoreo de objetivos, metas y proyectos de desarrollo, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, consolidando los espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas.		
OBJETIVO 6	Incrementar la eficiencia y eficacia del Sistema Rotativo Tarifario de la Ciudad de Puyo MEDIANTE la automatización y sustentabilidad del servicio, capacitación del personal y la generación de campañas de socialización en el área urbana		
OBJETIVO 7	Incrementar la cultura de planificación territorial MEDIANTE el establecimiento y mejora de procesos, formulación de proyectos integrales y articulación con actores del territorio cumpliendo con la normativa vigente y formulación de convenios.		
OBJETIVO 8	Reducir los asentamientos humanos y construcciones no regularizadas MEDIANTE la generación y actualización de planes de ordenamiento territorial y gestión de suelo, socialización, aplicación y control de la normativa legal vigente		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	Gasto corriente	N/A	N/A	310	51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$ 212.520,00			$ 212.520,00	$53.130,00	$53.130,00	$53.130,00	$53.130,00
						310	51.01.06.000	Salarios unificados		$ 13.680,00			$ 13.680,00	$3.420,00	$3.420,00	$3.420,00	$3.420,00
						310	51.02.03.000	Décimo tercer sueldo		$ 19.173,33			$ 19.173,33				$19.173,33
						310	51.02.04.000	Décimo cuarto sueldo		$ 7.840,00			$ 7.840,00			$7.840,00	
						310	51.03.04.000	Compensación por transporte		$ 264,00			$ 264,00	$66,00	$66,00	$66,00	$66,00
						310	51.03.06.000	Pago por alimentación		$ 2.112,00			$ 2.112,00	$528,00	$528,00	$528,00	$528,00
						310	51.04.01.000	Pago por cargas familiares		$ 204,40			$ 204,40	$51,10	$51,10	$51,10	$51,10
						310	51.04.08.000	Subsidio por antigüedad		$ 34,20			$ 34,20	$8,55	$8,55	$8,55	$8,55
						310	51.05.09.001	Pago por horas extraordinarias		$ 3.880,00			$ 3.880,00	$970,00	$970,00	$970,00	$970,00
						310	51.05.10.000	Servicios Personales por Contrato		$ 44.900,00		-$ 4.950,00	$ 39.950,00	$11.225,00	$11.225,00	$8.750,00	$8.750,00
						310	51.06.01.000	Aporte Patronal		$ 27.954,54			$ 27.954,54	$6.988,64	$6.988,64	$6.988,64	$6.988,62
						310	51.06.02.000	Fondos de Reserva		$ 18.850,00			$ 18.850,00	$4.712,50	$4.712,50	$4.712,50	$4.712,50
						310	51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir		$ 17.001,60			$ 17.001,60	$4.250,40	$4.250,40	$4.250,40	$4.250,40
						310	53.03.01.000	Pasajes al interior		$ 4.000,00			$ 4.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00
						310	53.03.03.001	Viáticos y subsistencias en el País		$ 3.500,00			$ 3.500,00	$875,00	$875,00	$875,00	$875,00
N/A	N/A	99.99.99.99	Fortalecimiento de estudios y proyectos	Mejorar de manera significativa la capacidad de la Unidad de Estudios y Proyectos mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de	1.- Planificar anualmente 1,5 has de superficie de espacios públicos con diseños/estudios de regeneración urbana cantonal.	310	71.05.10.013	Talento humano/salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$ 108.102,00			$ 108.102,00	$27.025,50	$27.025,50	$27.025,50	$27.025,50
		01.03.01.04				310	73.06.01.015	Contratación de la consultoría para la depuración de inventarios de bienes inmuebles del Patrimonio cultural y arqueológico del cantón Pastaza.	Liquidar el 100% de procesos de años anteriores	$ 50.000,00			$ 50.000,00	$50.000,00			
		01.05.05.06			2.- Realizar la socialización de 22	310	73.06.01.001	Contratación de la consultoría del Estudio para el Proyecto Malecón Boayacu Puyu Etapa 3	Realizar 1 proceso de contratación de consultoría en el año 2026	$ 72.587,00			$ 72.587,00			$72.587,00	

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		01.05.05.06		desarrollo integral y sostenible, alineados con las competencias establecidas en el Código Orgánico de Territorial, autonomía y Descentralización (COOTAD), y que contribuyan al progreso armónico equitativo de todas las parroquias rurales	proyectos en territorio con la participación activa de la comunidad en la planificación y diseño de proyectos. 3.- Realizar 40 estudios/diseños de proyectos que serán ingresados en el banco de proyectos institucional. 4.- Realizar 10 Informes de revisión de los Planes Anuales de Inversión de los 13 GADPR del cantón Pastaza.	310	73.06.01.014	Estudios definitivos del nuevo edificio de parqueaderos, auditorio y plaza verde - crédito BDE	Liquidar el 100% de procesos de años anteriores	$ 159.381,00			$ 159.381,00			$159.381,00	
		02.03.02.01				310	73.06.01.002	Estudios definitivos para la implementación integral de sistemas de alcantarillado, sistemas de tratamiento de aguas servidas y redes de agua potable, así como estudios viales de asfaltado para diversas calles de la ciudad de Puyo, en el Cantón y Provincia de Pastaza.	Liquidar el 100% de procesos de años anteriores	$ 32.795,00			$ 32.795,00	$32.795,00			
		01.05.05.06				310	73.06.01.002	Actualización y complementación de los estudios definitivos del mega parque de la familia ciudad canela	Liquidación del 100% de procesos del año anterior	$ 135.020,35			$ 135.020,35			$135.020,35	
		02.08.01.01				310	73.06.01.002	Recepción de consultoría para el estudio de agua potable de la parroquia teniente Hugo Ortiz	Liquidación del 100% de procesos del año anterior	$ 15.000,00		-$ 14.500,00	$ 500,00		$500,00		
		02.08.01.01				310	73.06.01.002	Recepción de la fiscalización para el estudio de agua de la parroquia teniente Hugo Ortiz	Liquidación del 100% de procesos del año anterior	$ 1.500,00		-$ 1.000,00	$ 500,00		$500,00		
		02.03.02.01				310	73.06.01.002	Recepción de los estudios definitivos: Alcantarillado Recreo y zona de expansión urbana, vía Tarqui parroquia Puyo	Liquidación del 100% de procesos del año anterior	$ 5.000,00		-$ 4.500,00	$ 500,00		$500,00		
		01.05.05.06				310	73.06.01.002	Contratación de la consultoría de "Diseño integral del corredor paisajístico, cultural, arbolado y sistema de movilidad sostenible del río Pambay - Calle de las Nacionalidades, ciudad de Puyo" (AME)	Realizar 1 proceso de contratación de consultoría en el año 2026	$ 40.000,00			$ 40.000,00	$40.000,00			
		02.03.02.01				310	73.06.01.002	Estudios definitivos para la implementación integral de sistemas de alcantarillado, sistemas de tratamiento de aguas servidas y redes de agua potable, así como estudios viales de asfaltado en la zona urbana y estudios en la zona rural del cantón y provincia de Pastaza.	Realizar 1 proceso de contratación de consultoría en el año 2026	$ 160.000,00		-$ 160.000,00	$ 0,00	$0,00			
		01.05.05.06				310	73.06.01.002	Contratación de la consultoría para la elaboración del plan urbanístico complementario para el cantón Pastaza	Realizar 1 proceso de contratación de consultoría en el año 2026	$ 200.000,00			$ 200.000,00			$200.000,00	
		99.99.99.99				310	73.06.01.016	Consultoría y estudios de proyectos tanques de almacenamiento de combustible	Liquidación del 100% de procesos del año anterior	$ 20.000,00			$ 20.000,00			$20.000,00	
N/A	N/A	99.99.99.99	Planificación para el desarrollo territorial cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación y construcción de obra pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad de vida de la población del cantón Pastaza	1.- Regularizar anualmente 2 centros poblados rurales a nivel cantonal con insinuación donación. 2.- Elaborar y/o actualizar 1 ordenanza que contiene los instrumentos de Planificación Territorial (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo) 3.- Elaborar 4 informes trimestrales de seguimiento y evaluación de cumplimiento de las Metas establecidas en el PDOT. 4.- Realizar el 100% de trámites territoriales	310	71.05.10.014	Talento Humano / salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$ 55.437,00			$ 55.437,00	$ 13.859,25	$ 13.859,25	$ 10.470,75	$ 17.247,75
		02.02.02.01				310	84.03.01.001	Regulación de suelo mediante compensaciones por afectación para ejecución de proyectos públicos (agua, protección ambiental, regeneración, infraestructura sanitaria, apertura y continuidad vial)	Ejecutar el 90% de presupuesto asignado para la actividad.	$ 1.067.205,25			$ 1.067.205,25	$ 3.881,00	$ 3.675,19	$ 1.059.649,06	

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	Fortalecimiento de la unidad de juzgamiento y control	Reforzar el ente de control municipal de juzgamiento mediante normativa, procedimientos, sanciones, infraestructura y recursos que fortaleza el área ambiental, fauna urbana, construcciones y espacio público, buscando ordenar la ciudad y mejorar su aspecto para habitantes y visitantes.	1.- Mantener anualmente en un 90% la operatividad de la Unidad de Juzgamiento y control en el área ambiental, fauna urbana, construcciones, espacio público y denuncias ciudadanas.	310	71.05.10.011	Talento humano/salarios unificados	Ejecutar el 90% de presupuesto asignado a la actividad en el año 2026.	$ 279.211,00		-$ 89.389,00	$ 189.822,00	$47.455,00	$47.455,00	$47.455,00	$47.457,00
		99.99.99.99			2.- Emitir 240 sanciones durante el año 2026.	310	71.05.10.011	Pagos de horas extraordinarias	Ejecutar el 90% de presupuesto asignado a la actividad en el año 2026.	$ 5.000,00			$ 5.000,00	$1.250,00	$1.250,00	$1.250,00	$1.250,00
					3.- Emitir 150 medidas cautelares en el año 2026	310	73.06.06.005	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (pago personal con factura)	Ejecutar el 90% de presupuesto asignado a la actividad en el año 2026.	$ 0,00	$ 15.550,00		$ 15.550,00			$15.550,00	
		99.99.99.99			4.- Reducir del 100% al 85% el índice de infracciones a las ordenanzas municipales en función competencias de la Unidad de Juzgamiento y Control.	310	84.01.04.015	Adquisición de maquinaria y equipos para la unidad de Juzgamiento	Realizar 1 proceso de adquisición de maquinaria y equipo en el año 2026	$ 800,00			$ 800,00	$800,00			
		99.99.99.99			5.- Atender el 100% de las denuncias ingresadas a la Unidad de Juzgamiento y Control.	310	73.14.03.005	Adquisición de mobiliario para la unidad.	Realizar 1 proceso de adquisición de mobiliario para la unidad en el año 2026	$ 600,00			$ 600,00	$600,00			
		99.99.99.99			6.- Incrementar un 8% la recaudación por concepto de cobro respecto al valor del año anterior.	310	84.01.03.003	Adquisición de mobiliario para la unidad.	Realizar 1 proceso de adquisición de mobiliario para la unidad en el año 2026	$ 1.400,00			$ 1.400,00	$1.400,00			
		99.99.99.99			7.-Realizar al menos 50 socializaciones respecto a las ordenanzas municipales en barrios, parroquias, unidades educativas y otras en el año 2026.												
N/A	N/A	99.99.99.99	Mejoramiento del estacionamiento tarifado de la ciudad de Puyo.	Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema tarifado de la ciudad de Puyo mediante la sustentabilidad del SEROPT y señalización adecuada	1.- Incrementar a 1 el índice de sustentabilidad del estacionamiento ordenado tarifado en la ciudad de Puyo en el año 2026	310	71.05.10.010	Talento Humano / Salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$ 227.852,00			$ 227.852,00	$ 56.963,00	$ 56.963,00	$ 56.963,00	$ 56.963,00
		99.99.99.99				310	71.05.10.010	Horas extraordinarias	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$ 5.000,00			$ 5.000,00	$ 1.250,00	$ 1.250,00	$ 1.250,00	$ 1.250,00
		99.99.99.99			2.- Incrementar del 80% al 82% la cobertura céntrica con el sistema de estacionamiento rotativo tarifario de Puyo hasta el 2026.	310	73.02.04.006	Servicio de impresión de especies valoradas.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de impresión de especies valoradas para el año 2026.	$ 10.000,00			$ 10.000,00			$ 10.000,00	
		99.99.99.99				310	73.02.04.006	Servicio de impresión Notificaciones de multa y de ingreso.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de impresión de notificaciones y multas para el año 2026.	$ 1.500,00			$ 1.500,00		$ 1.500,00		
		99.99.99.99			3.- Mantener en 100% de la operatividad en las plazas estacionamiento ordenado tarifado en la ciudad de Puyo en el	310	73.08.11.008	Adquisición de señalética vertical e informativa SEROTP.	Realizar un proceso de adquisición de señalética vertical en el año 2026	$ 3.000,00	$ 1.000,00		$ 4.000,00	$ 3.000,00		$ 1.000,00	
		99.99.99.99				310	73.14.04.001	Adquisición de maquinaria y equipo para la unidad del SEROTP	Realizar 1 proceso de adquisición de maquinaria y equipo de la unidad en el año 2026.	$ 600,00			$ 600,00	$ 600,00			

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		99.99.99.99			año 2026 4.- Realizar el mantenimiento y repotenciación de al menos 600 señaléticas verticales y horizontales.	310	84.01.04.018	Adquisición de maquinaria y equipos para el desarrollo de actividades del SEROTP	Realizar 1 proceso de adquisición de maquinaria y equipo de la unidad en el año 2026.	$ 2.000,00			$ 2.000,00	$ 2.000,00			
						310	73.08.11.008	Adquisición de pintura e insumos para señalética horizontal.	Realizar 1 proceso de adquisición de pintura para señalización de plazas del SEROTP en el año 2026	$ 5.000,00			$ 5.000,00	$ 5.000,00			
N/A	N/A	99.99.99.99	Fortalecimiento de regulación urbana	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación y construcción de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	1.- Garantizarla revisión y aprobación del 100% de los trámites ingresados a la plataforma FICUS-MÓDULO DE PLANIFICACIÓN hasta el año 2026	310	71.05.10.012	Talento Humano / Salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$36.958,00			$ 36.958,00	$9.239,50	$9.239,50	$9.239,50	$9.239,50
		99.99.99.99				310	73.02.04.000	Servicio de planos y copias	Liquidación del 100% de procesos del año anterior	$13.000,00			$ 13.000,00	$13.000,00			
		99.99.99.99				310	73.02.04.000	Servicio de planos y copias	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de Planos y copias en el año 2026.	$16.000,00			$ 16.000,00			$16.000,00	
		99.99.99.99				310	84.01.04.014	Adquisición de un GNS para levantamientos planimétricos y topográficos.	Realizar 1 proceso de adquisición de maquinaria y equipo de la unidad en el año 2026.	$10.000,00			$ 10.000,00		$10.000,00		
								VALOR POA 2026		$3.115.862,67			$2.858.073,67	$397.343,44	$260.942,63	$1.935.431,35	$264.356,25

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Arq. Karla Abigail Aguilar Luna
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 2: SERVICIOS MUNICIPALES Y SOCIALES

Atribuciones	▪ Administrar los servicios municipales de carácter social y velar por la regularidad y continuidad de los mismos para garantizar la seguridad, comodidad y salubridad de los usuarios; ▪ Establecer los lineamientos para conservación y mantenimiento del espacio físico, edificios y sus instalaciones, aplicando lo reglamentado o actuando directamente de oficio; ▪ Administrar y controlar permanentemente que los ingresos de pagos de los arrendatarios se encuentren al día por la utilización de los servicios municipales; ▪ Controlar e inspeccionar que los locales comerciales municipales cumplan lo dispuesto en la normativa legal vigente; ▪ Controlar el orden, limpieza y uso adecuado de las instalaciones de los servicios municipales; ▪ Incorporar en atención de salud a grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad de derechos a través del Centro Médico; ▪ Coordinar con organismos públicos y privados, proyectos sociales de atención a grupos vulnerables. ▪ Realizar la formulación, ejecución y evaluación de los planes operativos.	Unidades Operativas	1. Unidad de Higiene y Salubridad. 2. Unidad de Servicios Municipales. 2.1. Administración de Mercados 2.2. Administración de Cementerios 2.3. Administración de Camal Municipal 2.4. Administración de Terminal Terrestre 3. Unidad de Desechos Sólidos. 4. Unidad de Servicios Sociales. 5. Comisaría Municipal 5.1. Comisaría de Espacios y Vía Pública 5.2. Comisaría de Fauna Urbana
OBJETIVO 4	Incrementar la eficiencia y eficacia en la entrega de los servicios públicos responsabilidad de la Dirección de Servicios Municipales MEDIANTE el mejoramiento de los procesos en la prestación de servicios, implementación de infraestructura y equipos adecuados, el cumplimiento de normas sanitarias y ambientales, la gestión de financiamiento e implementación de mecanismos de control y planes de mejora continua, puesta en marcha de un plan de desarrollo de competencias al personal.		
OBJETIVO 5	Incrementar la recaudación por servicios responsabilidad de la Dirección de Servicios Municipales y Sociales MEDIANTE la correcta aplicación de las Ordenanzas y mejoras en el control de cobros		
OBJETIVO 2	Incrementar la eficiencia y eficacia en la entrega de los servicios públicos responsabilidad de la Dirección de Servicios Municipales MEDIANTE el mejoramiento de los procesos en la prestación de servicios, implementación de infraestructura y equipos adecuados, el cumplimiento de normas sanitarias y ambientales, la gestión de financiamiento e implementación de mecanismos de control y planes de mejora continua, puesta en marcha de un plan de desarrollo de competencias al personal.		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	GASTO CORRIENTE	N/A	N/A	320	51.04.09.001	Subsidios según Contrato Colectivo	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$5.000,00			$5.000,00	$1.250,00	$1.250,00	$1.250,00	$1.250,00
						320	51.05.10.000	Servicios personales por contrato		$52.591,56			$52.591,56	$13.147,89	$13.147,89	$13.147,89	$13.147,89
						320	53.03.01.000	Pasajes al interior		$450,00			$450,00	$112,50	$112,50	$112,50	$112,50
						320	53.03.03.001	Viáticos y subsistencias en el País		$2.250,00			$2.250,00	$562,50	$562,50	$562,50	$562,50
						320	51.01.05.000	Remuneraciones unificadas		$341.988,00			$341.988,00	$85.497,00	$85.497,00	$85.497,00	$85.497,00
						320	51.01.06.000	Salarios Unificados		$221.508,00			$221.508,00	$55.377,00	$55.377,00	$55.377,00	$55.377,00
						320	51.02.03.000	Décimo tercer sueldo		$49.458,00			$49.458,00				$49.458,00
						320	51.02.04.000	Décimo cuarto sueldo		$29.340,00			$29.340,00			$29.340,00	
						320	51.03.04.000	Compensación por Transporte		$4.224,00			$4.224,00	$1.056,00	$1.056,00	$1.056,00	$1.056,00
						320	51.03.06.000	Alimentación		$33.792,00			$33.792,00	$8.448,00	$8.448,00	$8.448,00	$8.448,00
						320	51.04.01.000	Cargas familiares		$2.170,40			$2.170,40	$542,60	$542,60	$542,60	$542,60
						320	51.04.08.000	Subsidio Antigüedad		$615,60			$615,60	$153,90	$153,90	$153,90	$153,90
						320	51.05.09.001	Pago por horas extraordinarias		$30.000,00	$8.100,00		$38.100,00	$7.500,00	$7.500,00	$11.550,00	$11.550,00
						320	51.06.01.000	Aporte Patronal		$72.105,21			$72.105,21	$18.026,30	$18.026,30	$18.026,30	$18.026,31
						320	51.06.02.000	Fondos de reserva		$49.458,00			$49.458,00	$12.364,50	$12.364,50	$12.364,50	$12.364,50

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
						320	51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir		$8.125,44		-$8.100,00	$25,44			$25,44	
						320	71.01.06.000	Salarios Unificados		$1.060.913,40			$1.060.913,40	$265.228,35	$265.228,35	$265.228,35	$265.228,35
						320	71.02.03.000	Décimo tercer sueldo		$95.076,12			$95.076,12				$95.076,12
						320	71.02.04.000	Décimo cuarto sueldo		$75.950,00			$75.950,00			$75.950,00	
						320	71.03.04.001	Compensación por Transporte Sindicato de Trabajadores		$20.460,00			$20.460,00	$5.115,00	$5.115,00	$5.115,00	$5.115,00
						320	71.03.06.000	Alimentación		$163.680,00			$163.680,00	$40.920,00	$40.920,00	$40.920,00	$40.920,00
						320	71.04.01.000	Por Cargas Familiares		$9.948,20			$9.948,20	$2.487,05	$2.487,05	$2.487,05	$2.487,05
						320	71.04.08.001	Subsidio Antigüedad Sindicato Trabajadores		$27.197,92			$27.197,92	$6.799,48	$6.799,48	$6.799,48	$6.799,48
						320	71.05.09.001	Pago por horas extraordinarias		$80.000,00	$27.000,00		$107.000,00	$20.000,00	$20.000,00	$37.000,00	$30.000,00
						320	71.06.01.000	Aporte Patronal		$138.620,96			$138.620,96	$34.655,24	$34.655,24	$34.655,24	$34.655,24
						320	71.06.02.000	Fondos de reserva		$95.076,12			$95.076,12	$23.769,03	$23.769,03	$23.769,03	$23.769,03
						320	71.07.06.001	Beneficio por Jubilación		$100.000,00			$100.000,00	$25.000,00	$25.000,00	$25.000,00	$25.000,00
						320	71.07.11.002	Conquistas según contrato colectivo		$60.000,00			$60.000,00	$15.000,00	$15.000,00	$15.000,00	$15.000,00
						320	71.07.08.001	Póliza de Seguro de Muerte o Incapacidad - Trabajadores	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$8.816,00	$8.816,00		$17.632,00	$8.816,00		$8.816,00	
N/A	N/A	99.99.99.99	Operación y mantenimiento del centro de faenamiento Municipal	Mantener en adecuadas condiciones la administración y gestión de los servicios municipales garantizando un correcto servicio público a la población	1.- Mantener anualmente el 90% de operatividad del Centro de Faenamiento en el año 2026. 2.- Mantener el 0.8 del índice de sustentabilidad del Centro Faenamiento Municipal. 3.- Realizar 36 informes de cumplimiento al manual de procedimientos para la regulación y control de médicos veterinarios autorizados como inspectores sanitarios en el centro de faenamiento.	320	71.05.10.016	Talento humano/salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026	$47.100,00			$47.100,00	$11.775,00	$11.775,00	$11.775,00	$11.775,00
		99.99.99.99				320	71.05.10.016	Talento Humano/ salarios unificados **Horas extraordinarias**	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$4.000,00			$4.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00
		99.99.99.99				320	73.08.05.001	Adquisición de materiales / insumos de limpieza para Naves de Faenamiento	Realizar 1 proceso de adquisición materiales de limpieza para las naves de faenamiento para el año 2026.	$4.000,00			$4.000,00		$2.120,00	$1.880,00	
		99.99.99.99				320	73.08.04.004	Adquisición de Suministros de oficina.	Realizar 1 proceso de adquisición suministros de oficina para el centro de faenamiento municipal para el año 2026.	$2.000,00			$2.000,00	$2.000,00			
		99.99.99.99				320	73.14.06.002	Adquisición de herramientas menores para el proceso de faenamiento semovientes.	Realizar 1 proceso de adquisición herramientas menores para el centro de faenamiento municipal para el año 2026.	$3.000,00			$3.000,00	$3.000,00			
		99.99.99.99				320	73.02.09.001	Contratación del servicio de control de plagas y vectores para el centro de faenamiento.	Realizar 1 proceso de contratación de servicio de control de plagas y vectores en el centro de faenamiento municipal 2026.	$1.000,00			$1.000,00			$1.000,00	
		99.99.99.99				320	73.02.55.006	Contratación de servicio de recargas de gas licuado industrial.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$4.290,00			$4.290,00	$4.290,00			
		99.99.99.99				320	73.02.55.006	Contratación de servicio de recargas de gas licuado industrial.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de recarga de gas licuado industrial para el proceso de faenamiento de porcinos en el año 2026	$7.710,00			$7.710,00		$7.710,00		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		02.01.18.01				320	84.01.04.008	Adquisición de maquinaria y equipo (Noqueador, etc.), para la operatividad del centro de Faenamiento	Realizar 1 proceso de adquisición maquinaria y equipo para la operatividad del centro de Faenamiento en el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00		$10.000,00		
		02.01.18.01				320	73.14.11.001	Adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento de los equipos y maquinaria del centro de faenamiento.	Realizar 1 proceso de adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento de los equipos y maquinaria del centro de faenamiento para el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00		$10.000,00		
		99.99.99.99				320	75.05.01.001	Mantenimiento, reparación de la planta de tratamiento del centro de faenamiento	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos de la planta de tratamiento del centro de faenamiento para el año 2026	$500,00			$500,00	$500,00			
		99.99.99.99				320	73.04.02.031	Mantenimiento, adecuación e instalación del sistema eléctrico del Centro de Faenamiento	Contratar el servicio de mantenimiento, adecuación del sistema eléctrico en el año 2026.	$6.500,00			$6.500,00	$6.500,00			
		02.01.18.01				320	73.04.04.005	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos (cámara fría, etc.) del centro de Faenamiento.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos del centro de Faenamiento en el año 2026.	$7.000,00			$7.000,00			$7.000,00	
		99.99.99.99				320	73.08.19.003	Adquisición de insumos químicos (floculante - hipoclorito) para la operatividad de la planta de tratamiento del centro de Faenamiento.	Realizar 1 proceso de adquisición de insumos químicos para el mantenimiento de la planta de tratamiento en el año 2026.	$1.000,00	$3.000,00		$4.000,00			$4.000,00	
		02.01.32.01	Operación y mantenimiento de limpieza de esteros, riachuelos y vertientes.	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	1.- Intervenir 9 kilómetros de esteros, riachuelos y vertientes en el año 2026mediante la ejecución de actividades de limpieza manual y mecánica,aplicando insumos químicos, herramientas menores y maquinariaespecializada.	320	73.08.19.004	Adquisición de materiales e insumos químicos para la limpieza y mantenimiento de esteros	Realizar 1 proceso de adquisición materiales e insumos químicos para la limpieza y mantenimiento de esteros en el 2026	$1.000,00			$1.000,00			$1.000,00	
APLICA	N/A	02.01.32.01				320	73.05.04.001	Contratación del servicio de alquiler de maquinaria para limpieza de Esteros vertientes, riachuelos que circundan en la ciudad FDS	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de alquiler de maquinaria, para limpieza de esteros, riachuelos y vertientes mediante la utilización de excavadora en el año 2026	$6.000,00			$6.000,00			$6.000,00	
		02.01.32.01				320	73.04.04.006	Contratación del servicio de mantenimiento maquinaria, y equipos para la operatividad de limpieza. (Hidro lavadoras - moto guadañas - fumigadoras - bombas de caudal, etc.)	Realizar 1 proceso de contratación de servicio para el mantenimiento de maquinaria y equipos para la operatividad de limpieza en el año 2026	$2.000,00		-$1.900,00	$100,00		$100,00		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		02.01.32.01				320	73.14.11.002	Adquisición de repuestos y accesorios para la maquinaria de la Dirección.	Realizar 1 proceso de adquisición de repuestos y accesorios para la maquinaria de la Dirección en el año 2026.	$3.000,00		-$2.900,00	$100,00		$100,00		
		02.01.32.01				320	73.14.06.003	Adquisición de herramientas menores para realizar trabajos de limpieza de la dirección	Realizar 1 proceso de adquisición de herramientas menores para la dirección en el año 2026.	$3.000,00		-$1.800,00	$1.200,00		$1.200,00		
N/A	N/A	99.99.99.99	Operatividad de la unidad canina/ felina	Controlar y reducir la población de animales callejeros o abandonados en el Cantón Pastaza promoviendo el bienestar y salud de los animales, personas, ecosistema y espacio público mediante acciones de esterilización, registro y control.	1.- Reducir un 1% de fauna urbana callejerizada mediante acciones de esterilización, chipeo y control anualmente en el cantón Pastaza	320	71.05.10.021	Talento humano/ salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$18.500,00			$18.500,00	$4.625,00	$4.625,00	$4.625,00	$4.625,00
		99.99.99.99				320	73.06.07.001	Realización de Campañas de Esterilización de mascotas (caninos y felinos)	Realizar 1 proceso de contratación de servicios técnicos especializados para las campañas de esterilización 2026.	$7.000,00			$7.000,00			$7.000,00	
		99.99.99.99				320	84.01.13.001	Adquisición de equipos médicos / accesorios veterinarios para el albergue canino y felino Municipal.	Ejecutar el 95% del presupuesto asignado a la actividad en el año 2026.	$5.000,00	$14.820,00		$19.820,00			$19.820,00	
		99.99.99.99				320	84.01.04.017	Adquisición de maquinaria y equipo para el albergue	Ejecutar el 95% del presupuesto asignado a la actividad en el año 2026.	$0,00	$17.510,00		$17.510,00			$17.510,00	
		99.99.99.99				320	84.01.03.006	Adquisición de mobiliario para el albergue canino	Ejecutar el 95% del presupuesto asignado a la actividad en el año 2026.	$5.000,00			$5.000,00			$5.000,00	
		99.99.99.99				320	73.08.23.001	Adquisición de alimentos e insumos para mascotas del albergue canino.	Realizar 1 proceso de adquisición alimentación e insumos para las mascotas atendidas en el centro de rescate en el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00			$10.000,00	
		99.99.99.99				320	73.08.23.001	Adquisición de medicina e insumos que se aplican a los canes	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$9.131,00			$9.131,00	$9.131,00			
		99.99.99.99				320	73.14.11.003	Adquisición de partes y repuestos para los bienes del albergue	Ejecutar el 95% del presupuesto asignado a la actividad en el año 2026.	$0,00	$600,00		$600,00			$600,00	
		99.99.99.99				320	84.01.05.003	Adquisición de un vehículo institucional para uso de patrulla canina	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$17.369,00			$17.369,00	$17.369,00			
N/A	N/A	99.99.99.99	OPERACIÓN, TRATAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	Fortalecer la operación, administración y gestión integral de los mercados municipales del Cantón Pastaza, asegurando condiciones óptimas de infraestructura, servicios y salubridad, con el fin de garantizar un	1.- Mantener anualmente el 90% de operatividad de mercados municipales.2.- Incrementar del 85% al 88% el índice de sustentabilidad de espacios y comercialización y locales comerciales municipales.	320	71.05.10.023	Talento humano/salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto del año 2026.	$24.300,00			$24.300,00	$6.075,00	$6.075,00	$6.075,00	$6.075,00
		99.99.99.99				320	71.05.10.023	Talento humano/**horas extras**	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto del año 2026.	$1.000,00			$1.000,00	$250,00	$250,00	$250,00	$250,00
		99.99.99.99				320	73.04.02.011	Contratación del servicio de mantenimiento y reparación de la loza y puertas de acceso en los distintos mercados municipales administrados por el GAD Municipal del Cantón Pastaza.	Realizar 1 Proceso de contratación para la ejecución de trabajos de mantenimiento y reparación de loza y puertas de acceso en los distintos mercados municipales	$5.000,00			$5.000,00	$5.000,00			

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
				servicio público eficiente y de calidad para la población.					administrados por el GAD Municipal del Cantón Pastaza en el año 2026.								
		99.99.99.99				320	73.02.09.003	Contratación del servicio de control de plagas y vectores para los diferentes mercados municipales del cantón Pastaza.	Realizar 1 proceso de contratación de servicio de control de plagas y vectores para los diferentes mercados municipales del cantón Pastaza 2026	$3.000,00			$3.000,00			$3.000,00	
		99.99.99.99				320	73.08.05.004	Adquisición de suministro de aseo y limpieza para mercados municipales del Cantón Pastaza.	Realizar 1 proceso de adquisición de suministros de aseo y limpieza para los mercados municipales en el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00		$6.955,00	$3.045,00	
		99.99.99.99				320	84.01.07.012	Adquisición de equipos informáticos destinados al área administrativa de los mercados municipales del cantón Pastaza.	Realizar 1 proceso de adquisición de equipo informático en el año 2026	$3.000,00			$3.000,00	$3.000,00			
		99.99.99.99	OPERACIÓN DE SANAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	Mantener en adecuadas condiciones la administración y gestión de los servicios municipales garantizando un correcto servicio público a la población.	1.- Mantener anualmente el 90% de operatividad del cementerio Municipal. 2.- Incrementar a 0.15 el índice de Sustentabilidad de Servicios Municipales - Cementerio Municipal en el año 2026.	320	71.05.10.024	Talento Humano / Salarios Unificados	Mejorar un 90% la eficiencia operatividad de la prestación de Servicios Municipales los 365 días del año en el Cementerio Municipal.	$17.700,00			$17.700,00	$4.425,00	$4.425,00	$4.425,00	$4.425,00
		99.99.99.99				320	71.05.10.024	Talento Humano / **Horas extras**	Mejorar un 90% la eficiencia operatividad de la prestación de Servicios Municipales los 365 días del año en el Cementerio Municipal.	$1.000,00			$1.000,00	$250,00	$250,00	$250,00	$250,00
		99.99.99.99				320	73.04.18.001	Contratación del servicio de mantenimiento de áreas verdes, jardineras y espacios internos del cementerio municipal.	Contratar 1 servicio de mantenimiento de áreas verdes, jardineras y espacios internos del cementerio municipal en el 2026.	$1.000,00	$6.000,00		$7.000,00			$7.000,00	
		99.99.99.99				320	73.08.11.002	Adquisición de materiales de construcción y ferretería para el mantenimiento y operatividad del cementerio municipal de Pastaza.	Realizar 1 proceso de adquisición materiales construcción y ferretería para el mantenimiento y operatividad del cementerio municipal en el año 2026.	$6.000,00			$6.000,00	$6.000,00			
		99.99.99.99				320	73.08.11.002	Adquisición de material pétreo para operatividad del Cementerio Municipal del cantón Pastaza	Realizar 1 proceso de adquisición de material pétreo para operatividad del Cementerio Municipal del cantón Pastaza en el año 2026.	$2.000,00			$2.000,00			$2.000,00	
		99.99.99.99				320	84.01.04.005	Adquisición de maquinaria y equipo (Moladoras, Taladro, Bomba de caudal, soplodora de aire etc.), para uso en el Cementerio Municipal del cantón Pastaza.	Realizar 1 proceso de adquisición maquinaria y equipo para uso en el Cementerio Municipal del cantón Pastaza en el año 2026.	$4.000,00			$4.000,00		$4.000,00		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL	Mantener en adecuadas condiciones la administración y gestión de los servicios municipales garantizando un correcto servicio público a la población.		320	73.04.02.030	Mantenimiento, adecuación y reparación del estadio municipal del cantón Pastaza	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026	$50.000,00		-$50.000,00	$0,00		$0,00		
		99.99.99.99				320	73.08.19.005	Adquisición de insumos químicos (herbicida, insecticida, etc.) para la operatividad del Estadio Municipal.	Realizar 1 proceso de Adquisición de insumos químicos para la operatividad del Estadio Municipal en el año 2026.	$3.000,00		-$2.900,00	$100,00		$100,00		
		99.99.99.99	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS COMUNES Y DESECHOS SANITARIOS EN EL CANTÓN PASTAZA	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal.	1.- Mantener anualmente el 89% la cobertura del servicio de recolección de residuos y desechos sólidos comunes en el cantón Pastaza 2.- Incrementar la recuperación de residuos sólidos comunes para reciclaje y tratamiento a 75 toneladas mensuales en el cantón Pastaza 3.- Mantener en un 90% las condiciones y operativas del estructurales del relleno sanitario, mediante la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de su infraestructura, a fin de garantizar una disposición final de desechos de forma segura, eficiente y ambientalmente adecuada 4- Aumentar a 110 el número de kilómetros de calles asfaltadas y adoquinadas que reciben servicio de bando en el cantón Pastaza	320	71.05.10.022	Talento humano / Salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026	$13.900,00		-$5.459,00	$8.441,00	$3.475,00	$3.475,00	$1.491,00	
		99.99.99.99				320	73.06.06.006	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (pago personal con factura)	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026	$0,00	$3.268,00		$3.268,00			$3.268,00	
		02.04.02.01				320	73.02.09.004	Contracción del servicio de barrido, recolección, transporte y tratamiento de desechos sólidos comunes en el cantón Pastaza	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026	$34.640,00	$35.360,00		$70.000,00			$70.000,00	
		02.04.02.01				320	73.04.04.008	Mantenimiento de maquinaria y equipo del relleno sanitario (báscula).	Realizar 1 proceso para el mantenimiento de maquinaria y equipo del relleno sanitario en el año 2026.	$2.000,00			$2.000,00			$2.000,00	
		99.99.99.99				320	73.08.11.003	Adquisición de lonas con logotipo de la institución para el proyecto de cobertizos	Realizar 1 proceso de adquisición de lonas con logotipo de la institución en el año 2026.	$500,00	$1.000,00		$1.500,00			$1.500,00	
		02.04.02.01				320	73.08.11.003	Adquisición de materiales de construcción para mantenimiento, adecuación y operatividad del relleno sanitario.	Realizar 1 proceso de adquisición de material de construcción para el relleno sanitario en el año 2026.	$5.000,00			$5.000,00	$5.000,00			
		99.99.99.99					73.08.11.003		Realizar 1 proceso de adquisición de material	$4.000,00		-$4.000,00	$0,00		$0,00		
		99.99.99.99					73.08.04.008			$3.000,00		-$3.000,00	$0,00		$0,00		
		99.99.99.99				320	73.08.02.002	Adquisición de material promocional para socialización de campañas de concientización ciudadana, de la gestión integral de Residuos y desechos Sólidos	promocional para socialización de campañas de concientización ciudadana, de la gestión integral de Residuos y desechos Sólidos en el año 2026.	$3.000,00		-$3.000,00	$0,00		$0,00		
		02.04.02.01				320	73.08.05.005	Adquisición de suministros de aseo y limpieza para los proyectos (Gestión integral de residuos y desechos sólidos.	Realizar 1 proceso de adquisición suministros de aseo y limpieza para los proyectos Gestión integral de residuos y desechos sólidos en el año 2026.	$20.000,00			$20.000,00		$8.535,00	$11.465,00	
		02.04.02.01				320	73.08.13.003	Adquisición de repuestos y accesorios para la operatividad de la flota vehicular, maquinaria y equipos para la gestión de residuos y desechos sólidos	Realizar 2 procesos de adquisición de repuestos y accesorios para el funcionamiento de la flota vehicular, maquinaria y equipo para la gestión de residuos sólidos en el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00			$10.000,00	

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		99.99.99.99				320	73.04.05.001	Mantenimiento de maquinaria y vehículos de la dirección	Realizar 1 proceso de mantenimiento de maquinaria y vehículos de la dirección en el año 2026	$10.000,00			$10.000,00		$10.000,00		
		02.04.02.01				320	84.01.03.005	Adquisición de contenedores para reposición y fortalecimiento de las rutas de recolección y transporte de residuos y desechos sólidos	Realizar 1 proceso de adquisición de contenedores para reposición y fortalecimiento de las rutas de recolección y transporte de residuos y desechos sólidos en el año 2026.	$20.000,00	$105.000,00		$125.000,00		$20.000,00	$105.000,00	
		02.04.02.01				320	73.08.11.003	Adquisición de material pétreo para mantenimiento y operatividad del relleno sanitario	Realizar 1 proceso de adquisición de material pétreo para mantenimiento y operatividad del relleno sanitario en el año 2026	$1.000,00			$1.000,00			$1.000,00	
		02.04.02.01				320	84.01.04.006	Adquisición de maquinaria y equipo para mantenimiento de la infraestructura destinada a la gestión de desechos sólidos.	Realizar 1 proceso de Adquisición maquinaria y equipo para mantenimiento de la infraestructura destinada a la gestión de desechos sólidos en el año 2026.	$5.000,00		-$5.000,00	$0,00		$0,00		
		99.99.99.99				320	84.01.03.005	Adquisición de basureros tipo papelera para almacenamiento temporal en espacios públicos	Realizar 1 proceso de Adquisición de basureros tipo papelera para almacenamiento temporal en espacios públicos en el año 2026	$6.000,00		-$6.000,00	$0,00	$0,00			
		99.99.99.99				320	84.01.05.002	Adquisición de recolectores de basura	Realizar 1 proceso de adquisición recolectores de basura en el año 2026	$0,00	$790.000,00		$790.000,00			$790.000,00	
		99.99.99.99				320	84.01.05.002	Adquisición de lava contenedor	Realizar 1 proceso de	$0,00	$105.000,00		$105.000,00			$105.000,00	
		02.04.02.01				320	84.01.05.002	Adquisición de barredoras viales para limpieza de residuos del cantón.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$132.860,00			$132.860,00	$132.860,00			
N/A	N/A	99.99.99.99	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL	Mantener en adecuadas condiciones la administración y gestión de los servicios municipales un garantizado correcto servicio público a la población.	1.- Mantener el 90% de operatividad del Terminal Terrestre de Puyo en el año 2026 2.- Incrementar al 1.83% el índice de sustentabilidad.	320	71.05.10.025	Talento humano/ salarios unificados	Cumplir con el 100% de las actividades planificadas en la Unidad hasta junio del 2026.	$65.500,00		-$9.641,00	$55.859,00	$13.964,75	$13.964,75	$13.964,75	$13.964,75
		99.99.99.99				320	71.05.10.025	Talento humano/Jornada Extraordinarias	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$4.000,00			$4.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00
		99.99.99.99				320	73.02.09.002	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (pago personal con factura)	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$0,00	$20.000,00		$20.000,00			$20.000,00	
		99.99.99.99				320	73.08.05.003	Adquisición de suministros de aseo y limpieza (TERMINAL TERRESTRE)	Realizar 1 proceso de adquisición suministros y materiales de aseo del terminal terrestre en el 2026.	$4.000,00			$4.000,00	$3.455,00		$545,00	

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		99.99.99.99				320	73.08.11.005	Adquisición de material eléctrico, de construcción, plomería y carpintería para operatividad del Terminal Terrestre	Realizar 1 un proceso de adquisición de material de construcción para el terminal terrestre en el año 2026.	$6.000,00			$6.000,00	$6.000,00			
		99.99.99.99				320	73.02.04.010	Adquisición de especies valoradas, para operatividad del terminal terrestre.	Realizar 1 proceso de adquisición de especies valoradas en el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00	$10.000,00			
		99.99.99.99				320	73.04.04.011	Mantenimiento de maquinaria y equipo del terminal terrestre	Ejecutar el 95% de actividades propuestas dentro del proyecto en el año 2026.	$0,00	$2.000,00		$2.000,00			$2.000,00	
		99.99.99.99				320	73.02.09.002	Contratación de servicio de control de plagas para el terminal terrestre	Realizar 1 proceso de contratación de control de plagas para el terminal terrestre en el año 2026.	$1.500,00			$1.500,00			$1.500,00	
N/A	APLICA	99.99.99.99	AYUDA SOCIAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PASTAZA	Implementar y ejecutar proyectos integrales de ayuda social orientados a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria y sectores vulnerables del cantón Pastaza, a través de programas de alimentación, salud, recreación, atención a personas con discapacidad y atención a personas de la tercera edad garantizando el derecho al buen vivir y de igualdad de oportunidades a favor de la población	1.- Incrementar del 37,84% al 43,26% de población beneficiada en los servicios sociales que brinda el gobierno municipal hasta el 2026.- Beneficiar con el 2% de los programas que ofrece la Unidad de Servicio Social a personas que no pertenecen a los grupos de atención prioritaria	320	71.05.10.017	Talento humano/ salarios unificados	Ejecutar el 95% de actividades propuestas dentro del proyecto en el año 2026.	$48.464,00			$48.464,00	$12.116,00	$12.116,00	$12.116,00	$12.116,00
		01.05.01.09				320	73.08.26.001	Adquisición de pañales desechables para recién nacidos, infantes, jóvenes y adultos con discapacidad y adultos mayores para la unidad de servicio social	Realizar 1 proceso de Adquisición de pañales desechables para recién nacidos, infantes, jóvenes y adultos con discapacidad y adultos mayores en el año 2026.	$10.000,00		-$9.900,00	$100,00			$100,00	
		01.05.01.04				320	73.08.09.001	Adquisición de fórmulas y suplementos alimenticios para beneficiarios de la unidad social	Realizar 1 proceso de Adquisición de fórmulas y suplementos alimenticios para recién nacidos, jóvenes y adultos con escasos recursos económicos en el año 2026	$10.000,00		-$7.020,00	$2.980,00		$2.980,00		
		01.07.10.01				320	73.14.03.001	Adquisición de cofres mortuorios para recién nacidos, niños, jóvenes y adultos pertenecientes al grupo de atención prioritaria	Realizar 1 proceso de Adquisición de cofres mortuorios para recién nacidos, niños, jóvenes y adultos pertenecientes al grupo de atención prioritaria en el año 2026.	$10.000,00		-$4.280,00	$5.720,00		$5.720,00		
		01.07.10.01				320	73.08.01.002	Adquisición productos alimenticios destinados para ayuda social a grupos de atención prioritaria	Realizar 1 proceso de Adquisición productos alimenticios destinados para ayuda social a grupos de atención prioritaria (vulnerable) en el 2026.	$35.000,00		-$10.300,00	$24.700,00	$24.700,00			
		01.07.10.01				320	73.08.01.002	Efemérides para atención prioritaria grupos a vulnerables.	Ejecutar el 100% de recursos asignados a la actividad en el año 2026.	$18.095,43	$31.904,57		$50.000,00			$50.000,00	
		01.07.10.01				320	73.08.12.001	Adquisición de material didáctico, suministros y materiales para los talleres de emprendimiento destinados a los grupos de atención prioritaria	Realizar 1 proceso de Adquisición Suministros y materiales para los talleres de emprendimiento destinados a los grupos	$6.000,00		-$2.000,00	$4.000,00			$4.000,00	

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
									de atención prioritaria en el 2026.								
		01.07.10.01				320	73.06.13.003	Contratación del servicio de capacitación emprendimiento para la ciudadanía del cantón Pastaza	Ejecutar el 90% de recursos destinados para la actividad en el año 2026.	$10.000,00		-$815,00	$9.185,00	$9.185,00			
		99.99.99.99				320	73.08.05.006	Adquisición de suministros de aseo y limpieza para el proyecto.	Realizar 1 proceso de Adquisición de insumos de aseo y limpieza para las áreas de salud, administrativas, y Comedor Municipal para el año 2026	$6.500,00			$6.500,00	$1.090,00	$5.410,00		
		99.99.99.99				320	73.08.04.005	Adquisición de suministros de oficina para las áreas administrativas y de salud de la Unidad de Servicio Social	Realizar 1 proceso de Adquisición suministros de oficina para las áreas administrativas y de salud de la Unidad de Servicio Social para el año 2026.	$5.000,00			$5.000,00	$5.000,00			
		99.99.99.99				320	73.08.20.001	Adquisición de menaje y accesorios para la unidad social.	realizar 1 proceso de adquisición menaje y accesorios descartables en el año 2026.	$6.000,00		-$3.230,00	$2.770,00	$2.770,00			
		99.99.99.99				320	84.01.04.003	Adquisición de aires acondicionados de aires acondicionados para la unidad	Realizar 1 proceso de adquisición de maquinaria y equipo en el año 2026.	$7.000,00			$7.000,00		$7.000,00		
		99.99.99.99				320	73.08.11.009	Adquisición de materiales construcción para la unidad de servicio social	Realizar 1 proceso de adquisición de materiales de construcción en el año 2026	$1.500,00			$1.500,00	$1.500,00			
		99.99.99.99				320	84.01.03.008	Adquisición de mobiliario para la unidad de servicio social.	Realizar 1 proceso de adquisición de mobiliario en el año 2026	$5.000,00		-$338,00	$4.662,00		$4.662,00		
		99.99.99.99				320	73.02.04.011	Contratación del servicio de impresión y colocación de señalización - rotulación de espacios de la unidad social.	Contratación de 1 servicio de impresión y colocación de señalización - rotulación de espacios de la unidad social en el año 2026.	$4.000,00			$4.000,00		$4.000,00		
		99.99.99.99	AYUDA SOCIAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PASTAZAPROGRAMACENTRO DE SALUD TIPO "B" GILBERTO DÍAZ - TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD			320	71.05.10.026	Talento humano /salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$76.800,00		-$17.600,00	$59.200,00	$19.200,00	$19.200,00	$10.400,00	$10.400,00
		99.99.99.99				320	73.06.06.003	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (pago personal con factura)	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$0,00	$13.410,00		$13.410,00			$13.410,00	
N/A	APLICA	99.99.99.99				320	73.06.06.003	Talento humano /salarios unificados **Pago con factura**	Contratación de 1 profesional bioquímico	$4.320,00			$4.320,00	$1.080,00	$1.080,00	$1.080,00	$1.080,00
		99.99.99.99				320	73.06.06.003	Talento humano /salarios unificados Pago con factura	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$360,00			$360,00	$360,00			
		01.07.01.00				320	73.08.09.003	Adquisición de medicina preventiva para Dispensario Médico tipo B Gilberto Díaz	Realizar 1 proceso de adquisición de medicina preventiva para el dispensario en el año 2026	$30.000,00		-$14.150,00	$15.850,00		$15.850,00		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		01.07.01.00				320	73.08.26.002	Adquisición de dispositivos e insumos médicos, para abastecer el centro médico tipo B Gilberto Diaz.	Realizar 1 proceso de adquisición de dispositivos e insumos médicos para el Centro médico tipo B Gilberto Díaz en el año 2026.	$4.000,00		-$2.000,00	$2.000,00		$2.000,00		
		01.07.01.00				320	73.08.09.003	Adquisición de insumos odontológicos para el Centro de Salud Gilberto Diaz	Realizar 1 proceso de adquisición de insumos odontológicos para el Centro de Salud Gilberto Diaz	$6.000,00			$6.000,00			$6.000,00	
		01.07.01.00				320	73.08.26.002	Adquisición de kits de aseo bucal para campañas odontológicas preventivas del Centro de Salud tipo b Gilberto Diaz	Realizar 1 proceso de adquisición de kits de aseo bucal para campañas odontológicas preventivas del Centro de Salud tipo b Gilberto Diaz en el año 2026.	$4.500,00		-$3.400,00	$1.100,00		$1.100,00		
		01.07.01.00				320	73.08.26.002	Adquisición de insumos de fisioterapia para el centro de salud tipo b Gilberto Diaz	Realizar 1 proceso de adquisición de insumos de fisioterapia para el centro de salud tipo b Gilberto Diaz en el año 2026.	$3.000,00			$3.000,00			$3.000,00	
		01.07.01.00				320	73.04.04.009	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos del Centro de Salud Gilberto Diaz	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos del Centro de Salud Gilberto Diaz	$3.000,00			$3.000,00			$3.000,00	
		01.07.01.00				320	73.08.04.006	Adquisición de carpetas, historias clínicas, formularios, recetarios, certificados médicos, pedido de exámenes, Kardex, sticker para desechos, carnet de registro de signos vitales, etc. para el Centro de Salud Gilberto Diaz	Realizar 1 proceso de adquisición de carpetas, historias clínicas, formularios, recetarios, certificados médicos, pedido de exámenes, Kardex, sticker para desechos, carnet de registro de signos vitales, etc. para el Centro de Salud Gilberto Diaz para el año 2026.	$3.000,00			$3.000,00			$3.000,00	
		01.07.01.00				320	73.08.32.001	Adquisición de dispositivos médicos para odontología.	Realizar 1 proceso de adquisición de dispositivos odontológicos para el Centro médico tipo B Gilberto Díaz en el año 2026.	$3.500,00			$3.500,00			$3.500,00	
		99.99.99.99	AYUDA SOCIAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PASTAZA			320	71.05.10.027	Talento humano/ salarios unificados	Ejecutar el 95% de presupuesto asignados para la actividad en el año 2026.	$21.380,00		-$3.330,00	$18.050,00	$5.345,00	$5.345,00	$3.680,00	$3.680,00
N/A	APLICA	01.07.05.01	PROGRAMA PASTAZA HAMBRE CERO			320	73.08.01.004	Adquisición de productos alimenticios para atención a beneficiarios en el comedor municipal.	Realizar 1 proceso de adquisición de productos alimenticios para atención a beneficiarios en el comedor municipal en el año 2026.	$50.000,00			$50.000,00		$50.000,00		
		01.07.05.01	COMEDOR MUNICIPAL			320	73.08.01.004	Adquisición de productos alimenticios para atención a	Liquidar el 100% de los procesos del año anterior.	$25.000,00		-$10.000,00	$15.000,00	$15.000,00			

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
								beneficiarios en el comedor municipal.									
		01.07.05.01				320	84.01.04.011	Adquisición de ventiladores industriales para el comedor municipal	Realizar 1 proceso de Adquisición de ventiladores industriales de techo para el comedor municipal en el año 2026.	$3.000,00		-$3.000,00	$0,00	$0,00			
		01.07.05.01				320	73.02.55.005	Contratar el servicio de abastecimiento de bombonas de Gas licuado para el área de cocina del comedor municipal.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de gas licuado para el Comedor comunitario municipal para el año 2026	$500,00			$500,00		$500,00		
		01.07.05.01				320	73.08.20.002	Adquisición de menaje de hogar y accesorios descartables para el comedor municipal	Realizar 1 proceso de Adquisición de menaje de hogar para el comedor municipal para el año 2026.	$8.000,00		-$8.000,00	$0,00	$0,00			
		01.07.05.01				320	73.14.03.003	Adquisición de mobiliario para el comedor municipal	Realizar 1 proceso de adquisición de mobiliario para el comedor municipal en el año 2026.	$7.800,00		-$3.870,00	$3.930,00	$3.930,00			
		01.07.05.01				320	84.01.03.012	Adquisición de mobiliario para el comedor municipal	Realizar 1 proceso de adquisición de mobiliario para el comedor municipal en el año 2026.	$4.400,00		-$1.100,00	$3.300,00	$3.300,00			
		99.99.99.99	AYUDA SOCIAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PASTAZA			320	73.06.06.004	Talento humano/ salarios unificados **Pago con factura**	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$19.100,00			$19.100,00	$4.775,00	$4.775,00	$4.775,00	$4.775,00
		99.99.99.99				320	73.06.06.004	Talento humano/ salarios unificados **Pago con factura**	Liquidar el 100% de actividades del año 2026.	$1.585,00			$1.585,00	$1.585,00			
N/A	APLICA	01.06.01.04	PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA PUYO- CAPUYO'S			320	73.08.12.003	Adquisición de material didáctico y lúdico para desarrollar las terapias y talleres del proyecto.	Realizar 1 proceso para la Adquisición de material didáctico y lúdico para desarrollar las terapias y talleres en el proyecto en el año 2026.	$10.000,00		-$1.990,00	$8.010,00		$8.010,00		
		99.99.99.99		Garantizar el derecho al buen vivir mediante proyectos sociales e igualdad de oportunidades a favor de la población de atención prioritaria.	1.- Beneficiar a 32 adultos mayores diariamente en todos los servicios generales, incluyendo alimentación, aseo, lavandería, conducción y limpieza.	320	71.05.10.018	Talento Humano/ salarios unificados	Ejecutar el 95% de presupuesto asignados para la actividad en el año 2026	$76.800,00			$76.800,00	$19.200,00	$19.200,00	$19.200,00	$19.200,00
N/A	APLICA	01.07.05.01	CONVENIO - ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES CONVENIO VICARIATO APOSTOLICO DE PUYO		2.- Garantizar un total de 11680 atenciones anuales (32 beneficiarios x 12 meses), asegurando que todos los usuarios sean cubiertos en un 100% sin interrupción.	320	73.08.01.003	Adquisición de alimentación para el centro Betania	Ejecutar el 100% de actividades propuestas (proyecto bianual)	$22.000,00			$22.000,00	$22.000,00			
N/A	APLICA	99.99.99.99	CONVENIO - ATENCIÓN DISCAPACIDADES -	Mejorar la calidad de vida de la población con capacidades	1.- Diseñar técnicas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades sociales y	320	71.05.10.028	Talento humano/ salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026	$147.217,62			$147.217,62	$34.500,00	$37.572,54	$37.572,54	$37.572,54

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		99.99.99.99	APORTE CONVENIO MIDH	diferentes mediante la atención integral realizada por la Unidad Social.	de autonomia de las 270 personas con discapacidad, proporcionando a las familias, o a quienes sean responsables de su cuidado, técnicas simplificadas. 2.- Realizar 270 planes de vida permitiendo establecer las metas personales, a corto, mediano y largo plazo de la persona con discapacidad. 3.- Ejecutar la participación de los 9 miembros del comité para la elaboración y ejecución de las actividades en beneficio de las personas con discapacidad. 4.- Planificar, gestionar y ejecutar al 11 espacios de respiro y talleres en el año con grupos de ayuda mutua, redes de apoyo.	320	71.05.10.028	Pago liquidaciones de personal del año anterior.	Liquidar el 100% de actividades pendientes del año anterior.	$1.000,00			$1.000,00	$1.000,00			
		01.02.05.01				320	73.08.04.003	Adquisición de suministros de oficina para el proyecto.	Realizar 2 proceso de adquisición de suministros de oficina en el año 2026	$7.912,20			$7.912,20	$7.912,20			
		01.02.05.01				320	73.08.12.002	Adquisición de material didáctico/ fungible para cumplir con las actividades del proyecto.	Realizar 2 procesos de adquisición para cumplir con las actividades en el año 2026	$1.870,04			$1.870,04		$1.870,04		
		01.02.05.01				320	73.08.25.001	Adquisición de kits de menaje de hogar	Realizar 1 proceso de adquisición de menaje de hogar en el año 2026.	$3.415,50			$3.415,50				$3.415,50
									VALOR POA 2026	$4.258.834,72			$5.241.600,29	$1.092.276,29	$1.007.042,67	$2.205.081,07	$937.200,26

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Ing. Antonio Darío Díaz Villaroel
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y SOCIALES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA III.- SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 2.3: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Atribuciones	• Administrar el sistema de Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del GAD Municipal Pastaza; • Aplicar la normativa legal vigente para el funcionamiento del Registro de la Propiedad y del Registro Mercantil; • Aplicar la ordenanza, para el cobro de tasas por servicios del Registro de la Propiedad y lo dispuesto por la DINARDAP en el cobro por servicios del Registro Mercantil; • Mantener actualizado el archivo digital y físico de los documentos que reposan en el Registro de la Propiedad; • Elaborar proyectos para conformar la base de datos, como herramienta fundamental en la prestación del servicio registral; • Elaborar proyectos de digitalización y escaneo del archivo histórico del Registro de la Propiedad y Registro Mercantil; • Elaborar proyectos para mejora del ambiente físico y calidad de servicios para la atención a los usuarios; • Realizar la formulación, ejecución y evaluación de los planes operativos.	Unidades Operativas	.
OBJETIVO 1	Mantener los datos públicos registrales completos, accesibles, en formatos libres, veraces, verificables, en relación al ámbito y fines de su inscripción, liderando las propuestas de innovación y mejoramiento continuo en los procesos registrales autonómicos, MEDIANTE servicios de información cronológica, personalizada y real, con alta capacidad, honestidad, calidad y calidez humana, eficiencia y eficacia organizacional, garantizando la seguridad jurídica. Contribuyendo al desarrollo económico y social de nuestro cantón.		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	GASTO CORRIENTE	N/A	N/A	320	51.01.05.000	Remuneraciones unificadas	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$65.292,00			$65.292,00	$16.323,00	$16.323,00	$16.323,00	$16.323,00
						320	51.02.03.000	Décimo tercer sueldo		$5.441,00			$5.441,00	$1.360,25	$1.360,25	$1.360,25	$1.360,25
						320	51.02.04.000	Décimo cuarto sueldo		$3.000,00			$3.000,00	$750,00	$750,00	$750,00	$750,00
						320	51.06.01.000	Aporte patronal		$7.934,00			$7.934,00	$1.983,50	$1.983,50	$1.983,50	$1.983,50
						320	51.06.02.000	Fondos de reserva		$5.441,00			$5.441,00	$1.360,25	$1.360,25	$1.360,25	$1.360,25
N/A	N/A	99.99.99.99	Operación y funcionamiento del registro de la propiedad.	Fortalecer la gestión financiera del GAD Municipal para la optimización de recursos y prestación de servicios mediante el registro de la propiedad	1.- Incrementar a 3 el índice de sustentabilidad del Registro de la Propiedad en el año 2026. 2.- Reducir el tiempo promedio de 2 días hábiles en atención a trámites ingresados en el Registro de la Propiedad en el año 2026.	320	71.05.10.015	Salarios unificados / talento humano	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$82.870,00		-$3.170,00	$79.700,00	$19.925,00	$19.925,00	$19.925,00	$19.925,00
		99.99.99.99				320	73.01.01.001	Pago de Servicios básicos "Agua"	Realizar el proceso mensual para el pago puntual de los servicios básicos para el año 2026.	$500,00			$500,00	$125,00	$125,00	$125,00	$125,00
		99.99.99.99				320	73.01.04.001	Pago de Servicios básicos "energía eléctrica"	Realizar el proceso mensual para el pago puntual de los servicios básicos para el año 2026.	$2.100,00			$2.100,00	$525,00	$525,00	$525,00	$525,00
		99.99.99.99				320	73.01.05.003	Servicios básicos "telecomunicaciones"	Realizar el proceso mensual para el pago puntual de los servicios básicos para el año 2026.	$2.250,00			$2.250,00	$562,50	$562,50	$562,50	$562,50
		99.99.99.99				320	73.08.04.001	Adquisición de suministros de oficina del Registro de la Propiedad en el año 2026.	Realizar 1 proceso de adquisición de suministros de oficina para el registro de la propiedad en el 2026.	$2.000,00			$2.000,00		$2.000,00		
		99.99.99.99				320	73.02.04.008	Empastado de libros de actas perteneciente al Registro de la propiedad	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de empastado en el 2026.	$5.000,00			$5.000,00			$5.000,00	
		99.99.99.99				320	73.08.05.002	Adquisición de suministros de aseo y limpieza para el registro de la propiedad	Realizar 1 proceso de adquisición de suministros de aseo y limpieza para el registro de la propiedad en el año 2026.	$800,00			$800,00		$800,00		
		99.99.99.99				320	84.01.07.008	Adquisición de scanner para el registro de la propiedad	Realizar 1 proceso de adquisición de scanner para el registro de la propiedad en el año 2026.	$1.000,00			$1.000,00	$1.000,00			
		99.99.99.99				320	84.01.07.008	Adquisición de discos duros para "memoria NAS"	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$2.000,00			$2.000,00			$2.000,00	
		99.99.99.99				320	84.01.07.008	Adquisición de equipo informático para el registro de la propiedad	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$2.000,00			$2.000,00	$2.000,00			
								VALOR POA 2026		$187.628,00			$184.458,00	$45.914,50	$45.714,50	$49.914,50	$42.914,50

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Abg. Linda María Luisa Cando Flores
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1: CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA CANTONAL

Atribuciones	▪ Elaborar el diagnóstico de seguridad ciudadana del cantón. ▪ Impulsar el sistema de seguridad ciudadana, aplicando estrategias de carácter preventivo en el cantón, aplicando los principios determinados en la Ley de Seguridad Pública y del Estado y la presente ordenanza. ▪ Formular, ejecutar, evaluar y controlar la Política Pública de seguridad. ▪ Aplicar las estrategias en materia de seguridad ciudadana, así como la suscripción de convenios que respalden las acciones a ejecutarse entre las entidades que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón; y ▪ Coordinar con los actores sociales y dirigentes barriales la participación ciudadana local, en formación de un voluntariado para vigilancia y alerta a la Policía Nacional.	Unidades Operativas	▪ Seguridad Ciudadana
OBJETIVO 2	Incrementar la seguridad ciudadana MEDIANTE la implementación de campañas de concientización y prevención urbana - rural, la difusión y comunicación, la implementación de infraestructura tecnológica, sistemas de video vigilancia, alarmas comunitarias, botones de auxilio y la coordinación con las instituciones involucradas.		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN DEL GASTOS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
NO APLICA	NO APLICA	99.99.99.99	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA E INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTON PASTAZA	Incrementar la seguridad ciudadana, mediante la implementación de campañas de concientización y prevención urbana rural, la difusión y comunicación, la implementación de infraestructura tecnológica, sistemas de video vigilancia, bocinas comunitarias, espacios públicos con la coordinación de instituciones involucradas.	1.- Reducir un 0,5% los actos de inseguridad y mal uso de espacios públicos anualmente en el cantón hasta el 2026. 2.- Cumplir con la ejecución del 90% anual del plan de seguridad integral y convivencia pacífica del cantón Pastaza. 3.- Intervenir 12 sectores, mediante la instalación de sistemas de video vigilancia y perifoneo en áreas urbanas y rurales del cantón Pastaza en el 2026.	320	71.05.10.019	Talento humano área operativa/ salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026	$192.200,00	$72.300,00		$264.500,00	$48.050,00	$48.050,00	$84.200,00	$84.200,00
		99.99.99.99				320	71.05.10.019	Jornada extraordinaria.	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026	$3.760,00	$5.000,00		$8.760,00	$940,00	$940,00	$3.440,00	$3.440,00
		99.99.99.99				320	73.02.08.001	Contratación del servicio de seguridad externalizada para diferentes espacios municipales.	Realizar la contratación de 1 servicio de seguridad externalizada para espacios municipales en el año 2026.	$410.000,00			$410.000,00		$410.000,00		
		99.99.99.99				320	73.02.08.001	Contratación del servicio de seguridad externalizada para diferentes espacios municipales.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$85.255,00			$85.255,00	$85.255,00			
		99.99.99.99				320	73.04.04.010	Instalación, Mantenimiento y Reparación de maquinaria y equipos	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026	$0,00	$1.700,00		$1.700,00			$1.700,00	
		99.99.99.99				320	73.04.04.010	Contratación del servicio de mantenimiento para la plataforma elevadora, tipo remolque (mano de obra)	Realizar 1 proceso de contratación del servicio para mantenimiento preventivo de la plataforma elevadora, tipo remolque en el año 2026.	$1.000,00		-$900,00	$100,00		$100,00		
		99.99.99.99				320	73.08.03.003	Adquisición de lubricantes para la plataforma elevadora, tipo remolque	Realizar 1 proceso de adquisición de lubricantes para la plataforma elevadora, tipo remolque en el año 2026.	$500,00		-$400,00	$100,00		$100,00		
		99.99.99.99				320	73.08.13.005	Adquisición de repuestos y accesorios para la plataforma elevadora, tipo remolque	Realizar 1 proceso de adquisición de repuestos y accesorios para la plataforma elevadora, tipo remolque para el año 2026.	$500,00		-$400,00	$100,00		$100,00		
		99.99.99.99				320	73.04.02.024	Contratación del servicio de implementación de enlaces de fibra óptica y	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de implementación de enlaces	$40.000,00			$40.000,00	$40.000,00			

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN DEL GASTOS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
								mantenimiento de cajas de video vigilancia	de fibra óptica con posteria para sistemas de video vigilancia en el año 2026.								
		99.99.99.99				320	84.01.04.012	Adquisición de sistemas de video vigilancia para el sector urbano y/o rural del cantón Pastaza.	Realizar 1 proceso de adquisición de sistemas de video vigilancia para el sector urbano y/o rural del cantón Pastaza en el año 2026.	$48.000,00		-$48.000,00	$0,00			$0,00	
		99.99.99.99				320	84.01.04.012	Adquisición de maquinaria y equipo de la dirección	Realizar 1 proceso de adquisición de maquinaria y equipo en el año 2026.	$0,00	$65.000,00		$65.000,00			$65.000,00	
		99.99.99.99				320	73.08.11.004	Adquisición de material de construcción para el desarrollo de actividades de seguridad ciudadana	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026	$0,00	$3.000,00		$3.000,00			$3.000,00	
		99.99.99.99				320	84.01.05.004	Adquisición de motocicletas para rondas preventivas en espacios públicos del Cantón.	Realizar 1 proceso de adquisición de vehículos (motocicletas) en el año 2026.	$8.000,00			$8.000,00		$8.000,00		
		99.99.99.99				320	73.04.05.002	Contratación del servicio de mantenimiento de motocicletas (mano de obra)	Realizar 1 proceso de contratación del servicio para mantenimiento de motocicletas en el año 2026.	$400,00			$400,00			$400,00	
		99.99.99.99				320	73.08.03.003	Adquisición de lúbricantes para motocicletas	Realizar 1 proceso de adquisición de lubricantes para motocicletas en el año 2026.	$400,00			$400,00			$400,00	
		99.99.99.99				320	73.08.13.005	Adquisición de repuestos y accesorios para motocicletas.	Realizar 1 proceso de adquisición de repuestos y accesorios para motocicletas en el año 2026.	$400,00			$400,00			$400,00	
		99.99.99.99				320	73.04.05.002	Contratación del servicio de mantenimiento de vehículos (mano de obra)	Realizar 1 proceso de contratación del servicio para mantenimiento de vehículos en el año 2026.	$1.000,00		-$1.000,00	$0,00		$0,00		
		99.99.99.99				320	73.08.03.003	Adquisición de lúbricantes para vehículos	Realizar 1 proceso de adquisición de lubricantes para vehículos en el año 2026.	$1.000,00		-$1.000,00	$0,00		$0,00		
		99.99.99.99				320	73.08.13.005	Adquisición de repuestos y accesorios para vehículos.	Realizar 1 proceso de adquisición de repuestos y accesorios para vehículos en el año 2026.	$2.000,00		-$2.000,00	$0,00		$0,00		
		99.99.99.99				320	73.08.02.003	Adquisición de indumentaria, prendas de protección, insumos y accesorios para protección, vigilancia y seguridad.	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026	$0,00	$6.000,00		$6.000,00			$6.000,00	
		99.99.99.99				320	84.01.03.010	Adquisición de vallas metálicas de seguridad	realizar 1 proceso de adquisición de mobiliario (vallas de seguridad) en el año 2026.	$5.000,00			$5.000,00		$5.000,00		
		99.99.99.99				320	73.02.04.013	Contratación del servicio de impresión, reproducción, etc. de material promocional	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026	$1.000,00			$1.000,00		$1.000,00		
		99.99.99.99				320	73.08.04.009	Adquisición de suministros de oficina (material promocional)	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026	$1.000,00		-$1.000,00	$0,00		$0,00		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN DEL GASTOS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		99.99.99.99				320	73.08.11.004	Adquisición de bolsos (material promocional)	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026	$1.000,00		-$1.000,00	$0,00		$0,00		
		99.99.99.99				320	73.08.20.003	Adquisición de vasos (material promocional)	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026	$1.000,00		-$1.000,00	$0,00		$0,00		
		99.99.99.99				320	84.01.07.007	Adquisición de UPS para Nodos de sistemas de video vigilancia	Realizar 1 proceso de adquisición de UPS para nodos de sistema de video vigilancia en el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00			$10.000,00	
									VALOR POA 2026	$813.415,00			$909.715,00	$174.245,00	$473.290,00	$174.540,00	$87.640,00

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Mgs. Shirley Klirelly Mayorga Huertas
DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN Pastaza
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 2.1: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

Atribuciones	Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las Políticas Públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.	Unidades Operativas	▪ Consejo Cantonal de Protección de Derechos ▪ Junta Cantonal de Protección de Derechos
OBJETIVO 3	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal MEDIANTE la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas programas y proyectos locales articulados a las Agendas Nacionales para la Igualdad.		
OBJETIVO 4	Reducir la incidencia de violencia intrafamiliar en el territorio cantonal MEDIANTE el seguimiento, monitoreo, prevención y restitución de derechos vulnerados de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	5% ART. 60.1 SCTEA	COD. ORIENTACIÓN DEL GASTOS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
												INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	APLICA	N/A	01.05.06.02	Operación del consejo cantonal de protección de derechos de Pastaza	Promover la política pública local de protección de derechos para la formulación, transversalización, seguimiento y evaluación de los grupos de atención prioritaria, articuladas a las Políticas Públicas de los Consejos Nacionales de la Igualdad, y funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	1.- Institucionalizar 4 consejos consultivos para articulación de agendas sectoriales en el año 2026. 2.- Incrementar del 7,5% al 8% la población de grupos de atención prioritaria que participan en talleres de sensibilización de promoción y prevención de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria hasta el 2026 3.- Incrementar del 62,5% al 65% la participación de los grupos de atención prioritaria en las políticas públicas de derechos acompañado por el CCPD y ejecutado por el GADMCP hasta el 2036	320	77.03.01.001	Pago de dietas a miembros del CCPD	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$2.000,00			$2.000,00		$1.000,00	$1.000,00	
			01.05.05.03				320	73.08.12.004	Adquisición de material didáctico para campañas de socialización de derechos.	Realizar 1 proceso de adquisición de material didáctico para campañas de socialización de derechos.	$2.470,00	$1.670,00		$4.140,00		$2.140,00	$2.000,00	
			01.05.08.01				320	73.02.04.014	Contratación del servicio de impresión, reproducción, etc.; para campañas de socialización	Contratar 1 servicio de impresión en el año 2026	$3.000,00		-$1.025,00	$1.975,00		$1.975,00		
			01.07.08.01				320	84.01.04.013	Adquisición de maquinaria y equipo para el desarrollo de proyectos en beneficio de grupos de atención prioritaria.	Realizar 1 proceso de adquisición de maquinaria y equipo para el consejo de protección de derechos en el año 2026.	$800,00	$4.500,00		$5.300,00	$800,00		$4.500,00	
			01.05.06.01				320	84.01.03.011	Adquisición de mobiliario para el desarrollo de proyectos en beneficio de grupos de atención prioritaria.	Realizar 1 proceso de adquisición de mobiliario ara el consejo de protección de derechos en el año 2026.	$2.000,00		-$880,00	$1.120,00		$820,00	$300,00	
			01.07.07.01				320	73.14.03.004	Adquisición de mobiliario para el desarrollo de proyectos en beneficio de grupos de atención prioritaria.	Realizar 1 proceso de adquisición de mobiliario ara el consejo de protección de derechos en el año 2026.	$1.000,00	$150,00		$1.150,00		$744,00	$406,00	
			01.07.07.01				320	84.01.07.013	Adquisición de equipo informático para el desarrollo de proyectos en beneficio de grupos de atención prioritaria.	Realizar 1 proceso de adquisición de equipo informático para el consejo de protección de derechos en el año 2026.	$6.800,00	$682,00		$7.482,00	$6.182,00		$1.300,00	
			01.07.07.01				320	73.06.13.004	Contratación del servicio de capacitación a la ciudadanía y grupos de atención prioritaria	Realizar 1 proceso para la contratación del servicio de capacitación a la ciudadanía y grupos de atención prioritaria en el año 2026.	$0,00	$3.000,00		$3.000,00			$3.000,00	
			01.07.07.01				320	73.04.02.032	Contratación del servicio de mantenimiento, reparación, e instalación de edificios y/o espacios de propiedad del GADMP.	Realizar 1 proceso de contratación de mantenimiento de espacios de propiedad del GADMP en el año 2026.	$0,00	$2.000,00		$2.000,00			$2.000,00	

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	5% ART. 60.1 SCTEA	COD. ORIENTACIÓN DEL GASTOS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
												INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
			01.07.07.01				320	84.01.05.005	Adquisición de vehiculo institucional	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$0,00	$30.000,00		$30.000,00			$30.000,00	
N/A	APLICA	APLICA	01.05.03.01	Operación de la junta cantonal de protección de derechos de Pastaza	Contribuir con la disminución de los casos de violencia en el territorio cantonal mediante la emisión de medidas administrativas de protección de derechos en el cantón Pastaza	1.- Atender al 100% de casos de prevención y vulneración de derechos con medidas de protección en el año 2026. 2.- Atender con 12 procesos de sensibilización orientados a la prevención y a la restitución de derechos vulnerados en el territorio cantonal	320	71.05.10.020	Talento humano/ salarios unificados/ Servicios personales por contrato	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$94.250,00			$94.250,00	$21.433,50	$21.433,50	$24.373,50	$27.009,50
										VALOR POA 2026	$112.320,00			$152.417,00	$28.415,50	$28.112,50	$68.879,50	$27.009,50

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Mgs. Fernando Wilfrido Silva Castro
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN Pastaza
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 3: SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Atribuciones	▪ Planificar y gestionar las obras de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Pastaza ▪ Gestionar los sistemas de producción y distribución de agua potable para un servicio estable de abastecimiento ▪ Gestionar los sistemas de alcantarillado para un servicio estable	Unidades Operativas	▪

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO FINAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
APLICA	N/A	99.99.99.99	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA, PLUVIAL Y AGUA POTABLE/PLAN MAESTRO	Mejorar integralmente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial en el cantón Pastaza, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura, mantenimiento y fortalecimiento institucional, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de salud pública, bienestar social y desarrollo sostenible para la población urbana y rural.	1.- Dotar a 6 centros poblados y/o comunidades con sistemas de agua anualmente 2.- Incrementar anualmente en un 2% la cobertura de agua en predios del área urbana 3.- Dotar anualmente a 2 centros poblados y/o comunidades con sistemas de tratamiento de agua residuales 4.- Incrementar anualmente un 3% la cobertura de alcantarillado sanitario en el área urbana anualmente	330	71.05.10.006	Talento humano salarios unificados	Ejecutar el 90% de actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$67.293,00			$67.293,00	$16.823,25	$16.823,25	$16.823,25	$16.823,25
		99.99.99.99				330	73.06.01.013	Fiscalización proyectos alcantarillado arrastre años anteriores	Liquidar el 100% los proyectos de fiscalización de años anteriores	$15.000,00			$15.000,00			$15.000,00	
		99.99.99.99				330	73.06.01.013	Fiscalización Plan maestro	Fiscalizar el 100% del proyecto de complementación del Plan maestro de la ciudad del puyo en el año 2026.	$294.886,00		-$143.932,00	$150.954,00		$117.954,00	$33.000,00	
		02.03.02.01				330	75.01.03.002	Complementación del plan maestro de la ciudad de puyo	Dar funcionalidad a las 3 plantas de tratamiento de aguas residuales en el año 2026.	$7.372.140,00		- $3.537.232,00	$3.834.908,00		$3.834.908,00		
		02.03.02.01				330	75.01.03.002	Reajustes para la Complementación del plan maestro de la ciudad de puyo.	Dar funcionalidad a las 3 plantas de tratamiento de aguas residuales en el año 2026.	$100.000,00			$100.000,00		$5.000,00	$95.000,00	
		02.03.02.01				330	75.01.01.001	Obras de infraestructura sanitaria en el sector urbano y rural FDS.	Ejecutar el 90% de recursos asignados en el año 2026.	$90.000,00			$90.000,00			$90.000,00	
		02.03.02.01				330	75.01.01.003	Obras de infraestructura de agua potable en el sector urbano y rural FDS	Ejecutar y liquidar el 100% de procesos del año anterior	$160.000,00	$200.000,00	-$6.380,00	$353.620,00	$110.000,00	$43.620,00	$200.000,00	
		02.03.02.01				330	75.01.03.001	Construcción de subsistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la ciudad de Puyo en el 2026.	Liquidar el 100% del proyecto del sistema de alcantarillado de años anteriores/ procesos plurianuales	$928.000,00			$928.000,00	$808.000,00	$120.000,00		
		02.03.02.01				330	75.01.03.001	Construcción de infraestructura y sistemas de saneamiento ambiental	Intervenir en barrios a nivel urbano y rural con infraestructura sanitaria en el en 2026.	$3.865.084,00	$880.000,00	- $1.604.689,00	$3.440.395,00	$1.448.297,00	$812.098,00	$1.180.000,00	
		02.03.02.01				330	75.01.05.005	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en calles del barrio las palmas	Liquidar el 100% los procesos del año anterior "proyecto de construcción de alcantarillado sanitario en calles del barrio las palmas."	$200.000,00			$200.000,00	$190.052,80		$9.947,20	
		99.99.99.99				330	75.01.01.004	Pago por reajustes de sistemas de agua	Garantizar el 100% de los proyectos	$10.000,00			$10.000,00		$2.365,00	$7.635,00	

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO FINAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
									cuenten con reajustes de precios para sistemas de agua en el año 2026.								
		99.99.99.99				330	75.01.03.003	Pago por reajustes de obras de alcantarillado	Garantizar el 100% de los proyectos cuenten con reajustes de precios para obras de alcantarillado en el año 2026.	$10.000,00	$20.000,00		$30.000,00			$30.000,00	
		02.03.02.01				330	78.01.03.001	Aporte EMAPAST – EP para mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Mantener el 90% de operatividad de los servicios que presta EMAPAST - EP a la ciudadanía en el año 2026.	$1.212.351,70		- $1.212.351,70	$0,00			$0,00	
		02.03.02.01				330	78.01.03.001	Aporte EMAPAST – EP para la construcción de obras de infraestructura en los sistemas de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Puyo.	Mantener el 90% de operatividad de los servicios que presta EMAPAST - EP a la ciudadanía en el año 2026.	$1.212.351,70		- $1.212.351,70	$0,00			$0,00	
		99.99.99.99				330	78.01.03.003	Aporte EMAPAST – EP fondo de agua para Puyo.	Suscribir 1 convenio de transferencias de recursos para fortalecimiento de sistemas de agua en el año 2026.	$30.000,00		-$30.000,00	$0,00			$0,00	
		02.03.02.01				330	88.01.03.001	Aporte EMAPAST – EP para mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable y alcantarillado.		$0,00	$1.212.351,70		$1.212.351,70			$1.212.351,70	
		02.03.02.01				330	88.01.03.001	Aporte EMAPAST – EP para la construcción de obras de infraestructura en los sistemas de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Puyo.		$0,00	$1.212.351,70		$1.212.351,70			$1.212.351,70	
									VALOR POA 2026	$15.567.106,40			$11.644.873,40	$2.573.173,05	$4.952.768,25	$2.889.757,15	$16.823,25

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Ing. Bolívar Andrés Moposita Centeno
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 4: DE LAS NACIONALIDADES Y DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE

Atribuciones	▪ Fomentar el desarrollo local mediante procesos de autogestión y capacitación de las organizaciones comunitarias del Cantón Pastaza. ▪ Canalizar las aspiraciones de la comunidad con base a las prioridades que guarden relación con los recursos económicos de la municipalidad; ▪ Ejecutar las acciones de organización y participación de la comunidad en las obras y actividades de la Municipalidad; ▪ Efectuar los estudios técnicos de inversión en beneficio de las nacionalidades y del sector campesino; ▪ Incentivar el desarrollo de una cultura de prevención ecológica y ambiental tendiente a conservar los recursos naturales del Cantón; ▪ Gestionar la consecución de recursos nacionales e internacionales para la realización de programas y proyectos sustentables de desarrollo local. ▪ Realizar la formulación, ejecución y evaluación de los planes operativos de la Dirección de las Nacionalidades y Desarrollo Local.	Unidades Operativas	▪
OBJETIVO 6	Incrementar el desarrollo sustentable en los sectores rural y urbano marginal con participación activa de los pueblos y nacionalidades MEDIANTE el desarrollo de la cooperación interinstitucional e internacional, la dotación de infraestructura para la prestación de servicios básicos a comunidades, proyectos de soberanía alimentaria, de infraestructura comunitaria, de agroecología, forestales, fortalecimiento de la cadena de comercialización y bioemprendimiento encaminados a fortalecer los Planes de Vida a nivel cantonal.		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCION		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	GASTO CORRIENTE	N/A	N/A	340	51.01.05.000	Remuneración unificada	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$57.012,00			$57.012,00	$14.253,00	$14.253,00	$14.253,00	$14.253,00
						340	51.02.03.000	Décimo Tercer sueldo.		$4.751,00			$4.751,00	$1.187,75	$1.187,75	$1.187,75	$1.187,75
						340	51.02.04.000	Décimo Cuarto sueldo.		$1.960,00			$1.960,00	$490,00	$490,00	$490,00	$490,00
						340	51.06.01.000	Aporte patronal		$6.927,00			$6.927,00	$1.731,75	$1.731,75	$1.731,75	$1.731,75
						340	51.06.02.000	Fondos de reserva		$4.751,00			$4.751,00	$1.187,75	$1.187,75	$1.187,75	$1.187,75
						340	51.07.11.001	Remuneración a distribuir		$5.701,20			$5.701,20	$1.425,30	$1.425,30	$1.425,30	$1.425,30
						340	53.03.01.000	Movilización al interior para el levantamiento, Seguimiento y monitoreo de proyectos.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior en el 2026.	$10.000,00			$10.000,00			$10.000,00	
						340	53.03.01.000	Movilización al interior para el levantamiento, Seguimiento y monitoreo de proyectos.	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$2.640,00			$2.640,00	$2.640,00			
						340	53.03.03.001	Viáticos y subsistencias en el país.	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$4.000,00			$4.000,00	$4.000,00			
N/A	N/A	99.99.99.99	De las nacionalidades y desarrollo local sustentable	Incrementar el desarrollo sustentable en los sectores rural y urbano marginal con participación activa de los pueblos y nacionalidades MEDANTE el desarrollo de la cooperación interinstitucional e internacional, la dotación de infraestructura para la prestación de servicios básicos a comunidades, proyectos de soberanía alimentaria, de infraestructura comunitaria, de agroecología, forestales, fortalecimiento de la cadena de comercialización y bio emprendimientos encaminados a fortalecer los Planes de Vida a nivel cantonal.	1.- Producir y distribuir 7000 plantas anuales de al menos 5 especies nativas con potencial para la bioeconomía, especies forestales y no forestales para la preservación, recuperación de espacios y/o áreas verdes urbanas y rurales y/o, de protección de cuencas y microcuencas en el vivero municipal en el año 2026. 2.- Intervenir en 1 espacios de comercialización formales en el cantón Pastaza hasta el año 2026. 3.- Capacitar a 100 personas en gestión de bioemprendimientos, sean o no de la economía popular y solidaria en el año 2026. 4.- Dotar a 6 centros poblados y/o comunidades con sistemas de agua en el año 2026. 5.- Dotar anualmente a 2 centros poblados y/o comunidades con sistemas de tratamiento de agua	340	71.05.10.029	Talento humano/salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto para el año 2026.	$87.000,00			$87.000,00	$21.750,00	$21.750,00	$21.750,00	$21.750,00
	APLICA	01.03.03.07				340	73.01.05.002	Dotación de internet satelital a comunidades del sector rural.	Ejecutar y liquidar el 100% de procesos en el año anterior.	$61.000,00	$150.000,00		$211.000,00	$61.000,00		$150.000,00	
		99.99.99.99				340	73.08.03.001	Adquisición de lubricantes para trasporte fluvial (mediante convenio con GADs parroquiales)	Realizar 1 proceso de adquisición de lubricantes en el año 2026.	$500,00			$500,00	$500,00			
		99.99.99.99				340	73.02.55.000	Adquisición de combustible para trasporte fluvial (mediante convenio con GADs parroquiales)	Realizar 1 proceso de adquisición de combustible en el año 2026.	$3.000,00			$3.000,00	$3.000,00			
		99.99.99.99				340	73.02.55.000	Adquisición de combustible para trasporte institucional	Ejecutar el 95% del presupuesto asignado a esta actividad en el año 2026.	$2.000,00		-$2.000,00	$0,00	$0,00			
		99.99.99.99				340	73.04.05.000	Mantenimiento de vehículos institucionales	Ejecutar el 95% del presupuesto asignado a esta actividad en el año 2026.	$2.000,00		-$2.000,00	$0,00	$0,00			
		99.99.99.99				340	73.08.03.001	Adquisición de lubricantes y aditivos para vehículos institucionales	Ejecutar el 95% del presupuesto asignado a esta actividad en el año 2026.	$2.000,00		-$2.000,00	$0,00	$2.000,00			
		99.99.99.99				340	73.08.13.001	Repuestos y accesorios para vehículos institucionales	Ejecutar el 95% del presupuesto asignado a esta actividad en el año 2026.	$2.000,00		-$2.000,00	$0,00	$0,00			
APLICA		99.99.99.99				340	73.15.15.000	Adquisición de plántulas para el fortalecimiento del vivero de la dirección.	Realizar un proceso de adquisición de plántulas para el vivero 2026.	$3.000,00		-$3.000,00	$0,00		$0,00		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCION		I	II	III	IV
N/A	APLICA	99.99.99.99			residuales en el año 2026. 6.- Mantener anualmente 0,4 ha de superficie intervenida con adecuaciones o construcción en espacios de recreación pública de tipo zonal e infraestructuras comunitarias en el área rural para el año 2026. 7.- Mantener en buenas condiciones al 90% de puntos de internet delos sistemas de conectividad de espacios públicos o comunales en el área urbana y rural en el año 2026. 8.- Transferir el 100% de los recursos correspondientes a la ordenanza de presupuestos participativos a los GADPR.	340	73.06.13.005	Contratación del servicio de capacitación para el fomento de bioemprendimientos.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de capacitación a productores/as de organizaciones.	$7.000,00		-$6.000,00	$1.000,00		$1.000,00		
		01.03.07.01				340	73.04.02.000	Mantenimiento, adecuación, reparación de espacios / ferias agroecológicas en el sector rural del cantón Pastaza.	Realizar 1 proceso de adecuación integral en un espacio de comercialización del sector rural en el Cantón Pastaza para el año 2026.	$5.000,00			$5.000,00			$5.000,00	
		01.03.07.01				340	73.04.02.000	Mantenimiento, adecuación, reparación de espacios / ferias agroecológicas en el sector rural del cantón Pastaza.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$15.000,00			$15.000,00	$14.100,00		$900,00	
		01.03.07.01				340	75.01.07.002	Construcción, adecuación, reparación de infraestructura comunitaria para el sector rural.	Construcción/ adecuación/ reparación de 4 infraestructuras comunitarias con enfoque de modernidad e interculturalidad en el año 2026.	$70.000,00			$70.000,00		$52.950,49	$17.049,51	
		01.03.07.01				340	75.01.07.002	Construcción, adecuación, reparación de infraestructura comunitaria para el sector rural.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$15.000,00			$15.000,00	$6.529,40		$8.470,60	
		99.99.99.99				340	77.01.99.001	Pago de tasas por el servicio de análisis físico químico, bacteriológico de agua.	Ejecutar el 100% de recursos asignados a la actividad en el año 2026.	$3.000,00		-$3.000,00	$0,00		$0,00		
N/A		02.08.01.01				340	75.01.01.007	Infraestructura básica - Agua segura	Ejecutar el 95% de recursos en proyectos de infraestructura básica de agua segura en el sector rural del cantón Pastaza en el año 2026.	$561.898,60		-$455.498,00	$106.400,60		$71.014,24	$35.386,36	
		02.08.01.01				340	75.01.01.007	Infraestructura básica - Agua segura	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$643.416,00			$643.416,00	$612.258,00	$31.158,00		
		02.01.32.14				340	75.01.99.008	Infraestructura sanitaria	Dotación y repotenciación a 6 centros poblados y/o comunidades con infraestructura sanitaria en el 2026	$25.323,00			$25.323,00	$19.501,00	$5.822,00		
APLICA		02.01.32.14				340	75.01.99.008	Infraestructura sanitaria	Liquidar el 100% de procesos en el año 2026	$174.674,00			$174.674,00	$174.674,00			
		02.01.32.14				340	78.01.03.004	Transferencia de recursos para Proyectos de Agua, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Ejecución del 100% de recursos en proyectos de agua y alcantarillado en el año 2026.	$70.000,00		-$70.000,00	$0,00		$0,00		
		02.01.32.14				340	78.01.04.001	Proyectos de Agua, alcantarillado y saneamiento ambiental en parroquias rurales - presupuestos participativos.	Ejecución del 100% de recursos en proyectos de agua y alcantarillado en el año 2026.	$1.381.685,40		-$172.609,71	$1.209.075,69	$1.209.075,69			
		02.01.32.14				340	78.01.04.001	Proyectos de Agua, alcantarillado y saneamiento ambiental en parroquias rurales - presupuestos participativos.	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$403.000,00			$403.000,00	$53.000,00	$350.000,00		
									VALOR POA 2026	$3.635.239,20			$3.067.131,49	$2.204.303,64	$553.970,28	$268.832,02	$42.025,55

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Tnlgo. Marlon Rene Santi Gualinga
DIRECTOR DE NACIONALIDADES Y DESARROLLO LOCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 5: AVALUOS Y CATASTROS

Atribuciones	▪ Actualizar la información legal del Catastro inmobiliario ▪ Actualizar las características físicas- geométricas de los predios y edificaciones ▪ Actualizar la información técnica para la determinación del valor de la propiedad ▪ Actualizar el Sistema Informático Catastral. ▪ Recibir y procesar la información para la distribución de Contribución Especial de Mejoras ▪ Registrar y regular las pensiones de arrendamiento en el Cantón ▪ Emitir certificación de información catastral	Unidades Operativas	▪ Unidad de Catastro Económico Urbano y Rural ▪ Unidad de Catastro Físico ▪ Unidad de Sistema de Gestión Catastral Integral ▪ Unidad de Contribución Especial de Mejoras ▪ Unidad de Registro y Control de Arrendamiento

OBJETIVO 5	Incrementar el análisis de los Avalúos catastrales MEDIANTE la revisión del modelo de valoración de la propiedad del suelo y edificación de los bienes inmuebles del cantón Pastaza.
OBJETIVO 6	Incrementar la información gráfica - alfanumérica y legal del sistema catastral Municipal MEDIANTE la actualización de las características de lotes como la individualización física- geométrica de las ampliaciones, modificaciones, nuevas construcciones y la información legal de los bienes inmuebles.
OBJETIVO 8	Incrementar la nomenclatura predial en el área urbana a nivel cantonal MEDIANTE la implementación de estudios, determinación y codificación.

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	GASTO CORRIENTE	N/A	N/A	350	51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$142.428,00			$142.428,00	$35.607,00	$35.607,00	$35.607,00	$35.607,00
						350	51.01.06.000	Salarios unificados		$13.680,00			$13.680,00	$3.420,00	$3.420,00	$3.420,00	$3.420,00
						350	51.02.03.000	Décimo tercer sueldo		$13.509,00			$13.509,00				$13.509,00
						350	51.02.04.000	Décimo cuarto sueldo		$6.370,00			$6.370,00			$6.370,00	
						350	51.03.04.000	Compensación por transporte		$264,00			$264,00	$66,00	$66,00	$66,00	$66,00
						350	51.03.06.000	Alimentación		$2.112,00			$2.112,00	$528,00	$528,00	$528,00	$528,00
						350	51.04.01.000	Cargas familiares		$204,40			$204,40	$51,10	$51,10	$51,10	$51,10
						350	51.04.08.000	Subsidio por antigüedad		$68,40			$68,40	$17,10	$17,10	$17,10	$17,10
						350	51.05.09.001	Pago por horas extraordinarias		$1.000,00			$1.000,00	$250,00	$250,00	$250,00	$250,00
						350	51.05.10.000	Servicios personales por contrato		$9.132,00			$9.132,00	$2.283,00	$2.283,00	$2.283,00	$2.283,00
						350	51.06.01.000	Aporte Patronal		$19.465,12			$19.465,12	$4.866,28	$4.866,28	$4.866,28	$4.866,28
						350	51.06.02.000	Fondos de reserva		$13.509,00			$13.509,00	$3.377,25	$3.377,25	$3.377,25	$3.377,25
						350	51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir		$14.242,80			$14.242,80	$3.560,70	$3.560,70	$3.560,70	$3.560,70
						350	53.03.03.001	Viáticos y subsistencias en el País		$3.500,00			$3.500,00	$875,00	$875,00	$875,00	$875,00
N/A	N/A	99.99.99.99	Implementación de la Nomenclatura predial urbana y rural	N/A	N/A	350	73.06.07.002	Contratación del servicio especializado para la colocación de nomenclatura predial de la ciudad	Ejecutar el 95% del presupuesto asignado a la actividad	$0,00	$9.425,00		$9.425,00			$9.425,00	
N/A	N/A	99.99.99.99				350	73.08.11.000	Adquisición de nomenclatura predial de la ciudad.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de elaboración y colocación de la nomenclatura predial de la ciudad en el año 2026.	$25.900,00		-$9.425,00	$16.475,00			$16.475,00	
		99.99.99.99	Mantenimiento y Actualización del Catastro Urbano y Rural Físico del cantón Pastaza	Reducir la información inconsistente del sistema catastral urbano rural de acceso carrozable, mediante la individualización física geométrica y características de los lotes y construcciones	1.- Actualizar anualmente el 50% de los predios urbanos y rurales del catastro físico del cantón Pastaza para el año 2026. 2.- Materializar 100 vértices geodésicos y puntos de control en	350	71.05.10.031	Talento humano/ salarios unificados	Ejecutar el 95% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$375.306,00		-$15.306,00	$360.000,00	$90.000,00	$90.000,00	$90.000,00	$90.000,00
						350	71.05.10.031	Pago por horas extraordinarias	Ejecutar el 100% de recursos asignados en el año 2026	$2.000,00			$2.000,00	$500,00	$500,00	$500,00	$500,00
						350	73.06.06.008	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (pago personal con factura)	Ejecutar el 95% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$0,00	$16.200,00		$16.200,00			$16.200,00	
						350	73.08.03.001	Adquisición de lubricantes para el generador eléctrico portátil.	Realizar 1 proceso de adquisición de lubricantes	$150,00			$150,00		$150,00		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
				de existir; actualización en los procesos de replanteo y compra venta y la implementación de vértices geodésicos y densificación de puntos de control.	zonas estratégicas de las parroquias con acceso carrozable del cantón Pastaza. 3.- Mantener actualizado el 10% de compra ventas y replanteos a nivel cantonal. 4.- Actualizar el 39,06% de predios vacios, ampliaciones y nuevos bloques constructivos de los predios del cantón Pastaza de acceso carrozable. 5.- actualizar el 0,691%b de predios pertenecientes a fraccionamientos, lotizaciones y urbanizaciones de las parroquias de acceso carrozable del cantón Pastaza. 6.- Notificar al 0,249% de los predios edificados del área urbana de la ciudad de Puyo y las cabeceras parroquiales carrozables sobre la responsabilidad de registrar casas renteras				para el generador eléctrico portátiles el año 2026.								
						350	73.02.55.000	Adquisición de combustible para el generador eléctrico portatil.	Realizar 1 proceso de adquisición de combustible para el generador de luz en el año 2026.	$350,00			$350,00		$350,00		
						350	73.04.04.000	Mantenimiento del generador eléctrico " mano de obra"	Ejecutar el 95% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$200,00			$200,00			$200,00	
						350	73.08.03.001	Adquisición de lubricantes para el mantenimiento del generador eléctrico.	Ejecutar el 95% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$200,00			$200,00			$200,00	
						350	73.08.13.001	Adquisición de repuestos para el mantenimiento del generador eléctrico"	Ejecutar el 95% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$200,00			$200,00			$200,00	
						350	73.08.11.000	Adquisición de placas de control.	Ejecutar el 95% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$1.000,00			$1.000,00		$1.000,00		
						350	73.08.11.000	Adquisición de material de construcción para colocación de placas de control.	Realizar 1 proceso de adquisición de material de construcción para la dirección en el año 2026.	$1.200,00			$1.200,00	$1.200,00			
						350	73.06.04.003	Contratación del servicio de fiscalización de la red geodésica	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de fiscalización en el año 2026.	$12.000,00			$12.000,00			$12.000,00	
						350	73.14.06.000	Adquisición de herramientas menores	Realizar 1 proceso de adquisición herramientas menores en el año 2026.	$420,00	-$420,00		$0,00			$0,00	
						350	73.07.01.009	Desarrollo de un aplicativo móvil para la gestión catastral.	Realizar 1 proceso de contratación para el desarrollo de un aplicativo móvil en el año 2026.	$16.000,00		-$16.000,00	$0,00		$0,00		
						350	73.07.02.011	Contratación de paquetes informáticos, licencias de software	Realizar 1 proceso de contratación de licencia en el año 2026.	$0,00	$16.000,00		$16.000,00			$16.000,00	
						350	73.07.02.011	Contratación de licencias para software de procesamiento de ortofotografía.	Realizar 1 proceso de contratación de licencia para procesamiento de ortofotografía en el año 2026.	$5.200,00			$5.200,00			$5.200,00	
						350	73.08.04.000	Adquisición de suministros de oficina para la dirección.	Realizar 1 proceso de adquisición de suministro de oficina para la dirección en el año 2026.	$1.500,00			$1.500,00		$813,00	$687,00	
						350	84.01.11.001	Adquisición de partes y repuestos para el dron institucional.	Realizar 1 proceso de adquisición de partes y repuestos en el año 2026.	$2.400,00			$2.400,00			$2.400,00	
						350	84.01.04.004	Adquisición de cámara para trabajos de topografía de precisión	Realizar 1 proceso de adquisición de maquinaria y equipo en el año 2026.	$11.000,00			$11.000,00			$11.000,00	
						350	84.01.04.004	Adquisición de radios intercomunicadores para trabajos de revisión de campo de equipo topográfico.	Realizar 1 proceso de adquisición de radios intercomunicadores en el año 2026.	$1.500,00			$1.500,00		$1.500,00		
						350	84.01.03.000	Adquisición de mobiliario para la dirección	Realizar 1 proceso de adquisición de mobiliario para el año 2026.	$4.000,00			$4.000,00		$4.000,00		
						350	84.01.11.001	Adquisición de repuestos y accesorios para equipos topográficos	Realizar 1 proceso de adquisición de repuestos y accesorios de equipos topográficos	$1.500,00			$1.500,00	$1.500,00			

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
						350	84.01.07.001	Adquisición de discos duros para "memoria NAS"	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$2.000,00			$2.000,00	$2.000,00			
						350	73.04.04.000	Mantenimiento de equipos topográficos y plotter.	Garantizar el 100% del servicio de mantenimiento de los equipos.	$2.000,00			$2.000,00	$2.000,00			
N/A	N/A	99.99.99.99	Mantenimiento y actualización estudio - modelo de valoración del suelo y edificación Cantonal	Mantener actualizado el plano del valor de la tierra, los factores de aumento y reducción a la valoración, así como los precios unitarios de los sistemas constructivos del cantón Pastaza mediante el trabajo coordinado con el personal institucional dentro de la parte de campo como de gabinete.	1.- Alcanzar anualmente el 13% de análisis técnico, económico y social de las zonas geoeconómicas y del modelo matemático de valoración del cantón Pastaza hasta el año 2026.	350	71.05.10.030	Talento Humano/ Salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$46.217,00		-$4.926,00	$41.291,00	$10.322,75	$10.322,75	$10.322,75	$10.322,75
						350	73.06.06.007	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (pago personal con factura)	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$0,00	$3.712,00		$3.712,00			$3.712,00	
						350	73.08.07.000	Adquisición de suministros y materiales para plotters	Realizar 1 proceso de adquisición de suministros y materiales para el año 2026.	$700,00			$700,00		$700,00		
					2.- Actualizar el 45,8% del plano del valor de la tierra del cantón Pastaza con accesos carrozables.	350	73.08.03.001	Adquisición de lubricantes para vehículo institucional	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$1.500,00			$1.500,00	$1.500,00			
						350	73.04.05.000	Mantenimiento de vehículos institucionales (mano de obra)	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$2.000,00			$2.000,00	$2.000,00			
					3.- Analizar el 45,8% del modelo matemático de valoración de los bienes inmuebles urbanos y rurales del cantón Pastaza con acceso carrozable	350	73.08.13.001	Repuestos y accesoriospara vehículosinstitucionales	Ejecutar el 95% de las actividades del proyecto para el año 2026.	$3.500,00			$3.500,00	$3.500,00			
									VALOR POA 2026	$759.427,72			$758.687,72	$169.424,18	$164.237,18	$255.793,18	$169.233,18

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Arq. Pablo William Dávila López
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS COMUNALES (OO. PP)

Atribuciones	▪ Dirigir las actividades de construcción, mantenimiento y fiscalización de obras municipales; ▪ Elaborar el plan anual de actividades y controlar su ejecución; ▪ Participar en el control y fiscalización de obras a cargo de la municipalidad o contratistas y vigilar que las obras se sujeten a las normas establecidas y demás especificaciones técnicas constantes en los respectivos contratos; ▪ Elaborar el presupuesto de las diferentes obras y proyectos; ▪ Presentar requerimiento de equipamiento e infraestructura para el adecuado funcionamiento del proceso; ▪ Planificar las operaciones de mantenimiento y mejoramiento vial urbano; ▪ Supervisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los contratos y registrar el avance de las obras; ▪ Administrar, y ejecutar las obras públicas priorizadas en los Planes de Desarrollo Cantonal o aprobadas mediante contratos, convenios, concesiones, participación de la comunidad o por cuenta propia; ▪ Intervenir en las recepciones provisionales, definitivas y liquidaciones de las obras contratadas por el GAD Municipal del cantón Pastaza. ▪ Realizar la formulación, ejecución y evaluación de los planes operativos.	Unidades Operativas	▪ Unidad de Construcciones y Mantenimiento de Obras ▪ Unidad de Fiscalización ▪ Unidad de Talleres - Sección de Parque y Jardines - Sección Mantenimiento Vial - Sección de Talleres

OBJETIVO	DETALLE
OBJETIVO 4	Incrementar el acceso, cobertura y calidad de la obra pública a nivel cantonal MEDIANTE la implementación de proyectos de regeneración urbana, dotación de servicios básicos, mantenimiento y adecuación de áreas recreativas, comunales e infraestructura de saneamiento ambiental, aplicando normas técnicas, tecnología y criterios de eficiencia, eficacia y calidad.
OBJETIVO 5	Incrementar la conectividad y movilidad a nivel cantonal MEDIANTE el mantenimiento, construcción y monitoreo periódico de la red vial, la mejora de procesos e implementación de mantenimientos preventivos y correctivos de la flota vehicular y equipo caminero institucional.

10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
										INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	99.99.99.99	GASTO CORRIENTE	N/A	N/A	360	51.07.06.001	Beneficio por Jubilaciones	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$150.000,00			$150.000,00		$150.000,00		
					360	51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$153.456,00			$153.456,00	$38.364,00	$38.364,00	$38.364,00	$38.364,00
					360	51.01.06.000	Salarios Unificados	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$121.344,00			$121.344,00	$30.336,00	$30.336,00	$30.336,00	$30.336,00
					360	51.02.03.000	Décimo tercer sueldo	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$24.400,00			$24.400,00				$24.400,00
					360	51.02.04.000	Décimo cuarto sueldo	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$12.740,00			$12.740,00			$12.740,00	
					360	51.03.04.000	Compensación por Transporte Sindicato de Trabajadores	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$2.376,00			$2.376,00	$594,00	$594,00	$594,00	$594,00
					360	51.03.06.000	Alimentación	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$19.008,00			$19.008,00	$4.752,00	$4.752,00	$4.752,00	$4.752,00
					360	51.04.01.000	Cargas familiares	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$1.700,60			$1.700,60	$425,15	$425,15	$425,15	$425,15
					360	51.04.08.000	Subsidio Antigüedad	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$150,99			$150,99	$37,75	$37,75	$37,75	$37,74
					360	51.05.09.001	Pago horas extraordinarias	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$18.000,00			$18.000,00	$4.500,00	$4.500,00	$4.500,00	$4.500,00
					360	51.06.01.000	Aporte Patronal	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$35.577,28			$35.577,28	$8.894,32	$8.894,32	$8.894,32	$8.894,32
					360	51.06.02.000	Fondos de reserva	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$24.400,00			$24.400,00	$6.100,00	$6.100,00	$6.100,00	$6.100,00
					360	51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$9.427,74			$9.427,74	$2.356,94	$2.356,94	$2.356,94	$2.356,92

10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
										INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	99.99.99.99	Construcción y mantenimiento de infraestructura civil a nivel cantonal	Implementar estrategias integrales para la construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura civil a nivel cantonal, asegurando la movilidad y conectividad vial, la provisión de servicios públicos de calidad, la conservación del patrimonio	1.- Atender al 90% (2000 personas) de la población identificada en situación de vulnerabilidad por efectos de la materialización de eventos peligrosos generados por desastres naturales y/o emergencias sanitarias anualmente 2.- Recuperar al menos 1 bien patrimonial conforme la actualización del	360	51.07.11.002	Subvención Económica según Contrato Colectivo	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$25.000,00			$25.000,00	$6.250,00	$6.250,00	$6.250,00	$6.250,00
					360	52.01.11.001	Jubilación Patronal Mensual-Código de Trabajo	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$260.000,00			$260.000,00	$65.000,00	$65.000,00	$65.000,00	$65.000,00
					360	53.01.04.000	Energía eléctrica	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$190.000,00			$190.000,00	$47.500,00	$47.500,00	$47.500,00	$47.500,00
					360	53.03.01.000	Pasajes al interior	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$7.623,25			$7.623,25	$7.623,25			
					360	53.03.03.001	Viáticos y subsistencias en el país	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$4.500,00			$4.500,00	$1.125,00	$1.125,00	$1.125,00	$1.125,00
					360	71.01.06.000	Salarios Unificados	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$1.071.660,84			$1.071.660,84	$267.915,21	$267.915,21	$267.915,21	$267.915,21
					360	71.02.03.000	Décimo tercer sueldo	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$94.721,74			$94.721,74				$94.721,74
					360	71.02.04.000	Décimo cuarto sueldo	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$72.520,00			$72.520,00			$72.520,00	
					360	71.03.04.001	Compensación por Transporte Sindicato de Trabajadores	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$19.536,00			$19.536,00	$4.884,00	$4.884,00	$4.884,00	$4.884,00
					360	71.03.06.000	Alimentación	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$156.288,00			$156.288,00	$39.072,00	$39.072,00	$39.072,00	$39.072,00
					360	71.04.01.000	Por Cargas Familiares	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$10.552,60			$10.552,60	$2.638,15	$2.638,15	$2.638,15	$2.638,15
					360	71.04.08.001	Subsidio Antigüedad Sindicato Trabajadores	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$31.817,23			$31.817,23	$7.954,31	$7.954,31	$7.954,31	$7.954,30
					360	71.05.09.001	Pago por horas extraordinarias	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$65.000,00	$30.000,00		$95.000,00	$22.510,50	$22.510,50	$24.989,50	$24.989,50
					360	71.06.01.000	Aporte Patronal	Ejecutar el 90% de asignación	$138.104,26			$138.104,26	$34.526,07	$34.526,07	$34.526,07	$34.526,05
					360	71.06.02.000	Fondos de reserva	presupuestaria en el año 2026	$94.721,74			$94.721,74	$23.680,44	$23.680,44	$23.680,44	$23.680,42
					360	71.07.06.001	Beneficio por Jubilación	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$100.000,00			$100.000,00	$25.000,00	$25.000,00	$25.000,00	$25.000,00
					360	71.07.08.001	Póliza de Seguro de Muerte o Incapacidad - Trabajadores	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$9.864,00	$9.864,00		$19.728,00	$9.864,00		$9.864,00	
					360	71.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$75.016,26			$75.016,26	$18.754,07	$18.754,07	$18.754,07	$18.754,05
					360	71.07.11.002	Conquistas según contrato colectivo	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$35.000,00	$500.000,00		$535.000,00	$8.750,00	$8.750,00	$8.750,00	$508.750,00
					360	71.07.11.005	Otras Indemnizaciones Laborares-Liquidaciones Trabajadores	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$50.000,00			$50.000,00	$12.500,00	$12.500,00	$12.500,00	$12.500,00
					360	71.07.11.006	Indemnizaciones Laborales	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$250.000,00	$129.000,00		$379.000,00	$171.906,76	$78.093,24	$129.000,00	
					360	71.05.10.034	talento humano/ salarios unificados	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$289.000,00		-$4.850,00	$284.150,00	$71.037,50	$71.037,50	$71.037,50	$71.037,50
					360	73.08.04.011	Contratación del servicio de impresión de libretines para despacho de combustible, orden de trabajo, etc.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de impresión de libretines.	$500,00			$500,00			$500,00	
					360	73.04.04.002	Servicios de Mantenimiento y Reparación de maquinaria FDS	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$45.000,00			$45.000,00		$15.500,00	$29.500,00	
					360	73.04.05.001	Servicios de Mantenimiento y Reparación de vehículos FDS	Ejecutar y liquidar el 100% de procesos en el año 2026	$50.000,00			$50.000,00	$2.000,00		$48.000,00	
					360	73.04.04.000	Servicios de Mantenimiento y	Liquidar el 100% de procesos en el año 2026	$37.600,00			$37.600,00	$37.600,00			

10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
										INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
	99.99.99.99		cultural, la regeneración de espacios urbanos y la promoción de áreas verdes sostenibles; con el propósito de fortalecer el desarrollo social, económico, cultural y ambiental, para mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural, bajo un enfoque inclusivo, preventivo y sostenible	catastro patrimonial 3.- Intervenir anualmente un 80% en la infraestructura vial urbana con apertura y mejoramiento 4.- Incrementar anualmente 0,6 ha de superficie de espacios públicos con proyectos de regeneración urbana cantonal 5.- Mantener anualmente 0,4 ha de superficie intervenida con adecuaciones o construcción en espacios de recreación publica de tipo zonal e infraestructuras comunitarias en el área rural 6.- Incrementar anualmente el 0,6% (2 unidades) de espacios de salud y/o de educación con proyectos de construcción, recuperación y/o mantenimientos previo convenio	360	73.04.04.000	Reparación de maquinaria y equipo pesado Servicios de Mantenimiento Reparación de maquinaria y equipo pesado	Ejecutar y liquidar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$122.400,00	$70.000,00		$192.400,00	$46.000,00	$69.400,00	$77.000,00	
	99.99.99.99				360	73.04.05.000	Servicios de Instalación, Mantenimiento y Reparación de Vehículos Institucionales	Liquidar el 100% de procesos en el año 2026	$20.400,00			$20.400,00	$20.400,00			
	99.99.99.99				360	73.04.05.000	Servicios de Instalación, Mantenimiento y Reparación de Vehículos Institucionales	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$29.600,00	$10.000,00		$39.600,00	$11.110,00	$12.490,00	$16.000,00	
	99.99.99.99				360	73.02.02.000	Transporte de combustible para el GADM Pastaza	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$10.000,00			$10.000,00				$10.000,00
	99.99.99.99				360	73.02.55.003	Adquisición de Combustible para Funcionamiento de Vehículos - Maquinaria - Equipo Pesado	Liquidar el 100% de procesos plurianuales en el año 2026	$5.000,00			$5.000,00	$5.000,00			
	99.99.99.99				360	73.02.55.003	Adquisición de Combustible para Funcionamiento de Vehículos - Maquinaria - Equipo Pesado	Realizar 2 procesos de contratación de provisión de combustible en el 2026	$281.000,00	$70.000,00		$351.000,00	$281.000,00		$70.000,00	
	99.99.99.99				360	73.02.55.004	Adquisición de Combustible para Funcionamiento de Vehículos - Maquinaria - Equipo Pesado	Liquidar el 100% de procesos plurianuales en el año 2026	$30.000,00			$30.000,00	$30.000,00			
	99.99.99.99				360	73.02.55.004	Adquisición de Combustible para Funcionamiento de Vehículos - Maquinaria - Equipo Pesado FDS	Realizar 1 proceso de contratación de provisión de combustible en el 2026	$61.000,00	$30.000,00		$91.000,00	$61.000,00		$30.000,00	
	99.99.99.99				360	73.02.55.003	Adquisición de gases industriales para Funcionamiento de Vehículos - Maquinaria. Equipo Pesado e infraestructura pública	Realizar 2 proceso de contratación de provisión de gases industriales en el 2026	$20.000,00			$20.000,00		$20.000,00		
	99.99.99.99				360	73.08.03.001	Adquisición de lubricantes para Funcionamiento de Vehículos - Maquinaria - Equipo Pesado	Liquidar el 100% de procesos en el año 2026	$58.000,00			$58.000,00	$58.000,00			
	99.99.99.99				360	73.08.03.001	Adquisición de lubricantes para Funcionamiento de Vehículos - Maquinaria - Equipo Pesado	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$154.000,00		-$9.088,00	$144.912,00	$6.300,00	$138.612,00		
	99.99.99.99				360	73.08.03.002	Adquisición de lubricantes para Funcionamiento de Vehículos - Maquinaria - Equipo Pesado FDS	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$30.000,00			$30.000,00		$28.800,00	$1.200,00	
	99.99.99.99				360	73.08.13.001	Adquisición de repuestos y accesorios para el parque automotor del gobierno municipal de Pastaza	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$272.000,00			$272.000,00	$140.600,00	$58.400,00	$73.000,00	
	99.99.99.99				360	73.08.13.001	Adquisición de repuestos y accesorios para el parque automotor del gobierno municipal de Pastaza	Liquidar el 100% de procesos del ejercicio anterior.	$153.000,00			$153.000,00	$153.000,00			

10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
										INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
	99.99.99.99				360	73.08.13.002	Adquisición de repuestos y accesorios para el parque automotor del gobierno municipal de Pastaza para actividades de saneamiento ambiental FDS	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$25.000,00			$25.000,00		$8.619,00	$16.381,00	
	99.99.99.99				360	84.01.07.001	Adquisición de equipo informático para la dirección	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$0,00	$10.000,00		$10.000,00			$10.000,00	
	02.01.36.6				360	75.04.01.000	Instalación de sistemas eléctricos centralizados	Realizar 1 proceso de contratación eléctrica en el año 2026.	$50.000,00			$50.000,00			$50.000,00	
	02.01.36.6				360	75.01.05.007	Construcción del puente vehicular de 70 metros de luz doble carril sobre el río Pindo grande para la interconexión del barrio Las Palmas y el Recreo, barrio las Palmas, cantón Pastaza, provincia de Pastaza BDE	Ejecutar el 95% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$1.516.807,32		-$1.189.353,00	$327.454,32		$327.454,32		
	02.01.36.6				360	75.01.05.001	Recapeo de vías a nivel cantonal	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$470.000,00		-$31.840,00	$438.160,00	$428.160,00		$10.000,00	
	02.01.36.6				360	75.01.05.001	Asfalto y recapeo de vías a nivel cantonal	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$30.000,00	$370.660,00	-$660,00	$400.000,00			$400.000,00	
	02.01.37.01				360	75.01.05.001	Asfalto e infraestructura sanitaria y pluvial en el cantón Pastaza	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$90.000,00			$90.000,00	$82.853,00		$7.147,00	
	02.01.37.01				360	75.01.05.002	Asfalto e infraestructura sanitaria y pluvial en el cantón Pastaza FDS	Ejecutar el 95% de recursos en proyectos de infraestructura sanitaria y pluvial en el año 2026	$543.102,00			$543.102,00		$443.000,00	$100.102,00	
	02.01.37.01				360	75.01.05.002	Asfalto e infraestructura sanitaria y pluvial en el cantón Pastaza FDS	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$350.000,00		-$122.690,00	$227.310,00	$227.310,00			
	01.06.05.02				360		Construcción del parque de la parroquia Simón Bolívar (proceso plurianual)	Liquidar el 100% de procesos plurianuales en el 2026	$221.646,17			$221.646,17	$163.646,17		$58.000,00	
	01.06.05.02				360	75.01.04.003	Construcción de infraestructura recreativa, deportiva, de urbanismo y embellecimiento.	Ejecutar y liquidar el 100% de procesos plurianuales en el 2026	$3.900.000,00		-$1.000.000,00	$2.900.000,00		$2.700.000,00	$200.000,00	
	01.06.05.02				360		Construcción de infraestructura recreativa, deportiva, de urbanismo y embellecimiento.	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$100.499,00	$700.000,00		$800.499,00	$100.499,00		$700.000,00	
	01.07.03.02				360		Mantenimiento, reparación, adecuación de espacios públicos	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$150.000,00			$150.000,00		$150.000,00		
	99.99.99.99				360	75.01.04.007	Construcción de plaza para el desarrollo de eventos "SARAYACU"	Liquidar el 100% de procesos plurianuales en el 2026 (proceso plurianual)	$355.000,00		-$315.000,00	$40.000,00			$40.000,00	
	99.99.99.99				360	75.01.04.004	Construcción de infraestructura turística	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$100.000,00		-$85.000,00	$15.000,00			$15.000,00	
	01.07.03.02				360	75.01.04.004	Construcción del parque urbano recreacional dique del río Pambay, ciudad de Puyo.	Liquidar el 100% de procesos plurianuales en el 2026 (proceso plurianual)	$1.078.000,00			$1.078.000,00	$1.037.502,00		$40.498,00	
APLICA	01.06.05.02				360	75.01.07.018	Construcción de espacios cubiertos a nivel cantonal	Ejecutar el 100% de la asignación presupuestaria en el año 2026.	$401.228,13	$607.443,87		$1.008.672,00	$308.672,00		$700.000,00	

10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
										INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
APLICA	01.06.05.02				360		Construcción de espacios cubiertos a nivel cantonal	Liquidar el 100% de procesos en el 2026	$360.000,00		-$35.903,00	$324.097,00		$314.097,00	$10.000,00	
N/A	01.06.05.02				360		Construcción de baterías sanitarias a nivel cantonal	Ejecutar el 100% de la asignación presupuestaria en el año 2026.	$50.000,00			$50.000,00		$50.000,00		
	99.99.99.99				360		Construcción de baterías sanitarias a nivel cantonal	Liquidar el 100% de procesos en el 2026	$25.200,00	$3.000,00		$28.200,00	$25.200,00		$3.000,00	
	01.07.03.02				360		Construcción de nichos del PROYECTO PROGRAMA DE APOYO A LOS BARRIOS URBANOS Y PARROQUIAS.	Ejecutar el 100% de la asignación presupuestaria en el año 2026.	$60.000,00			$60.000,00		$60.000,00		
APLICA	99.99.99.99				360		Construcción de área de juegos del barrio el chofer	Liquidar el 100% del año anterior.	$58.820,00			$58.820,00	$58.384,00		$436,00	
N/A	01.07.03.02				360		Construcción y reemplazo de parada de buses en varios sectores de la ciudad ciudadela de la salud cantón Pastaza	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$50.000,00	$40.000,00		$90.000,00	$42.000,00		$48.000,00	
APLICA	01.01.05.02				360		Construcción de la casa de acogida para mujeres víctimas de violencia en la ciudad de puyo, cantón y provincia de Pastaza	Liquidar el 100% de procesos del año anterior. (proceso plurianual)	$380.000,00		-$130.000,00	$250.000,00	$250.000,00			
	99.99.99.99				360		Construcción de clínica y albergue canino y felino	Liquidar el 100% de procesos del año anterior. (proceso plurianual)	$350.000,00			$350.000,00	$329.254,00		$20.746,00	
	01.03.07.01				360		Construcción de espacios de comercialización parroquia 10 de agosto	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026	$84.980,00			$84.980,00	$78.100,00		$6.880,00	
N/A	99.99.99.99				360		Construcción de edificaciones municipales	Ejecutar el 100% de procesos asignados en el año 2026.	$300.000,00		-$280.000,00	$20.000,00			$20.000,00	
	01.03.07.01				360	75.01.07.023	Construcción del nuevo mercado mariscal (BDE)	Ejecutar el 100% de recursos asignados al proceso. (proceso plurianual)	$4.163.771,87		-$1.504.303,00	$2.659.468,87	$2.659.468,87			
	99.99.99.99				360	75.01.07.024	Construcción del nuevo centro de Faenamiento Municipal (STCTEA - FONDO COMÚN)	Ejecutar el 100% de procesos asignados en el año 2026.	$3.901.203,45		-$2.401.941,00	$1.499.262,45	$1.499.262,45			
APLICA	01.02.08.01				360	75.01.99.010	Construcción de cancha de césped sintético a nivel cantonal	Ejecutar el 100% del proyecto de obra en el año 2026	$100.000,00			$100.000,00	$95.000,00		$5.000,00	
APLICA	01.02.08.01				360	75.05.01.006	Adecuación, mantenimiento y reparación de áreas recreativas, deportivas, públicas y comunales	Ejecutar el 100% del proyecto de obra en el año 2026.	$175.500,00			$175.500,00		$108.000,00	$67.500,00	
	01.02.08.01				360	75.05.01.006	Adecuación, mantenimiento y reparación de áreas recreativas, deportivas, públicas y comunales	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$24.500,00			$24.500,00	$24.500,00			
N/A	99.99.99.99				360	73.08.11.001	Adquisición de materiales de construcción (eléctrico, plomería, carpintería, mecánica), para trabajos por administración directa	Realizar 2 proceso de adquisición de materiales para reparación de infraestructura pública en el 2026	$100.000,00			$100.000,00	$100.000,00			
	99.99.99.99				360	73.08.11.001	Adquisición de mezcla asfáltica para el bacheo de calles urbanas y rurales.	Ejecutar y liquidar el 95% de presupuesto asignado en la actividad perteneciente al año 2026	$20.000,00	$50.000,00		$70.000,00			$70.000,00	
	99.99.99.99				360	73.08.11.001	Adquisición de material pétreo para mantenimiento vial	Ejecutar el 95% de presupuesto asignado en la	$70.000,00		-$70.000,00	$0,00				

10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
										INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
								actividad perteneciente al año 2026								
	99.99.99.99				360	73.08.19.006	Adquisición de insumos químicos para el control y mantenimiento de parques y jardines - áreas verdes.	Realizar 1 proceso de adquisición de insumos químicos para el control y mantenimiento de parques y jardines - áreas verdes en el año 2026.	$6.000,00			$6.000,00			$6.000,00	
	99.99.99.99				360	73.14.06.001	Adquisición de herramientas menores para diferentes áreas de OO. PP	Liquidar el 100% de procesos de años anteriores	$5.000,00			$5.000,00	$5.000,00			
	99.99.99.99				360	84.01.06.001	Adquisición de herramientas mayores para diferentes áreas de OO. PP	Realizar 1 proceso de adquisición de herramientas mayores para en el 2026	$2.000,00			$2.000,00		$2.000,00		
	99.99.99.99				360	84.01.04.004	Adquisición de maquinaria y equipo para mantenimiento vial	Realizar 1 proceso de adquisición maquinaria y equipos en el 2026.	$28.000,00			$28.000,00		$28.000,00		
	99.99.99.99				360	84.01.04.004	Adquisición de maquinaria y equipo para mantenimiento vial	Liquidar el 100% de procesos de años anteriores	$12.000,00			$12.000,00	$12.000,00			
	01.03.01.04				360	75.05.01.008	Recuperación de un bien patrimonial	Intervenir en 1 infraestructura patrimonial en el año 2026	$20.000,00			$20.000,00			$20.000,00	
APLICA	01.02.05.01				360	75.05.01.007	Mantenimiento y reparación de centros educativos / instituciones públicas en el cantón Pastaza	Intervenir 2 centro educativo/ instituciones públicas en el año 2026.	$50.000,00			$50.000,00		$34.870,00	$15.130,00	
APLICA	01.02.05.01				360	75.05.01.007	Mantenimiento y reparación de centros educativos / instituciones públicas en el cantón Pastaza	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$10.000,00			$10.000,00	$10.000,00			
N/A	99.99.99.99				360	75.05.01.001	Mantenimiento de edificios municipales	Liquidar el 100% de procesos del año anterior.	$104.000,00			$104.000,00	$104.000,00			
	99.99.99.99				360	75.05.01.001	Mantenimiento de edificios municipales	Intervenir en varias edificaciones municipales en el 2026.	$200.000,00			$200.000,00			$200.000,00	
	02.01.36.02				360	73.04.18.000	Mantenimiento limpieza y poda de áreas verdes	Liquidar el 100% de procesos de años anteriores	$30.000,00			$30.000,00	$14.000,00		$16.000,00	
	02.01.19.00				360	75.01.99.008	Recubrimiento de celdas del relleno sanitario con geomembrana y obras complementarias.	Ejecutar el 100% de procesos asignados en el año 2026.	$150.000,00			$150.000,00		$150.000,00		
	99.99.99.99				360	75.01.05.003	Intervención de Adoquinados, Aceras y Bordillos en varios barrios de la ciudad de Puyo	Realizar 2 proceso de intervención de adoquinado, aceras y bordillos en la ciudad en el 2026	$50.000,00			$50.000,00	$7.500,00	$9.981,00	$32.519,00	
APLICA	02.01.32.01				360	75.01.14.001	Obras civiles para el control de inundaciones y estabilización de cauces hídricos	Cubrir el 90% de las necesidades del periodo invernal del cantón para el año 2026.	$50.000,00			$50.000,00			$50.000,00	
N/A	99.99.99.99				360	75.01.04.006	Pago por liquidación / reajuste de precios de las obras	Garantizar que el 100% proyectos cuenten con reajuste de precios en el 2026	$10.000,00			$10.000,00		$535,00	$9.465,00	
	99.99.99.99				360	75.01.05.006	Pago por liquidación / reajuste de precios de obras de vialidad.	Garantizar que el 100% proyectos cuenten con reajuste de precios en el 2026	$30.000,00			$30.000,00			$30.000,00	
	99.99.99.99				360	75.01.07.022	Pago por liquidación/ reajuste de precios por	Garantizar que el 100% proyectos cuenten con reajuste de precios en el 2026	$10.000,00			$10.000,00		$30,00	$9.970,00	

10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
										INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
							obras de construcciones y edificaciones									
	99.99.99.99				360	75.01.99.009	Pago por reajuste / liquidación de proyectos y obras de saneamiento	Garantizar que el 100% proyectos cuenten con reajuste de precios en el 2026	$5.500,00			$5.500,00			$5.500,00	
	99.99.99.99				360	73.06.04.001	Fiscalización externa BDE	Ejecutar el 100% de presupuesto asignado en procesos (nuevos/ plurianuales) en el año 2026.	$222.000,00		-$126.000,00	$96.000,00	$96.000,00			
	99.99.99.99				360	73.06.04.002	Fiscalización externaSTCTEA - Fondo común	Ejecutar el 100% de presupuesto asignado en el año 2026.	$195.060,17		-$75.060,00	$120.000,17	$120.000,17			
	99.99.99.99				360	97.01.01.001	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES - GADM PASTAZA	Liquidar cuentas por pagar de años anteriores - GADM PASTAZA en el año 2026	$350.000,00	$170.000,00		$520.000,00	$520.000,00			
								VALOR POA 2026	$26.197.824,64			$21.616.104,51	$ 10.195.173,08	$5.713.338,97	$4.320.534,41	$1.387.058,05

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Ing. Bolívar Andrés Moposita Centeno
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA III.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 7: GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS

Atribuciones	▪ Realizar programas y proyectos de educación ambiental sobre aspectos de Saneamiento y Contaminación ambiental promoviendo el uso responsable de los recursos naturales ▪ Vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental para la generación de proyectos municipales ▪ Regular las condiciones ambientales del cantón, protegiendo y manteniendo los ecosistemas y recursos naturales ▪ Realizar el control y la aplicación de normas ambientales en las actividades productivas dentro del área de influencia en el cantón ▪ Desarrollar planes y proyectos de control y prevención en Gestión de Riesgos para el Cantón Pastaza ▪ Fiscalizar proyectos conforme lo establecido al cumplimiento del plan de manejo ambiental ▪ Controlar en cumplimiento al plan de Desarrollo de ordenamiento territorial el Uso Conforme del Suelo ▪ Atención de denuncias de acuerdo a competencias ambientales y de riesgo
OBJETIVO 2	Reducir el impacto ambiental causado por los factores antrópicos en el cantón Pastaza MEDIANTE la aplicación de medidas de mitigación, restauración y compensación de los componentes ambientales y educación ambiental, en cumplimiento de normativa ambiental aplicable, y el seguimiento y cumplimiento de los mecanismos de regularización, autorización y control.
OBJETIVO 3	Reducir el riesgo a desastres y emergencias en el cantón Pastaza MEDIANTE políticas, regularizaciones, acciones y lineamientos estratégicos de la gestión de riesgos, que incluyen el análisis de riesgos y monitoreo, reducción de riesgos y, de preparación, respuesta y recuperación, orientado a la reducción del riesgo a Desastres en el cantón.

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A	N/A	99.99.99.99	GASTO CORRIENTE	N/A	N/A	370	51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$74.868,00			$74.868,00	$18.717,00	$18.717,00	$18.717,00	$18.717,00
						370	51.02.03.000	Décimo tercer sueldo		$6.239,00			$6.239,00	$1.559,75	$1.559,75	$1.559,75	$1.559,75
						370	51.02.04.000	Décimo cuarto sueldo		$1.960,00			$1.960,00	$490,00	$490,00	$490,00	$490,00
						370	51.05.09.001	Pago por Horas Extraordinarias		$4.000,00			$4.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00
						370	51.06.01.000	Aporte Patronal		$9.096,00			$9.096,00	$2.274,00	$2.274,00	$2.274,00	$2.274,00
						370	51.06.02.000	Fondos de reserva		$6.239,00			$6.239,00	$1.559,75	$1.559,75	$1.559,75	$1.559,75
						370	51.07.11.001	Remuneraciones a Distribuir		$7.486,80			$7.486,80	$1.871,70	$1.871,70	$1.871,70	$1.871,70
						370	53.03.01.000	Pasajes al Interior / Vuelos de Asistencia Humanitaria		$2.000,00			$2.000,00	$2.000,00			
						370	53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el País		$3.000,00			$3.000,00	$750,00	$750,00	$750,00	$750,00
N/A	SI APLICA	99.99.99.99	GESTIÓN, CONTROL Y REDUCCIÓN DEL RIESGO CANTONAL.	Fortalecer la gestión integral de riesgos en el cantón Pastaza mediante la prevención, reducción, preparación, respuesta y recuperación ante amenazas naturales y antrópicas, garantizando la protección de la	1.- Atender al menos al 90% de las personas afectadas o damnificadas por eventos peligrosos, priorizando población vulnerable, mediante la entrega de asistencia humanitaria, garantizando cobertura oportuna, equitativa y conforme a los protocolos establecidos	370	71.05.10.038	Talento Humano / Salarios Unificados.	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$37.000,00			$37.000,00	$9.250,00	$9.250,00	$9.250,00	$9.250,00
		01.01.08.03				370	73.08.21.001	Adquisición de bienes de asistencia humanitaria, insumos y productos para conformación de los Kits de Primera Respuesta Humanitaria de Alimentos, para personas en situaciones de	Adquisición de 340 Kit de Primera Respuesta Humanitaria (KPRH) y 20 Kit Complementario de Alimentos para el año 2026.	$10.000,00		-$10.000,00	$0,00		$0,00		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		01.01.08.03		población expuesta y vulnerable, así como de la infraestructura; con el propósito de salvaguardar el bienestar y la resiliencia de la población frente a diversos riesgos en el territorio.	2.- Realizar el levantamiento de información en campo y la atención inicial a la población afectada, mediante la elaboración de informes EVIN, en al menos el 90% de los eventos peligrosos reportados por UMEVA durante el año 2026, garantizando la verificación técnica de afectaciones, daños y necesidades. 3.- Emitir 110 informes técnicos de riesgos, certificados de riesgos, pronunciamientos favorables de fraccionamientos, incorporando delimitación de amenazas, análisis geoespacial, recomendaciones técnicas para la mitigación del riesgo, garantizando la identificación temprana de zonas peligrosas para una planificación territorial segura 4.- Aprobar al menos 250 planes de contingencia para eventos de concentración masiva, verificando escenarios de riesgo, rutas de evacuación y capacidades de respuesta, con el fin de minimizar incidentes y salvaguardar la integridad de los asistentes de eventos públicos y privados.	370	73.08.21.001	vulnerabilidad por eventos peligrosos. Adquisición de bienes de asistencia humanitaria, insumos y productos para conformación de los Kits de Primera Respuesta Humanitaria de Limpieza y Aseo Personal, para personas en situaciones de vulnerabilidad por eventos peligrosos.	Adquisición de 100 KPRH de Limpieza y Aseo Personal, para el año 2026.	$4.000,00	-$4.000,00	$0,00	$0,00				
		01.01.08.03				370	73.08.21.001	Adquisición de bienes de asistencia humanitaria para conformación de los Kits Complementarios de Cocina/Vajilla Familiar, para personas en situaciones de vulnerabilidad por eventos peligrosos.	Adquisición de 50 Kit Complementario de Cocina Familiar, para el año 2026.	$3.000,00	-$3.000,00	$0,00	$0,00				
		01.01.08.03				370	73.08.21.001	Adquisición de bienes de asistencia humanitaria para conformación de los Kits Complementarios de Dormir, para personas en situaciones de vulnerabilidad por eventos peligrosos.	Adquisición de 38 Kit de Dormir, para el año 2026.	$4.000,00	-$4.000,00	$0,00	$0,00				
	N/A	99.99.99.99				370	73.03.10.000	Adquisición de alimentos, víveres, medicinas, vituallas, menaje menor de casa, ropa y otros destinados a la atención de la población vulnerable en situaciones de emergencia declarada	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$0,00	$21.000,00	$21.000,00	$21.000,00				
		99.99.99.99				370	73.02.55.000	Adquisición de combustible para vehículos institucionales	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$1.000,00		$1.000,00	$1.000,00				
	N/A	99.99.99.99				370	73.04.05.000	Mantenimiento de vehículos institucionales (mano deobra)	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$2.000,00		$2.000,00	$2.000,00				
		99.99.99.99				370	73.08.03.001	Adquisición de lubricantes y aditivos para vehículos institucionales	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$1.500,00		$1.500,00	$1.500,00				
						370	73.08.13.001	Repuestos y accesorios para vehículos institucionales	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$800,00		$800,00	$800,00				
APLICA	N/A	99.99.99.99	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CANTÓN PASTAZA	Fortalecer la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles en la ciudadanía del cantón Pastaza, mediante implementación de actividades educativas, participativas y de sensibilización que involucren a estudiantes, docentes, familias, comunidades y ciudadanía en general, con el fin de	1.- Sensibilizar en educación ambiental a 3.432 personas con enfoque interinstitucional intergeneracional e intercultural, en el año 2026. 2.- Incrementar las buenas prácticas ambientales con la implementación de 5 huertos sostenibles en unidades educativas para la preservación, conservación de la flora del	370	71.05.10.039	Talento humano / Salarios Unificado	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$34.500,00		-$6.470,00	$28.030,00	$8.625,00	$8.625,00	$5.390,00	$5.390,00
		02.15.01.01				370	73.08.11.001	Adquisición de material promocional para el fortalecimiento de la educación ambiental.	Realizar 1 proceso de adquisición de material promocional para incentivos ambientales en el año 2026.	$5.200,00		-$5.200,00	$0,00		$0,00		
		02.15.01.01				370	73.08.11.001	Adquisición de material promocional para el fortalecimiento de la educación ambiental.	Liquidar el 100% de procesos en los años ambientales.	$6.000,00			$6.000,00	$6.000,00			
		02.15.01.01				370	73.08.04.012	Adquisición de material promocional para el fortalecimiento de la educación ambiental.	Realizar 1 proceso de adquisición de material promocional para incentivos ambientales en el año 2026.	$8.800,00			$8.800,00		$8.800,00		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A		99.99.99.99		fomentar el cuidado del entorno natural, el uso responsable de los recursos y la construcción de una cultura ambiental resiliente, inclusiva y sostenible.	cantón Pastaza en el año 2026 3.- Transmitir 52 programas radiales sobre temas de educación ambiental durante el año 2026 4.- Encuestar un mínimo de 30 jóvenes de 18 a 29 años, en temas básicos de resiliencia urbana.	370	73.04.04.000	Mantenimiento de aires acondicionados de la dirección	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de mantenimiento de aires acondicionados de la dirección para el año 2026.	$300,00			$300,00	$300,00			
APLICA	N/A	99.99.99.99	VIVERO MULTIPROPÓSITO DE LA CUENCA FORESTAL DEL CANTÓN PASTAZA.	Restaurar las áreas degradadas y/o deforestadas del cantón mediante acciones de reforestación y regeneración natural para aumentar la capacidad de resiliencia al cambio climático y además potenciando la bioeconomía principalmente en el sector rural.	1.- Producir 13.000 especies forestales y no forestales para la preservación, recuperación de espacios y/o áreas verdes urbanas y rurales y/o, de protección de cuencas y microcuencas en el vivero municipal, en el año 2026. 2.- Reforestar, restaurar y recuperar 20 Ha, de zonas degradadas, de protección de cuencas hídricas y, mejoramiento paisajístico de las áreas verdes en el cantón, en el año 2026. 3.- Mantener en un 100% la operatividad del vivero municipal en base a las Buenas Prácticas Agrícolas y Forestales.	370	71.05.10.040	Contratación Talento Humano/ salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$15.800,00		-$5.019,00	$10.781,00	$2.695,25	$2.695,25	$2.695,25	$2.695,25
		99.99.99.99				370	73.06.06.011	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (pago personal con factura)	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$0,00	$3.712,00		$3.712,00			$3.712,00	
		02.01.24.12				370	73.02.36.000	Contratación del servicio de plantación, mantenimiento, manejo, conservación, protección y restauración de áreas degradadas para la sostenibilidad del vivero multipropósito en el cantón.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de plantación, mantenimiento, manejo, conservación, protección y restauración de áreas degradadas para la sostenibilidad del vivero multipropósito en el cantón en el año 2026.	$25.000,00		-$24.000,00	$1.000,00				$1.000,00
		02.01.24.08				370	73.08.19.001	Adquisición de productos agrícolas de origen químico y orgánico	Realizar 1 proceso de adquisición de productos agrícolas de origen químico y orgánico en el año 2026.	$7.000,00			$7.000,00				$7.000,00
APLICA	N/A	99.99.99.99	REGULACIÓN, CONTROL AMBIENTAL Y GESTIÓN MINERA	Intervenir las áreas de aportación de las fuentes hídricas proveedoras de agua, mediante acciones de conservación, protección y restauración, para garantizar la calidad de agua para consumo humano, actividades de recreación y preservación de la vida acuática y silvestre en agua dulce.	1.- Mantener el 70% de áreas de conservación ambiental mediante acciones de manejo sostenible hasta el 2030 2.- Elaboración de Informes Técnicos Integrales de Gestión Ambiental 3.- Elaboración de instrumentos administrativos y normativos de gestión ambiental 4.- Elaborar 8 mapas temáticos de ruido ambiental (4 por año). 5.- Controlar el 75% de lavadoras, lubricadoras y mecánicas registradas en el cantón durante el periodo 2026	370	71.05.10.041	Talento Humano/ Salarios unificados	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$31.500,00		-$10.000,00	$21.500,00	$7.875,00	$7.875,00	$5.750,00	
		99.99.99.99				370	73.06.06.009	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (pago personal con factura)	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$0,00	$7.424,00		$7.424,00			$7.424,00	
		02.02.05.01				370	73.06.09.000	Contratación del servicio de laboratorio acreditado para el cumplimiento de la normativa de monitoreo y análisis en la calidad de los componentes; agua, suelo, aire y ruido, de las obras, proyectos y actividades.	Realizar 1 proceso de contratación del servicio de laboratorio acreditado para el cumplimiento de la normativa de monitoreo y análisis en la calidad de los componentes; agua, suelo, aire y ruido, de las obras, proyectos y actividades en el año 2026.	$35.000,00			$35.000,00				$35.000,00
		02.04.05.01				370	73.06.02.001	Contratación de auditorias ambientales de cumplimiento, auditorias mineras a los informes de producción e informes de gestión, de proyectos regularizados ambientalmente por el GADMCPZ.	Realizar 9 procesos de contratación del servicio de consultorías para la ejecución de auditorías ambientales de cumplimiento, auditorias mineras a los informes de producción e informes de gestión para el año 2026.	$108.700,00			$108.700,00				$108.700,00

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
N/A		02.04.05.01			6.- Contratar y supervisar 6 Auditorías Ambientales de Cumplimiento (3 por año) en proyectos municipales.	370	73.06.05.000	Contratación de una consultoría integral para la obtención de la viabilidad técnica, autorización de funcionamiento y regularización ambiental de la escombrera municipal, incluyendo el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental.	Contratación de 1 consultoría para la elaboración de estudios técnicos, ambientales y administrativos en el año 2026.	$12.000,00	$10.000,00		$22.000,00			$22.000,00	
N/A		02.09.04.01				370	73.06.05.000	Contratación de una consultoría para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y su respectivo Plan de Manejo Ambiental para la escombrera municipal.	Contratación de 1 consultoría para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental en el año 2026.	$10.000,00		-$10.000,00	$0,00		$0,00		
APLICA		02.09.04.01				370	73.06.02.001	Elaboración de auditorías ambientales de cumplimiento y de informes de gestión, de proyectos regularizados ambientalmente (5 PROCESOS DE ARRASTRE AÑOS ANTERIORES)	Liquidar el 100% de procesos en los años ambientales.	$35.000,00			$35.000,00		$35.000,00		
		99.99.99.99				370	73.08.11.001	Adquisición de señalética ambiental preventiva e informativa para cuencas y subcuencas de ríos.	Realizar 1 proceso de adquisición de señalética ambiental en el año 2026	$5.000,00		-$5.000,00	$0,00	$0,00			
N/A		02.09.04.01				370	77.01.02.001	Pago de tasas ambientales por servicios administrativos de control, regularización, seguimiento ambiental y minera.	Ejecutar el 90% del presupuesto propuesto en la actividad del año 2026.	$10.000,00	$28.200,00		$38.200,00	$2.500,00	$2.500,00	$33.200,00	
		99.99.99.99				370	77.02.06.000	Pago por gestión notarial de áreas de concesión minera municipal	Ejecutar el 90% del presupuesto propuesto en la actividad del año 2026.	$1.000,00			$1.000,00	$500,00	$500,00		
APLICA	N/A	99.99.99.99	MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS HÍDRICAS EN EL CANTÓN PASTAZA.	Intervenir las áreas de aportación de las fuentes hídricas proveedoras de agua, mediante acciones de conservación, protección y restauración, para garantizar la calidad del agua para consumo humano, actividades de recreación y preservación de vida acuática y silvestre en agua dulce.	1.- Intervenir 80 ha de las áreas degradadas de la micro y sub cuencas del cantón Pastaza hasta el año 2026 2.- Intervenir 1% de las áreas de recarga hídrica del cantón Pastaza hasta el año 2026 3.- Gestionar 4 procesos para la búsqueda de fuentes de financiamiento con fondos no reembolsables de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de proyectos encaminados a la sostenibilidad ambiental en el año 2026.	370	71.05.10.042	Contratación Talento Humano/ salarios unificados.	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$15.800,00		-$5.015,00	$10.785,00	$3.950,00	$3.950,00	$2.885,00	
		99.99.99.99				370	73.06.06.010	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (pago personal con factura)	Ejecutar el 95% de las actividades propuestas en el proyecto en el año 2026.	$0,00	$3.712,00		$3.712,00			$3.712,00	
		99.99.99.99				370	73.06.01.000	Contratación de una consultoría para el proyecto de alcantarillado pluvial y sanitario asociado al Plan de Manejo y Conservación de la Subcuenca del río Puyo en el sector El Paico.	Liquidar el 100% de procesos en los años ambientales.	$0,00	$24.000,00		$24.000,00			$24.000,00	
		02.02.01.01				370	73.04.04.000	Contratación del servicio de mantenimiento de los equipos destinados para la recuperación del río Puyo.	Realizar 1 procesos de contratación mantenimiento de equipos para la recuperación del rio Puyo en el año 2026.	$10.000,00			$10.000,00		$10.000,00		
APLICA		02.02.01.01				370	73.08.03.001	Adquisición de lubricantes para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos de combustión	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$1.000,00		-$1.000,00	$0,00		$0,00		

STCTEA FDSA	10% G.A.P. 249 COOTAD	COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META OPERATIVA DEL PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
											INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
		02.02.01.01				370	73.02.55.000	Adquisición de combustible para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos de combustión	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$1.000,00		-$1.000,00	$0,00		$0,00		
									VALOR POA 2026	$556.788,80			$561.132,80	$71.617,45	$108.917,45	$335.040,45	$45.557,45

Aprobado

Declaro la revisión de mi plan operativo y doy inicio a la operación de mi plan.

Ing. Haro Flores Ingrid Ximena
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AREA V.- SERVICIOS INCLASIFICABLES
PROGRAMA 1: GASTOS COMUNALES DE LA ENTIDAD

COD. ORIENTACIÓN AL GASTO	PROYECTO	COD	PARTIDA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	2DA REFORMA		CODIFICADO FINAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL			
							INCREMENTO	REDUCCIÓN		I	II	III	IV
99.99.99.99	RECEPCIONES OFICIALES / EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	510	53.02.48.001	Recepciones Oficiales	Ejecutar el 90% de asignación presupuestaria en el año 2026.	$7.500,00			$7.500,00	$1.875,00	$1.875,00	$1.875,00	$1.875,00
01.01.09.00	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES (ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA EL COMITÉ PERMANENTE DE TRADICIONES E IDENTIDAD CANTONAL)	510	53.02.49.001	Eventos de Carnaval (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)	Realizar 1 proceso de contratación de eventos de Promoción: Cultural - Turístico a nivel cantonal para incrementar la contribución de actividades artísticas-culturales al PIB en el 2026.	$90.000,00			$90.000,00	$90.000,00		-	
01.01.10.02		510		Eventos de las Nacionalidades	Realizar 1 proceso de contratación de eventos de Promoción y Rescate de las Costumbres y Tradiciones de las Nacionalidades a nivel cantonal para incrementar la contribución de actividades culturales al PIB en el 2026.	$55.000,00			$55.000,00	$55.000,00		-	
01.01.09.00		510		Eventos de mayo por Fundación (Fomento a la Identidad Cantonal) y	Realizar 1 proceso de contratación de eventos de Promoción: Cultural - Turístico a nivel cantonal para incrementar la contribución de actividades artísticas-culturales al PIB en el 2026.	$130.000,00			$130.000,00	-	$130.000,00	-	
01.03.02.03	Eventos culturales y sociales	510	53.02.05.001	Agenda turística cantonal	Ejecutar el 90% de presupuesto asignado para las actividades de la agenda turística cantonal	$46.199,00	$50.000,00	-$10.000,00	$86.199,00	$26.199,00		$60.000,00	
		510	53.02.05.001	Agenda turística cantonal	Liquidar el 100% de procesos del año anterior	$33.801,00			$33.801,00	$33.801,00			
01.03.02.03		510	53.02.05.001	Agenda cultural	Ejecutar el 90% de presupuesto asignado para las actividades de la agenda turística cantonal	$0,00	$10.000,00		$10.000,00			$10.000,00	
99.99.99.99	APORTE A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	510	58.01.02.002	Aporte a la Contraloría General del Estado	Transferir el 95% de la asignación de los recursos programados a organismos cooperantes en el 2026.	$80.000,00	$180.000,00		$260.000,00	$260.000,00			
99.99.99.99	APORTE A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS	510	58.01.02.003	Aporte a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	Transferir el 95% de la asignación de los recursos programados a organismos cooperantes en el 2026.	$64.000,00	$45.000,00		$109.000,00	$109.000,00			
99.99.99.99	APORTE AL CONSORCIO DE MUNICIPIOS AMAZÓNICOS	510	58.01.02.004	Aporte al Consorcio de Municipios Amazónicos	Transferir el 95% de la asignación de los recursos programados a organismos cooperantes en el 2026.	$28.000,00	$55.000,00		$83.000,00	$83.000,00			
01.07.03.02	APORTE A LA EMUVISP-EP	510	58.01.03.005	Aporte a la EMUVISP-EP	Transferir el 95% de la asignación de los recursos programados a organismos cooperantes en el 2026.	$170.000,00			$170.000,00	$170.000,00			
99.99.99.99	FIDEICOMISO PRÉSTAMOS BANCO DE DESARROLLO-OBRAS DE SANEAMIENTO	510	96.02.01.001	Amortización de Créditos Banco de Desarrollo	Cumplir con el 95% de cancelación de la deuda pública de acuerdo a las tablas de amortización del año 2026.	$2.250.000,00	$130.000,00		$2.380.000,00	$547.500,00	$547.500,00	$547.500,00	$737.500,00
					VALOR POA 2026	$2.954.500,00			$3.414.500,00	$ 1.376.375,00	$ 679.375,00	$ 619.375,00	$ 739.375,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Administración 2023 - 2027

Firmado y aprobado por:

Sr. Segundo Germán Flores Meza ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA	**Lic. Patricio Quishpe** DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD MUNICIPAL PASTAZA (E)	**Arq. Karla Abigail Aguilar Luna** DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL PASTAZA (E)

¡PASIÓN POR EL SERVICIO!

DISPOSICIÓN FINAL

La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial de conformidad a lo que establece el Art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Pastaza, a los 19 días del mes de agosto del año 2026.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO GERMAN FLORES MEZA

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DANILO RAFAEL ANDRADE SANTAMARIA

Sr. Segundo Germán Flores Meza.
ALCALDE DEL GADM PASTAZA

Dr. Danilo Rafael Andrade Santamaria.
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO: Que, la presente **ORDENANZA denominada** SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA PARA EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2026, fue discutida y aprobada por el Pleno de Concejo Municipal en dos sesiones y en dos debates: La Primera mediante Resolución No. 23 de fecha 07 de agosto del 2026, en SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 06-07-08-2026; y, la segunda mediante Resolución No. 137, de fecha 29 de agosto del 2026, en SESIÓN ORDINARIA No. 33-19-08-2026, aprobándose en esta última fecha la redacción definitiva de la misma. Puyo, 14 de septiembre del 2026.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DANILO RAFAEL ANDRADE SANTAMARIA

Dr. Danilo Rafael Andrade Santamaria
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA.-

Puyo, 14 de septiembre del 2026.

RAZÓN.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza procedió a Sancionar la Ordenanza denominada "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA PARA EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2026**,** mediante Resolución Administrativa No. RSL-350-GADMCPZ-2026, de fecha 14 de septiembre del 2026.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DANILO RAFAEL
ANDRADE SANTAMARIA

Dr. Danilo Rafael Andrade Santamaria
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ALCALDÍA DEL CANTÓN PASTAZA

Puyo, 14 de septiembre del 2026.

Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, ejecútese y publíquese.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO GERMAN
FLORES MEZA

Sr. Germán Flores Meza
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

Proveyó y firmó el decreto que antecede el señor Germán Flores Meza, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veinte y seis. **LO CERTIFICO:**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DANILO RAFAEL
ANDRADE SANTAMARIA

Dr. Danilo Rafael Andrade Santamaria
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

La presente ordenanza fue enviada para su publicación el de septiembre del dos mil veinte y seis, a la Gaceta Oficial, al Dominio WEB institucional y su correspondiente trámite para su publicación en el Registro Oficial.- **LO CERTIFICO.-**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DANILO RAFAEL
ANDRADE SANTAMARIA

Dr. Danilo Rafael Andrade Santamaria
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.